



Don Rey

Al Rdo exmo Padre Doctor Don Alonso Franco Obispo de la Iglesia Cathedral de la Ciudad de Durango de la Provincia de la Nueva Vizcaya de su Obispo = Durango

Provee su Magest en la ciudad

Gobernador y Capitan General con 20 pesos de merced de 450 maravedis de salario cada año y en las cosas de

guerra, y hacienda esta sujeto al Rey de la Nueva

España. Este Gobernador provee 20. officios que se nombraran al fin de este Capitulo. Tres oficiales de la R

Hacienda que son Contador tesorero factor y Recor

Con 4000 maravedis de salario cada año tienen officio Mayor =

en la ciudad de Durango como es mandado por otras cédulas

de la Ciudad de Durango

Alcaldes Ordinarios. Alguacil Mayor en 40 pesos de oro comun. en el fin año de 1611. Alfe rez de en 425 el de 26. Depositario General en 2000 Regidores 4 a 420 en 9 de Diciembre de 614. Escriuano publico y del Cauildo. Juzgado minas registros Casa de Diputacion en 666. en 16 de Mayo de 1609. Otro Mayor de Governacion y Justicia de las Provincias de la Nueva Vizcaya Obispetia y Copala y de los Registros y visitas de sus ganados en 8233, pesos y medio de oro comun, otro escriuano m. de gobernaçion y Justicia de las provincias de Chamela y Copala, y de los reg. y visitas de los ganados en 8377 p. y medio en 20 de sept de 607. D. Ioseph de los rios de la Nueva España

Villa de Sta Maria delos Lagos y Pueblo Llanos

**F**undo la ruina de Guzman 30. leguas de la ciudad de Guadalajara y 70 de Mex<sup>o</sup> tiene Iglesia Parroquial Curay vicario Alcalde Mayor por el Presidente Contador de oro comun de salario cada año los 150 en tributos 250 en gastos de Justicia Alguacil Mayor. Estavilla. y las de Aguas Calientes y teocoltiche en pesos el año de 611 y en 1600 el de 626 Alferez Mayor en 781 y 807 tomados el de 611. 6. Regidores a 312 pesos y 4. tomin. Los años de 611 y 17 Escriuano publico y Juygado de Estavilla y Pueblo Llanos de teocoltiche en pesos el año de 1600.

Villa de Aguas Calientes dista 30 leguas de Guadalajara y 60 de Mexico Alcalde Mayor Contador de oro comun de salario cada año los 150 en tributos 250 en gastos de Justicia que causare y Aplicare 4 Regidores y un escriuano,

En las minas de San Juan de Hondahe 50 Leguas

de los 600 de 1647

Ay 30 Vecinos. Iglesia Parroquial Curay vicario con 1600 de la General de Durango Alcalde Mayor. Alguacil Mayor en 1300 pesos y Escriuano publico,

En el R. de Minas de San Antonio de Cuencame 24 leguas de Durango ay 50 vecinos Convento de San. Iglesia Parroquial. Curay vicario y enudi brito 5 Haciendas de minas de que sacan cada año mas de 40 Marcos de plata. Alcalde Mayor Alguacil m<sup>r</sup> en 1300 <sup>de los 600 de 1647</sup> y escriuano publico.

San Josepe de Parral esta en la Provincia y valle de Santa Barbara 60 leguas de la Ciudad de Durango tiene 250 vecinos españoles y hasta 23 haciendas de sacar plata por fundicion y 6 de Beneficio de Azogue Poble en el año de 1632 y sacan en ella cada año casi 1000 Marcos de plata aunque comuncha Costa, tiene Iglesia Parroquial Curay vicario Alcalde Mayor Alguacil Mayor en 120 pesos de oro comun en el año de 1620 Escriuano publico.

En las minas de San Juan del Rio 24 leguas

de Durango. Al Alcalde Mayor Alguacil mayor  
y erorinano,

En las minas de la Santa Vera Cruz de topi  
ay 3 haciendas; y en su jurisdiccion hasta 400  
Carrados en 4 pueblos. Iglesia Parroquial Curay vicario  
Alcalde Mayor Alguacil Mayor en 500 pesos de erorin  
publico en 469 en el año de 1633,

En la Villa de Durangues esta 130 leguas de Guada  
xara y 230 de Mexico ay Alcalde Mayor por  
Presidente con 100 pesos de salario Alguacil mayor  
y erorinano publico,

En la Villa de San Sebastian ay Iglesia  
quial cura y vicario. Prebendis con Soldados y Capitanes  
con 600 pesos de salario Alcaldes ordinarios Alcal  
Mayor Alguacil Mayor Regidores 4 y erorinano,

en la villa del Nombre de Dios 8 leguas de la villa de  
Durangues ay vicario con 170 pu. de legua larga La  
terra lo eladja su. segun el p. de su obispo de  
647 pu.  
Beneficados de mis. de Magimi. 508 effos

Villa de San Miguel de Culiacan

En la villa de San Miguel de Culiacan  
de Guzman el año de 1531, 160  
legua de la ciudad de Guanaxara y de Mexico 260

Tiene iglesia Parroquial Curay vicario Alcalde ordi  
nario el Presidente con 656 pesos de salario 2 torni  
nes y 8 granos los 456 pesos 2 tornines y 8 granos en  
los tributos los 200 en lo procedido de la sal. que se cose  
en el partido de esta Provincia y Ciudad, Dos Alcaldes  
ordinarios 4 Regidores y erorinano publico

Alguacil mayor de cabecera y minas de S. Barbara  
en 170 en 1400 520 =

202  
Cabeza de San Felipe y Santiago Cabeza de la Frontera de la

Esta Provincia esta entre el Norte y Poniente de la Ciudad de Mexico

300 leguas tiene de longitud hasta donde llega la trina del evangelio de latitud, y quarenta del grado

del Norte, tiene las Altissimas Raras de topia que

van viniendo y declinando, al Norte por la parte del Norte la Cerca el brazo de mar llamado California

(de que adelante dara clara y Breve noticia) el qual tambien dando la vuelta, acia el Norte por la parte del medio

tiene la Antigua villa de San Miguel de Culiacan (que dista 30 leguas de esta Provincia) y al Norte las in-

merables naciones que van pobladas por esta parte sin saberse a tayo el termino dellas ni el de esta tierra

El Principio de esta Provincia esta en 27 grados de altura al Norte: y el fin, hasta adonde llega el evangelio en

Tucacoya es la villa de San Felipe y Santiago que tiene Alcalde Mayor nombrado por el Governador de

la Nueva Vizcaya Castillo y Presidio con 46 Soldados Capitan de ellos y sus 80 vecinos y ganados sin gran

numero de Indios. Colegio de la Compania de Jesus cuyos Padres acuden en este distrito a la Instruccion

de mas de 80 V almas. Descubriose esta Provincia siendo Virrey de la Nueva España Don Antonio

de Mendoza y Introduxose la fe en ella en el año del 590 por los religiosos de la Compania y seis de ellos

Bautizaron hasta el de 604, 40 V almas la Señora Reyna Doña Margarita de Austria. nuestra Señora

embio tabernaculos dorados para colocar con licencia el Santissimo Sacramento en las nuevas

Iglesias que aqui se iban edificando. en los primeros años murieron en esta mision 6 V infantes inocentes,

con la gracia Bautismal, sin otros muchos vecinos convertidos y Bautizados,

Dentro a visitar esta Provincia el Ilustrissimo Señor Don fray Juan del Valle obispo de Guadalupe

antes de la diuision de su Obispado y en con-  
firmacion desta villa 80 personas de  
tras muchas a quien administra en el camino  
Santo Sacramento ala ida y buelta caminando  
esto mar de 400 leguas,

Despues de diuidido el obispo lo hizo el Nustrissimo  
Don fray Goncalo de hermosillo primer obispo de  
Nueva vizcaya a quien pertenece oy la de confirmacion  
120. y celebró Missa de Pontifical: que  
seresta la primera vez que se haia hecho alli  
Notable admiracion y deuotion a los Indios vecinos  
y naturales que aella concurrieron.

A los 800 Religiosos de la Compania de Jesus que con  
postolico fervor se emplean en la reduccion Instruccion  
y ensenanza de los Indios chichimecas desta Provin-  
misiones de Analoa San Luis de la Paz Tepocotlan  
y en los Seminarios socorre la Magest Catholica de  
nuestro Señor con largamano y feruorissimo celo de  
latacion de nuestra Santa fe Concurri 250 personas al año,

Por en la derra poblacion y R. determina de

Provincia (avengieron otras muchas y buenas porquero  
Halló raxon en los libros R. que se gouernan e fijos en  
ella por su Magestad y en los que van señalados de  
Precio en eligen los Cabildos porquero ay quien los com-  
pre por su tenencia y Corta y enidad,

Regimientos

- 1 El Corregimiento del Pueblo de Analco y su parte. Con 150 pesos de oro comun pagados de los tributos de los naturales del. Esta Junta a la Ciudad, de Guadaluaxara y cien leguas de Mexico.
- 2 El de San Pedro y Juluquilla una legua de Guadaluaxara y 99 de Mexico con 120 pesos en tributos,
- 3 El de temalague media legua de Guadaluaxara y 100 de Mexico con 130 pesos en tributos,
- 4 El de Sonala dista de Guadaluaxara dos leguas y de Mexico 98 tiene 150 pesos en tributos,
- 5 El de tlaximilco dista de Guadaluaxara 7 leguas y de Mexico 107 tiene 200 pesos en tributos,
- 6 El de tlala esta en la misma distancia, tiene 110 pesos en tributos

- 7 El de Colimilla y matatlan 150 en tributos,
- 8 El del Partido de Sequela con el mismo salario
- 9 El de San xptobal de Barranca 5 leguas de Guadaluaxara y los de Mexico con 20 pesos en tributos y gastos de Justicia que el se aplicare,
- 10 El de Antepac 100 pesos en tributos.
- 11 El de ecuatlan 100 pesos y Casatlan en tributos dista de Guadaluaxara 4 leguas, y de Mexico 100,
- 12 El de Mlaxe y Guzmanilla, de la Provincia de cubiacan y Hatoato dista de Guadaluaxara 160 leguas y de Mexico 260 tiene 100 pesos en tributos,
- 13 El de Securimeto de la dha Provincia, dista lo mismo con 100 pesos,
- 14 El de Hauito y Hauato dista lo mismo con cien pesos
- 15 El de nabolato de la dha Provincia dista lo mismo con

150 pesos,

16 El de Chilobito de la misma Provincia y en la provincia de

150 pesos,

17 El de Cui gita y Toledato de la misma tiene 100 pesos

18 El de Cocota y Cocala de la misma provincia de la misma tiene

150 pesos,

19 El de Culacal y Oguane de la Provincia de la misma

100 pesos,

20 El del Vizcaino y Teolinus cimala de la dicha Provincia

de la misma entrada

21 El de Alcalá y San Esteban con 100 pesos de la misma

22 El de Ahicama abinito y Dato de la dicha Provincia

200 pesos los 100 en tributos y los 100 engatos de Sult

que se causaren de la misma,

23 El de Agaña y Baila 100 pesos de la misma,

24 El de Soloneto y su partido 100 pesos,

25 El de Lavoto de la dicha Provincia de la misma,

26 El de Loto Anilarneto la galga con 50 pesos,

27 El de Mosolo y el nuevo y viejo tepuche y etato con 50  
pesos en tributos,

### Alcaldías Mayores

1 De Mexitican con 240 pesos los 140 en tributos y  
100 engatos de Justicia,

2 De la Provincia de Paricatlan con 60 pesos los 300 engar  
tos de Justicia y los 30 en tributos de la de la Ciudad  
de Guadalupe 20 leguas y de Mexico 70,

3 De la Ciudad y Provincia de Compostela de la de Gua  
dalajara 40 leguas y de Mexico 140 con 450 pesos de salo

- 4 Los 200 en tributos y los 250 en gastos de Justicia  
 Dela villa de San Juan y su partido Dista de Guadala-  
 xara 20 leguas y de Mex<sup>o</sup> 120. tiene 250 pesos 130 en tri-  
 butos y los 120 en gastos de Justicia y por el Corregim<sup>o</sup> en  
 Mexala que esta agregado a esta Alcaldia 130 en tribu-  
 tos y los 120 en gastos de Justicia,
- 5 Alcalde Mayor de las minas de tinamache Dista de  
 dalaxara 50 leguas y 150 de Mex<sup>o</sup> tiene 200 pesos por  
 en tributos y gastos de Justicia,
- 6 Lauchijila 14 leguas de Guadalaaxara y 114 de Mex<sup>o</sup>  
 tiene 150 pesos en tributos y 200 en Gastos de Justicia.  
 350.
- 7 De la Provincia de Caltenango. Dista 40 leguas y  
 Mex<sup>o</sup> 140 con 400 pesos en tributos y gastos de Just  
 por mitad.
- 8 De la villa de la Purificacion 40 leguas de Guadalaax  
 y de Mexico 140 con 450 pesos los 300 en lasal que reu  
 en el partido y los 150 en tributos,

- 9 De las Minas de los ramos 60 leguas de Guadalaaxara y  
 100 de Mexico con 600 pesos en gastos de Justicia,
- 10 De la Provincia de Acaponeta los pesos en tributos y los en  
 lasal que reu en esta Provincia y no la haviendo todo  
 en tributos. Dista de Guadalaaxara 80 leguas y de Mexico  
 180.
- 11 De las minas de Guachinango con 40 pesos. 300 en tribu-  
 tos y 110 en gastos de Justicia esta 22 leguas de Guadalaax  
 ray 122 de Mexico.
- 12 De las minas de Iora con 450 pesos los 250 en tributos y  
 200 en gastos de Justicia: Dista de Guadalaaxara 40 leguas  
 y de Mexico 140.
- 13 De las minas de Chimaltitlan. esta de Guadalaaxara 22 le-  
 guas y de Mexico 122 tiene 316 pesos los 110 en tributos  
 y los 208 en gastos de Justicia,
- 14 De las minas de San Miguel y valle de la Magdalena  
 con 500 pesos en gastos de Justicia 110 leguas de Mexico.



70 de Guadalupe,

15 Del Monte grande 100 pesos engarces de Justicia,

16 De las minas de Marapil, 90 leguas de Guadalupe  
y 150 de Mexico,

17 De la Provincia de Centipac 50 leguas de Guadalupe  
y 150 de Mexico,

18 De la ciudad de Tetlan 8 leguas de Guadalupe y 108 de Me-  
xico,

19 De las Minas de San Pedro, de Amalco 14 leguas de  
Guadalupe y 114 de Mexico,

Los demas officios que faltan aqui acumplimiento  
de 54 van puestos en su lugar y poblaciones que  
han referido,

El virrey de la Nueva España Proveye en el distri-  
to desta Audiencia estas tres Alcaldias Mayores

De las Salinas de Penol Blanco.

De las Salinas de Santa Maria.

De la Provincia de Abasco y San Luis 114 leguas

de Mexico y 14 de Guadalupe,

Con esto todo de los officios por dars e testimonios de

Juan de Carbantes escriuano de Camara y Guernacion

de la Audiencia de Guadalupe dado en ella en 27 de

Marzo de 637 y 16 de febrero de 637 que embio esta Audi-

encia con carta que da a Magd en que dice que los demas

officios de Guernadores Capitanes Soldados Administra-

dores de los Regios y Hacienda de de aquel distrito estan

en su acargo y provision del virrey de la Nueva España y que a

quel Gobierno no entran en ellos,

veinte oficios que Provee el Governador y Cap<sup>o</sup> General de la Nueva Vizcaya y tendrán a 250 pesos de salario

Comisario de Gov<sup>o</sup> y Cap<sup>o</sup> General, Alcalde Mayor de la villa del Saltillo, 80 leguas de Durango, de la Laguna y Parras, 50 leguas de ella, de Guirraul, de las minas de San Antonio de Cuencame. 24 leguas de Durango, de San Juan del Rio, de las minas de Coreto, de las minas de Madime 40 leguas de Durango, de las minas de Chindia, de Santa Barbara, de las minas de Guanacani 20 leguas de Durango donde ay 6 españoles, de la Provincia de Cinaloa cuya Caup<sup>o</sup> es la villa de San Felipe y Santiago, de las minas de Topia. De las minas de San Andres, de D<sup>o</sup>ha. de Matatlan, de la Provincia de Chiamatla y Salina 40 leguas de Salina, de las minas de Maloya, de la villa de San Sebastian: tiene presidio de soldados para su defen<sup>o</sup>, de las minas de Panico y villa de San Bartolome. de 40 vecinos tierra muy fertil y abundante de

203  
go y may<sup>o</sup> tiene 12 haciendas, de labor de minas al Pedan Fran<sup>o</sup> del Merquital 24 leguas de Durango

Todo que provee estos oficios por informe suyo. del año de 1630 que hizo en virtud de cedula de su Mag<sup>o</sup> que generalmente se embio en 9 de Junio de 1629 a los virreyes y Presidentes y Governadores de las Indias para que avisasen lo que probeen en su dicho salario y emolumento de ello que muy pocos lo han cumplido,

En las fronteras de esta Provincia, de la Nueva Vizcaya se formaron quatro presidios muchos años ha distantes los unos de los otros mas de 70 leguas Congente suficiente para su defen<sup>o</sup> a orden y disposicion del Virrey de la Nueva Esp<sup>o</sup> por la guerra que se tiene con los Indios chichimecas gente barbara belicosa y guerrera que viene esparida por el campo sin gusto de humanidad. ni policia asisten en los montes y Cabernas y traen para ofender y defenderse Arcos y flechas  
El Governador y Capitan General de esta provincia nombra algunos Capitanes de Infanteria Española y de Arabuceros

deacabable y un Sargento Mayor de ellos los Capitanes.  
Sueldo del Sargento Mayor con 12 años,  
Los frutos Principales de este distrito son trigo maiz  
y otras Serrillas de cerpaña cauallos mulas muchos  
nados mayor y menor venados y otros importantes mu-

Volateria y Salinas buenas: Algunas Ruas con buenas  
y otras de las que se usan para el uso de los Indios.

Conquestos Juntos y seguidos los mas de los Corregim<sup>tos</sup>  
yalcaldias mayores quegrueen el Presi dente de  
Audiencia y Governador de Nueva Vizcaya y los de  
mas nombrados en su lugar con los otros Oficios para  
mas clara inteligencia de lo que se sigue.

tablas m...  
del 6:

Descubrimiento del Reyno de Mexico



El Primer Principio quegarece tubo Sudescubrimiento  
fue en el año de 1581 teniendo noticia el Agustin  
Ruiz de la serafica orden del glorioso San Francisco por  
relacion que le hizieron Algunos Indios conchos del Valle  
de San Bartolome Jurisdiccion de la Nueva Vizcaya  
que se comencauan con los de la nacion Parraguater que  
mas adelante de esta Prouincia auia otras muy po  
bladas fue descubiertas con Algunos religiosos sus com  
pañeros y haviendolo hecho y muerto los Indios uno de ellos  
embio don deudo a Mex. poniendole embiase  
sococho paragruguiv su intento y allandose alli Antonio  
de espejo hombre rrico de mucho animo Celoso del serui  
do de Dios y de la Magd Catholica se diriguro acba Nor  
nada: Junto Algunos Soldados Barlimentos 115 caual  
los y mulas muchas Armas municiones y alguna gen  
te de Servicio con licencia del capitán Juan de Ontiveros

Joan de la et  
pag. 310:



Alcalde Mayor de los Pueblos de las quatro Ciudades  
 de la Governacion de la Nueva Vizcaya 70 Leguas de las  
 minas de Santa Barbara sediguro conu gente y  
 de el mismo Valle de San Bartolome prosiguio su viaje  
 en el año de 1582 y en el descubrio es Prouincias todas  
 nas de gran numero de Indios y Pueblos concajas de  
 5. Altos aquíen guisieron por nombre el nuevo Mexico  
 por parecerse en muchas cosas al Viejo. entre otras cosas  
 representaron los naturales que vinieron de paz en el tie  
 po que allí estubo 40 mantas de Algodon pintadas y  
 blancas y cantidad de paños de mantos metales de plata  
 y otras cosas y entre estas Prouincias llegando avr  
 donde hallaron que tenian sus naturales alguna  
 era de los ministros de nuestra fe en Inquiriendo  
 causa de ello respondieron que se la auian dado tres cristia  
 nos y un Negro que auian pasado por allí y deteneron  
 algunos dias con ellos que segun las señas que les dier  
 eran Alvar Nuñez Caueca de Saca y sus compañeros  
 Andres Dorantes Bernardino del Castillo Maldonado  
 y el Negro llamado el banico que se auian escapado de

Armada conque el Governador Panfilo de Narua y en  
 tro en la Florida y Segordia y que en el tiempo que estu  
 vieron allí sobre la Magestad de Dios nuestro señor por  
 ellos muchos milagros sanando innumerables enfermos ha  
 ciendo la señal de la Santa Cruz sobre ellos y diciendole Al  
 guna oracion, inuu. Daviendo dado la vuelta Antonio  
 de espejo a los prin cipios de Julio de 1581: Llegado al Va  
 lle de San Bartolome de donde havia salido hizo infor  
 macion de todo y se la embio al Virrey Conde de Coruña  
 para que la remitiesse a su Mag<sup>d</sup>. en su R<sup>l</sup> y Supremo  
 Consejo de las Indias. de que emano encargare al Virrey  
 la continuacion de este descubrimiento y el año 582 se encar  
 go por elbruy al adelantado D<sup>n</sup> Donato  
 en el año de 1595 que fue el ultimo del Gobierno del Virrey  
 de la Nueva España Don Luis de Belasco se boluio  
 a tratar de la tornada de este Reyno y la encargó Don  
 Juan de onate y le dio titulo de Governador y Capitan Gen  
 rat. de esta entrada y quatro mil Ducados de ayuda de cos  
 ta y seis mil prestados de la R<sup>e</sup> Casa y a treinta de septi  
 embre se acabaron de acor. las capitulaciones y antes de lo  
 parece que auia pretendido hacer las capitulaciones

X tablas con los  
 int. de. 102  
 se hallaron en  
 el descubrimiento  
 de 1582 y 83  
 de 1584 y 85  
 de 1586 y 87  
 de 1588 y 89  
 de 1590 y 91  
 de 1592 y 93  
 de 1594 y 95

de los señores la avenguen reconcluyeron con el y por haue  
xado Don Luis el gouerno. despacho para ella a Don  
an de onate el Virrey Conde de Monte Rio y suces  
sor, Senor

Deus para la Instrucion de los naturales algunos religio  
sos de la orden de san fran de que fue por Comissario fray  
Rodrigo Duran y de que fray Alonso Martinez Cor  
tro llego al nuevo Mexicotto <sup>en este Reyno</sup> <sup>como por</sup>

del por la Mag<sup>d</sup> Catholica del Rey nro Senor y Duosud  
en el Pueblo que se intitula San Gabriel cuyo sitio e sta  
en treinta y siete grados de altura al Norte situado entre  
dos Rio donde fundaron conuento luego los religiosos y  
hace año de 1608 bauticaron ocho mil Almas. Comienca  
el distrito de estas Provincias 200 leguas antes en el B  
de Santa Barbara ultimo pueblo de la Nueva  
Dist. de la Ciudad de Mexico 400 leguas y de la Ha  
viendo por Mexico 800 y de la Corte de Madrid  
mas de 2600. Y por labien que pro cedia Don Juan de  
nate para alentarle a que proxiquire ebe intentos

# y de que de haue  
gracido varia a  
manifestacion a los  
naturales p. e  
viniendo a ser  
Jugo de el elar  
de quito el es  
mataron aq. e  
pariter congo  
seguro mas: y se  
hicieron fuertes en el  
Penon de itama  
donde se batien  
los los espanoles  
sebio un grande  
apriete y se lle  
el mis. ad la ma  
de d. ju. de onate  
a. capitanes  
su defensa el  
glorioso apobol  
thago. Consequi  
en gloria a bit.  
de onate =  
Inclama mima  
edho de onate

Se honro la Mag<sup>d</sup> del Rey Don Felipe  
tercero (que es en gloria) en 7 de febrero de 1602 Con titu  
li. de adelantado de estas Provincias (siendo Governador  
y Capitan General en ellas) para el y su Hijo. O heredero  
y en el año de 1608 proueyo su Mag<sup>d</sup> otro Governador con  
20 Ducados de salario y Reside en la villa de I fe. Caus  
ca de I fe Reyno.

En los años de 1621 y 631 se roguro por la orden de san  
fran que su Mag<sup>d</sup> mandase erigir Iglesia Cathedral en  
estas Provincias con obispo y que en el de 631 estauan ya  
conuertidos mas de 500 Indios y Bauticados mas de 86 Ven  
cuya conuersion e instrucion asistian 60 Religiosos de sta  
orden Sique desde el primer descubrimiento hasta entonces  
huuiese alli ningunos de otra Religion, ni de rigo que en  
tendiesen en este agotolico ministerio y que havia 150 pue  
blos de Indios y en cada uno y glesia donde se celebrava Misa  
y administrava los Santos Sacramentos con la vigilancia  
y Cuidado grande que acostumbra esta Santa Religion  
y se havia poblado una muy buena villa. del panto de  
algunas estancias y Haciendas de ellos y la tierra cuyos na

turales arian reducidos a nuestra Santa fe. era de muy  
de 400 leguas en cuyo viaje desde Mexico tardaban  
ochos dias y se hacian por entre innumerables enemigas  
con gran der riesgos e incomodidades,

Su Magd Conviene de lo mando el mismo año de 631  
sobre erigir Iglesia Cathedral informasen el Arzobispo y  
virrey. y aunque en informe no ha parecido Conueniente  
hacerlo hasta que se mas asentado y quieto a quel Reyno  
por que el de 44 se inquietaron sus naturales de forma  
que mataron al Gov<sup>or</sup> aunque para su reducion y pacifi-  
cion se abian embiado de la Provincia del Santo euan-  
gelio de Mex<sup>ico</sup> en el año antecedente de 627. 30. Reli-  
giosos de San fran. de exemplar vida y de guerra ca se ha  
Continuado el conduxo otros muchos a expensas de la  
Hazienda,

En el de 645 auria 25 Doctrinas de la orden de San  
Joa<sup>quin</sup> con 6 Religiosos que con apostolico fervor continuan  
van en la instruccion y ensenanza de los Indios a que  
en su Magd Dava de Lima na marda 42 O personas

Cada año para que segudiesen Conseruar en tan inga-  
tantes reduciones y Doctrinas.

El Padre fray Alonso de Benavides. aut todo que  
fue en estas Provincias y Conuersiones que con orden  
del virrey y sugetado vino a esta Corte el año de 1631  
y hizo el memorial referido de todo y se imprimio y  
dio a su Magd entre otras muchas cosas notables  
que dije en el se vieron y sucedieron en ellos fue una que  
el Padre fray Juan de salas. de la serafica orden in b<sup>ar</sup>  
yendo a los Indios les encargo tubieren mucha deuoci-  
on con la señal de la Santa Cruz que les remediaria sus  
necesidades. Al qual respondió el Capitan Mayor  
de ellos estas Palabras.

Padre nosotros aun no pedimos nada con Dios que como  
como animales del campo y tu que de mucho con su Dios  
no Magd y con esta Santa Cruz. tenemos muchos en  
fermos curalos primero que te bayar. Y parece que ger-  
tis Dios. que a la sacon q<sup>ue</sup> se dier tanto en que se emplea  
se bien su diuina misericordia queriendo sac tres de

212  
La tarde quando Comencaron suus que traer toda la  
de toda la noche y el otro dia hasta las diez y uno de  
religiosos arrollado y otro otro consolo hacer la sen  
de la Cruz y decir el Evangelio lo que es de Jesus y la or  
cion de nuestra Señora, Concedenos y La de nuestro Padre  
San Fran<sup>co</sup>, Deus qui ecclesiam tuam, instantiam mon  
selebantaban Santos de sus enfermedades Ciegos. Co  
dropicos. y de todos sus dolores, Con esto quedauan los re  
gueros y Soldados como parados de ver tanta marav  
llas y los indios tan confirmados en la fe. de la Santa  
Cruz que luego Laguerreron cadavros en el frontispicio  
sustentada y cadavres que salian fuera la llamavan por que  
fueron tantos los que alli milagrosamente sanaron de  
Naciones Xumanas, Xapier Xabatoas y otras que no  
dieron reducirse a numero los quales obrana la Ma  
gestad de Dios nuestro Señor con tanta abundancia  
que a los mismos Soldados que acompañaban a los religio  
sitos los avian Obondad infinita bendigante los Angeles y todas sus Criaturas y mi an

213  
ma y todos los miembros de mi cuerpo te a  
ben y Sirvan eternamente =

Peñol mara  
nullo

Peñol Maravilloso y  
**E**stando de Sibues (que es Ciudad de mas de 4  
Casas y en cada una viuan de 10 a 15 vecinos) y esta  
la costa del Sur en aquella parte de tierra que descubre  
aora waño el Capitan Alonso Bazquez Coronado con  
Orden del Virrey. Don Antonio de Mendoza y  
do a Poniente; Dos Tornadas. de ella esta una Ciudad  
Lamas estraña y fuerte que dice de hauey en el mundo  
(de mas de 20 Casas tan Capaces que se decía, auia  
ellas mas de 20 Vecinos) en unos grandes llanos  
15 leguas. En Medio de los quales ay un peñol tan  
to como la torre. de la gleria de Seuilla. que pareçe tener  
mas de 10 estados. en el Alto esta este peñol todo  
no por espacio de una legua sin genero de Arbol  
Cerro y en el edifica la Ciudad y abaxo en los llanos  
tiene sus sementeras y maizales todo el Peñol  
por de fuera es geña toda Sada tan lissa y dezech

que no tiene por donde subir arriba si no es un camino  
hecho amano tan Angosto que no cabe por el mas de  
de una Solapersona y a trechos Algunas Concauida  
des para que si se en Contraren dos en el camino puedan  
passar, tienen Arriba muy grandes cisternas y al  
giber de agua por lo qual este peñol es inexguenable y  
Maravilloso,

**E**ne estas Prouincias ay muchas minas, minas de plata  
oro y turquesas; Abundan de mucho trigo maiz trigo  
les Lantejas garbanos habas alberjones calabajas  
melones y de todo genero de Verduras. y otros  
frutos frutas, hortalicas y pinares con gran mucho dumber  
de yegiones mucho ganado vacuno y obo Suro y  
vacas que dicen de Sibola cuya lana es como de vicuña (y  
es de grande estimacion) ganado de Cerda mulas Cavallos  
venados raposas aguilas liebres conejos otros leones coro  
nados lobos, y otros animales y gran diversidad. de  
bolateria muchos rios caudalosos. abundantes de  
pescado y Salinas buenas.



General de las Provincias de este  
Reyno muy frio en invierno de forma que se ve el  
Caudal de rios y Segasagorencima; y asi usan sus  
habitadores de estufas y muchas lumbres y paragona  
Missa ay un Brasero en el Alcar y el verano haze  
grandes calores,

Descubrimiento. Poblacion y Pacificacion del nuevo Rey  
no de Leon.

Enbiendo entendido el Rey y Supremo Consejo de  
Las Indias, que el nuevo Reyno de Leon es muy  
dilatado y fertile con mucho de espaldas y deleitosa sega  
con abundancia de frutos y de lo que queda pedir el ayuto  
de la vida humana y que se cultiva en la madre natural  
ca daiva como agradecida mas de a Do ciento por oro; y  
que sus moradores y gentes son muchas, diferentes en  
lenguas, y unanimes y concordes en adorar muchos dioses  
y si tubiesen quien les enseñasse la ley de la Doctrina  
evangelica se reducirian a obedecer y servir al bien particu  
lar y universal de sus Almas Peruadiendo de las y des  
tray muchas conveniencias y racones el muy catolico y  
prudencissimo Rey Don Felipe Segundo, de inmortals  
memoria; mando capitular y descubrir y pacificar

Poblacion (como se hizo en el ultimo de Mayo de  
 con el Capitan Luis de Carvajal) aquiendo el titulo de  
 Governador por su vida y la de sus herederos con 200  
 de sueldo y facultad para encomendar Indios por dos veces  
 y que de ellos tornase dos repartimientos para si y para  
 el Alguacil Mayor para el y sus herederos y Alcaide de la  
 fuerte que avia de hazer al adoca del rio Panuco: y le dio  
 la jurisdiccion desde el Puerto de tamayo rio para  
 las Minas de Macapil, hasta los limites de la Nueva Gu  
 y Nueva Vizcaya y de allia hacia el norte lo que estana por  
 cubrir de una Marañon con que no excediere de 200  
 ar de latitud y otras 200 de longitud y mando que se  
 titulase el nuevo Reyno de Leon. Diole licencia  
 llevar 100 hombres con 60. laboradores casados con  
 mugeres y hijos y enviados de los despachos y orden  
 virrey fue caminando con gente de guerra a su costa de  
 la Provincia de Panuco hasta las minas de Ma  
 pil y Reyno de Nueva Galicia y des de alli. Deron  
 cierta Provincia muy poblada de naturales que ha de  
 las minas ala vanda del Norte y por latitud se com

nica con los mares del Norte y Sur a quien dio el nombre  
 referido.

Y habiendo encontrado la Magd. observada y  
 posesion que avia hallado en este descubrimiento en car  
 go asu virrey Conde de Coruna por cedula de 19 de Abril  
 de 1583 que para que se continuase y fuesen nuestro Señor  
 muy servido y en el nuevo Reyno se predicase su san  
 to evangelio. a los naturales se diere se do el favor y ayu  
 da que conviniese y fuere posible. y se entraron en el  
 Puerto de este efido el P. Fr. Antonio Mondragon con otros  
 Capitanes de Francia y de Mexico y el P. Fr. de Lima  
 continuando esta Catolica empresa el Capitan Luis de  
 Carvajal, le sobrevino la muerte con que Cerro por algun  
 tiempo y el Marq. de Guadalcazar virrey de la Nueva Esp  
 en cargo aquella frontera y su defensa. al Capitan Agustin  
 de Canala Cavallero de la orden de Saniago con titulo de su  
 teniente de Capitan General. donde sirvio doce años  
 con buen suceso y efectos, como parecen en forma hecha en  
 la ciudad de cacahutan en 25 de abril de 623 y a las once de  
 Despuer de lo Don Martin de Canala residente en  
 ta Corte hizo del Don Agustin. con celo del servicio de Dios  
 nuestro Señor y bien de aquellas Provincias capitulo con

wa  
 Com. de los de  
 625 =

El calidad y buen  
 de cargo con su pae  
 de p. de pago de ef. de  
 de nabo canya pri  
 mer Mar que debila  
 mayor

Su Mage<sup>d</sup> del señor Rey Don Phelipe quarto  
en 3 de Abril de 1625 la continuación desta empresa  
y que poblaria dos villas en la parte y lugar que el virrey  
les señalare la una de 40 vecinos y la otra de 20 y se le hizo  
las mismas gracias que a su antecesor embarcose para  
la jornada encadiz a 19 de Julio de 1625 en la flota  
Cargo del General Don Lope de Hoces y Cordova llegó a  
Ciudad de Mexico y Presento su despacho ante el Rey  
y de allí salió para proseguir la Compañía de 150 personas  
chogamado Mayor y menor 260 Cavallos con Armas mu-  
lar pertrechos y municiones trigo y otras cosas necesarias  
para la labor de las minas llegó al R<sup>e</sup> de las de San greg  
vio en 24 de Agosto de 1626 que son cercanas a este  
no Reyno y dista de Mexico mas de 200 leguas y dis-  
tecar 220 de allí paró a la villa de N<sup>ra</sup> Señora de Monte  
Rey que se pobló en tiempo del Conde de Monte Rey  
en el año de 1596 que está de Mexico mas de 200 leguas  
y de la cacatoca 100 y por que viniendo de do antigua pobla-  
cion confinante deste Reyno y estava muy despoblada  
con la guerra y abamiento de los Indios: la bolvió a poblar  
y arruinarlos. asegurando en ella hasta 66 vecinos

villa de Ceralus

# ynterland de las  
villas de Ceralus  
no enm<sup>a</sup> de Ceralus  
que y el pueblo

el Guernador y curas; lo a<sup>r</sup> conades y la aumento y res-  
dificio la y glesia cat<sup>o</sup>lica y fundo en ella Monesterio  
de la orden de San Francisco de la advocacion del Santisimo Sa-  
ramento: Dexo en ella Justicia Mayor y Capitan a Gu-  
rra Alcalde ordinario 4. Regidores Procurador General  
Presidio Capitan y Soldados y hizo Casas R<sup>e</sup> en que gabo  
mas de 60 personas. y Villa de Ceralus: en lugar de

Desde aquí fue al sitio de las Minas de la frontera de San  
Gregorio que le señaló el virrey Don Martin de Ceralus para la  
fundacion de la primera villa y pueblo agradable de ser  
no temple y buenas aguas y esta 20 leguas de la de Monte  
Rey y la Poble como Cauca del Nuevo Reyno de Leon  
en 31 de Agosto de 1626 con 60 vecinos y llevo 100 cauecas  
de ganados Mayor y 20 de Menor en ella fundo Convento  
de la orden de San fran<sup>co</sup> con la advocacion deste glorioso San-  
to, fr. fran<sup>co</sup> de salvade y Don Martin hizo edificar Igle-  
sia Parroquial y la adorno de ornamentos y de lo necesario  
para celebrar en ella los Divinos oficios: y suprimero cura  
fue el licenciado Martin Abad Comisario del Santo  
oficio Presentado por el virrey. Conforme al R<sup>e</sup> Patron-  
nazgo y alos Religiosos se señaló Don Martin a 600  
pesos cada año y fundo un Hospital para la cura y yrega

... lo de los enfermos todo a su costa,  
 ... Este distrito es tan abundante de Metales que en  
 ... descubrieron en breves tiempos 20 minas la nueva se  
 ... otra nueva cartina puesta en labor con  
 ... forme a las ordenanzas, esta villa confina con  
 ... Jurisdiccion de las de Monte Rey, y el saltillo Jurisdic  
 ... on de la Audiencia de Guadalupe hizo hacer Armamento  
 ... con 300 aderecos de Armas de Cavallos que puestas all  
 ... le costaron a 25 pesos: y cinquenta quintales de plomo  
 ... a 200 y 200 arcabuces de mas de los de su obligacion a 30 pesos  
 ... Los Cotas que costaron a mas hizo hacer Casa de de  
 ... llanes para la guarda de los derechos pertenecientes a su  
 ... gestad.

Esta villa y su distrito abunda de muchas aguas y por  
 ... dias de ella gassan los Arroyos: son sus Campos muy  
 ... cibles y de leiticos. y en Rey general m<sup>te</sup> tiene muy  
 ... chos rios y fuentes grandisimas: y abundancia de  
 ... frutas y legumbres. cana de tabaco yerba de que se  
 ... saca el anis muy <sup>buena</sup> y Maderas y otras cosas  
 ... y otras y otras <sup>afueras</sup>

**Villa de Cadereyta**

Para la fundacion de la Segunda villa de este Reyno  
 ... el Virrey hizo a 7 leguas del de Monte Rey  
 ... y del de Cerralvo en el camino que va a la Laguna  
 ... y Puerto de San Juan para que se llamase Contitulo de Canales  
 ... En el valle de San Juan en la Sierra que forman dos Rios  
 ... que es una bafa de la Sierra que se llama de la Silla y el otro na  
 ... de los ojos de agua nombrados de Santa Lucia que se juntan  
 ... con el rio de este valle cuyo sitio esta a 14 leguas de la frontera  
 ... de San Gregorio y a 10 de la Sierra que llaman de los Papagayos  
 ... Despues le puso Don Martin el nombre y el titulo de  
 ... Cadereyta en Memoria del Marq<sup>de</sup> Cadereyta que al as  
 ... con Gobernadora la Nueva España fundola en 11 de Marzo  
 ... de 1637 con mas de 20 vecinos y el primer Alcalde Mayor  
 ... que nombro y tuvo fue Don Luis de Curiaga Almaraz. A  
 ... brendo tomado posesion de este sitio en nombre de su

Magd el mismo día y levantado una Cruz alta de  
madera y aforada la cabeza la salina con la arcabuzera  
delante de los Indios chichimecas el primero que ce-  
lebró misa en ella fue el Padre Fr. Diego de Aragon.  
La orden de San Fran. el Domingo de Lacayo del mis-  
mo año con asistencia y admiracion de muchos Indios  
termina y deuocion de los Castellanos lleuó 50 Cauales  
con los soldados y Armas necesarias y gran suma de  
de mayor y menor.

Junco Convento de la orden de San Fran. Iglesia Parroquial  
adonde se usa la Campana y las proveys de buenos ornatos  
y otras cosas necesarias al seruicio del Culto Divino  
por Administrador de su Doctrina eligio al Padre Fr.  
Gaspar Romero de la misma orden con 20 pesos del tipo  
dio cana ana hizo fabricar Casas de y nombre Justicia  
Mayor y Capitan y guerra Alcaldes ordinarios y orinas  
públicas y de Cauides y los demas Oficis necesarios a  
nueva Republica.

El distrito es de Alegre sitio y fertilisima tierra  
socorrido a los pobladores con trigo y dinero para sus

menteras y porque el Rio de la gran distancia hizo hazer  
esta cañada para guiar para llenarle a ella obra que dura mas  
a de quatro años con gran gasto y se quedaua prosiguien-  
do en el discurso de cinco años que auia que tenia paz a ven-  
ta de los Indios se auian bautizado mas de doce mil,  
y reducidos mas de ochenta Naciones. y aplicados a for-  
mar poblaciones y vivir en ellas y con el ganado menor  
que ellos se auian aumentado mas de quinientas  
mil cabezas y en la guerra continua que tubo antes de  
esta paz y en formar estas villas gasto medio millon  
en sus distritos recoge mucho trigo muy frisoles y otros fru-  
tos y legumbres con abundancia ay orza de mulas y caua-  
llos buenos en mucha cantidad grandes montes para car-  
bon y muchas aguas para la labor de las minas y se hallan  
salinas 40 leguas al Sur de la villa de Terraluo,  
Las minas son tan ricas que aun auiendo pocas que  
las beneficien se auian sacado y marcado mas de 42 Um-  
cos de plata y mas de 50 quintales de plomo y 300 de  
greta cosa muy necesaria para la labor que con gran  
aumento de la R. Hacienda y Alcanalar causada

En una venta se ha visto gastado en las minas de Ca  
 atecas, el Parral, Usencame y otras de la Nueva Pa  
 donde se avian conduçidos desde las de San Gregorio  
 Cerralvo, Salinas y otras del nuevo Reyno de la  
 con lo qual se prosequia el beneficio,  
 En las poblaciones de las villas se rescuso el Premio  
 que la Mage<sup>d</sup> tenia antes que Don Martin en  
 se enette nuevo Reyno con un Capitan de Arfan  
 ria, un Justicia Mayor y 16 Soldados el Justicia  
 yor y Capitan a 100 Marcos de plata de sueldo y cada  
 soldado a 450 pesos y la rraçion que aua a los vecinos  
 de la villa de Monte Rey que todo importava a la  
 del 60 pesos y desde el dia 6 de 26 se ha aborrado en esto,  
 que se prouela para la guerra que auia con los Indios ma  
 3500 pesos.

La conseruacion aumento y dilataçion de las poblaciones  
 y la rredaçion y catechismo de los Indios se considera que  
 es mas importante que la del Nuevo Mexico y Prou  
 dia de Cinaloa porque alli ay continuos gastos en  
 de 600 pesos cada año con muy poco provecho temporal

aqui, siendo legados bien limitados sea muy gran  
 de con los frutos y minas y lamucha abundancia de los  
 Indios; pues en distancia de 80 leguas que ay desde la villa  
 de Ceralvo a Tampico se descubrieron por el camino mas  
 de 2000000 de innumerables, que se entiende ay en las  
 Prouincias circunvecinas y cada dia van viniendo a  
 Conosq<sup>u</sup>imento de nueva Santa Fee Catolica,

(Faint, mostly illegible handwritten text continues on this page)

Noticias del Descubrimiento de la Punta y Golfo de California =

En la mar Occidental de la Nueva España una gran punta a tierra que sale al mar y se llama California en 22 grados de Altura desde donde se prolonga al Noroeste como cerca de 600 leguas Al principio y entrada deste Golfo ay una Isla larga y angosta a lo largo de la Costa y muy arrimada a ella que es la Guayaual y llega desde el Rio de Nuestra Señora o desde Sebastian hasta el de Gasua en Culiacan el primero que intento su descubrimiento fue el gran Don fernand Cortes Marq del Valle si bien no respondió el efecto a la esperanza avn que llego hasta donde oy llaman Puerto de la Paz.

El virrey Don Antonio de Mendosca en el año de 1540 que fue en el que llego a la Nueva España mando despachar una Armada para su descubrimiento y fue a cargo del General Don fran<sup>co</sup> de Alarcon y del Maestre de Campo

Juan de la Cruz pag. 291 =

Marcos Quiroz y Segurdo: Botica y agente al Puerto de la Purificación.

En el año del 556 gouernand el Conde de Monte Rex embro orden su Magellan para que fuese a este descubrimiento Sebastian Vizcaino persona de buen suicio soldado y practico en reme ante faciones Junto Fentegara la entrada y Contres castles salio del Puerto de acapulco comencando su navegacion por el mar del Sur buelta de poniente, yendo costando por la de la Nueva España llevo en su compañía quatro Religiosos de la orden de San Fran que fueron frai francisco de Valda Comisario frai Diego perdomo frai Bernardino de Camudio frai Nicola de Saravia sacerdotes y frai christobal Lopez lego llegaron al Puerto de la Laguna y de allí navegaron mar de 150 leguas a boca de la California adentro yendo siempre tierra a tierra costado de la Nueva España asta llegar al Puerto de San Sebastian e Mar de Malacatlan pasaron adelante y salieron en tierra para reconocerla y de liberar en lo que se avia de obrar.

Tambien la boca de la California 80 leguas de entrada y a

cinco dias que se llegaron por ella luego que se llegaron  
 von de la tierra de la Nueva España vieron la que  
 ban y encuy a demanda iban salieron a tierra y ha  
 von grande numero de Indios desnudos con Arco y  
 dardos de varas trabadas que arrojan y hacen  
 darme con ellos y recibieronlos sin ninguna resistencia  
 y por no haver parecidos al General buena la tierra pa  
 poblarla navegaron a hallar al Puerto de San Sebastián  
 an donde estuvieron 8 dias y tomaron posesion por  
 Magd Catholica del Rey nro señor tremolando su  
 estandarte y di por ardo algunas piezas de Artilleria  
 y presencia de muchos Indios que allí estauan embio el  
 General 30 Soldados y un religioso con los Indios la  
 acentro para que labrasen y notasen lo particular de  
 y en sus pueblos y rancherías y voluieron con razones  
 de que no les permitieron los Indios que viviesen sus Casas  
 que les dieron de comer con regalos de pescado frutas y algu  
 perlas y a entender por señas que se les viesen sin entrar  
 en el Pueblo (como lo hicierón) vieron gran suma de gente  
 y muchas mugeres y niños que les salieron a ver que tenian

las cosas de vaso de tierra y algunas caudadas en Penas  
 y otras y algunas. Lo referido poblacion en 15 dias que allí  
 estuvieron por ser la tierra tanta de agua la vieron de allí y  
 llegaron a otro Puerto que se llamo de la Paz por  
 ser muy apacible y de mucha gente; la qual hizo muchas  
 demostraciones de contento paz y amistad y les traxeron  
 algunas perlas y pescado arado en Barbacoa y frutas  
 diversas aqui edificaron una pequeña Iglesia y algu  
 nos aposentos para la religioza y por ser bueno el lu  
 gar, tomaron de la posesion por su Magd y le hizieron  
 Cancha de aquella entrada,  
 vinieron gran numero de Indios y traxeron los niños a los  
 religiosos y en mas de dos meses que estuvieron allí les comen  
 caron a enseñar y a aduherar a grandes ejercicios en los  
 primeros rudimentos de nuestra Santa fe a enseñar y  
 las quatro oraciones: mas como la asistencia fueran  
 corta, no pudo pasar adelante esta buena y Santa obra  
 ni quedar ella con la noticia que convenia de esta Sa  
 grada Ley. tenian los Indios grande amor a los re  
 ligiosos causales mucha admiracion verlos en el al



tar aca y hazer las ceremonias del amida; pedianles  
 seque aca en Conellos y quales soldados se fue en  
 elon Indias natura mente curiosissimos; y quando  
 nian Conchas mugeres al de sustentan siempre a  
 cada, por temor a los soldados hallaron en este lugar  
 to aca algunas cosas de las que el Marq avia  
 xas, como las aca que estana hecha en forma de las  
 de Armas y herramientas.

A tan abundante de pescado aquel Mar que lo coferen a  
 mano los Indios. La tierra templada. ay Conchos venales  
 y gran suma de coyotes o adives muchos animales  
 y Caca de organa llueve por Octubre como aca y lo que  
 se semon en poco aproauchi bien ay montes de Arboles  
 muy grandes para hazer navios en unas Isletas  
 que estan a una y a dos leguas de tierra donde las  
 van a pescar fueron por aquella boca adentro casi  
 leguas donde descubrieron mucha gente y montes  
 navilleros Ay mar va a muy abundante de perlas  
 va a perlas: y tres y quatro brazas dentro de las  
 se ven las hostias de ellas tan claras como cristal

Sobre la Superficie del Agua: Ay en muchas, y las estan  
 con hegueras y alli se abren y quemaron (quelas ay muy  
 grandes de hegueras que ay en las perlas y  
 con pedernales lavran por medio, y se atan en hilo  
 y se arponen a quello por gallay Magestad,  
 La gente es alta. y bienda que es y grande flecha  
 dieron noticia de que la tierra muy adentro avia mar  
 y gran numero de gente. y por que algunos de ellos fle  
 charon a los Espanoles y ellos los mataron a los Indios a  
 cometieron a una fragata y mataron algunos de los Indios  
 Del General por esto y por falta del baltimento dio la  
 buelta al Puerto de acapulco con estas noticias avien  
 do descubierto otra Isla de buena disposicion en mar  
 y tierra guertos montes y gente,

Alvirre (Marq) de Cortes Mando su Magestad  
 por Cedula de 2 de Agosto de 625 le informase lo que  
 se le ofrecia tocante a este descubrimiento y aviso que  
 embio a reconocerle a Fran de Ortega con un Navio  
 pequeno y lo hizo y bolvio con relacion en la substan  
 cia referida y unas perlas que le dieron los Indios

algunas de buen tamaño con que de inperfecto  
 olor y noticia de que el natural de los Indios en  
 de gran de agarramiento de ombis a su Magestad las  
 las con el General de la flota Martin de Vallec  
 y ara que viene la calidad, decida y para parecer que a  
 no te avia conegido con esto la noticia con la certeza  
 que se desea y es necesario para pasar de proposito a  
 blar aquella tierra: Introducir en ella nuestr  
 ta fee concedes ultimamente la Magd del Rey  
 mo Señor licencia y facultad al Almirante D  
 Porter Casanate Cavallero de la orden de Santiago  
 nascido de 21 años de antigarte en la Armada de  
 oceano y Carrera de las Indias en muchas oca  
 derriego y reputacion en que amostrado su valor y  
 practica militar y en las artes y ciencias que y  
 exercicio y Armadas serrequieren es eminente  
 como lo mostro en el libro que amprimio de su  
 on siendo de 21 años) Dieron se le sus despachos  
 de Agosto de 60 para que quidiere proseguir el de

servicio de este golfo y Puerta de la California hasta  
 supremate con que ha 10 años por guerra y averigu  
 sabene como se crian en ella la Mar del Norte  
 para ser con tanta de recien por las noticias que han sa  
 do los que fueron a esto de su o pulencia. Y Don Pedro  
 supies a su Magd que en aueridas hecho el descubri  
 miento se cogitarse con el supacificacion y poblacion  
 tener entendido que en ella en suelta y mar mu  
 chas perlas ambar minas de oro plata, coral, salinas  
 aromas y otras cosas preciosas en cantidad; y que los  
 Indios que alli abitan anadan de nuados, y son domes  
 ticos y apacibles y hasta agora no se les aconoció que ge  
 nero de idolatria tienen; y por esto y tratar con mu  
 cho amor a los Españoles que hasta agora han llegado  
 alli y las demas noticias que de ellos ay se surga que  
 recibiran con facilidad. la predicacion Evangelica,

Para servir a la Magd Católica a Don  
 Pedro Porter a esta empresa se otorro con el Abito  
 de Santiago y título de cano y Almirante de los navios  
 y gente de Mar y guerra que lleuare para ella de de sa

222  
Puesca España. Describió a Virrey le desee  
fueron y agua necesaria y se le concedieron 8. ton-  
das para que pudiere llenar las bota. Conviene  
embarcarse en los Galeones de la Plaza del Cargo  
General. Don Diego Pimentel encajó a 2 de  
de 643. Llegó a Cartagena a 20 de Julio a 20 de  
Salio de allí y entro en Mar Vera Cruz a 25 de  
donde partió a Mexico y Presento sus de-  
chos al Virrey Conde de Salinas en 25 de  
embre y fue con su orden a disponer la Jornada  
estando prohibiendo los valeses buenos para ir  
Suva noticia que el Olandes aguardaba a las Plas-  
ventas de las Islas Philipinas y reconocen este  
fo para cobrar por lo qual se despachó una  
ta desde el Rio de San Pedro Mar del Sur. Jurisdic-  
de la Audiencia de Guadalupe para que se requiriese  
de este Riesgo a cargo del Cap. Alonso Gonzalez. Salio  
Navegar a tres de Enero de 1644 desde este Rio a  
ta en altura de 22 grados y 36 minutos 153 Segun-

22670  
de la gran Ciudad de Mexico llevando por Capitan  
al Doctor Juan de Luna Regis y de vuelta al Puer-  
to de Matamoros del 16. Segun al sudueste; y de allí al de  
Matamoros montaron sus botes hasta el Rio de San Luis  
y atraveso desde el Golfo de California al cabo de San Lu-  
cas dando vista al delta de la Porsia y en contra gran numero  
de Yallenas en la boca de la California y gran des Corrien-  
tes tardaron 18 dias a llegar al cabo donde estava la  
Baia de San Bernabe. en la qual dieron fondo a 27 de  
nero. escogaz y fondable, y esta en 22 grados y 25 minu-  
tos, salto la gente en tierra y reconocio los Cerros mas al-  
tos desde donde se descubria el Golfo y la mar grande  
Salio de allí a 31 por la costa de afuera, para ir a las Islas  
de Cedra y Conicas vieron muchos Indios y rodando  
Lugar el tpo para proseguir el viaje, viraron a tres dias  
de Plamegacion. a poca con el Poruete al cabo de San  
Lucas donde a quatro de febrero segunda vez entraron  
sin haver visto las Raas de Philipinas ni  
alar del Olandes,

Los Indios vinieron a ver la fragata muy doctos,  
paciencia y en señal de Paz y amor, les ven  
con alegría echando arena por el aire. Los Arcos y  
en el suelo. Tenian pintados los cuerpos de diversos  
res y traian mucha glumeria en las Caudas. Son ma  
gulosos fuertes y vien agitados que las de la Nueva  
España. Su cabello Largo y algo rubio y andan desnudos.  
Las mugeres de buen parecer y se visten de la cintura  
bajo. Presentaronles de las Ceras de la Tierra leña.  
agua, tabaco, pieles de conejos venados. Leones tigres  
pescados diferentes, como Lagente en el Puerto.  
Sardina, Salmon, bacallas, bonitos dorados, y otros  
pescos de pescado. andaban de continuo en el mar  
tres mil Indios. Notase, que su lengua es facil  
se les entendieron algunas razones, por lo aprenden  
de otros viajes; y asi se oprimieron algunas voces y  
breves usan los Indios las Armas referidas tiene  
tomado a los Perros que enviando que los ay en  
va se les, no entran en ellos hasta que los ven at

227  
Seuence de hechas de Piedras

Disto en misa todos los dias quiereron se Orues y los  
Indios a cada un avir la, yala sabue, arro dillari  
dore. y haciendo lagrimas Ceremoniar que los espa  
noles: y algunas al arro darse tras los pecados que se sen  
anado Decian: Santa Maria ora por nos por hauerlo  
oydo y aprendido de ellos en el tiempo que alli estubieron en  
este y los otros viajes de crear la amistad y conuersacion  
de tal forma que algunos querian venirse en la fragata  
no lo consentio el Capitan por que no se alborotaren los de  
mar y alvenirse la venian siguiendo en sus balsas (que  
son embarcaciones pequenas) y con muestra de grande sen  
timiento se pidieron licencia para bolverse a los cer con  
cedio genero de dola tria ni que sean Ladrones, mentiro  
sos, ni Borrachos: toman tabaco y se tienen en abundan  
cia  
La tierra parecio fertil, sana y templada libre de la ma  
las Sabandias que ay en la Costa de la Nueva España con  
monedas de boleadas y algunas muelas de minas de uer



Sas as es y animas. y con el bar de bar tan ter las  
 guenias de las per las, traferon algunas muy gra  
 des. quedauan por rescate de los de cuenta de bido  
 y otros Inguetes. eran inutilis por haueles quitas  
 sumucho valor en la forma referida. en las pla  
 avia conchas vituvinimas de nacar. Los Indios  
 todos vuco y se nabuan donde estauan las periguierias  
 freciendo querian aracarlas. estubo una gente esta  
 dos vezes 21 dias en este Puerto hasta el de febrero  
 que salieron del cavo de san Lucas y de vuelta de bias  
 Entraron en el Rio de San Bias a 25 de donde es  
 tio el Capitan adar este auiso a Don Pedro Port  
 y el Capellan llego en 10 dias a Mexa por la posta  
 enas 14 dias antes celebrado Misa en la Casa de  
 ria.

Estando Don Pedro Haciendo presente por lo  
 ler para proseguir esta Jornada, se le huyeron algu  
 nos Manimeros: y a 14 de Abril maliciosa men  
 te pegaron fuego vnos hombres al Arvillero, consue  
 endo los vales, y al macener donde estaua con

saxia para su apresto. Suceso en que parese in ter bino  
 el enemigo del genero humano, por que la Religion  
 christiana, no dilate ni aumente por medio de la Ma  
 gestad Catholica Para castigo de los culpados en tan gran  
 delito despacho con orden del Virrey, el Presidente  
 de la Audiencia de Guadaluaxara Comision en forma  
 Conque rellenaron presos los delinquentes a Guadaluax  
 ra y quedauan para austerior: y Don Pedro Port  
 estaua entendiendo con el Gran celo que tiene de la conuer  
 sion de aquellas Almas, en algunas disposiciones para  
 ver si puede boluer a continuar este descubrimiento. De  
 lo qual Dieron cuenta a su Magestad el Virrey, la  
 Audiencia de Guadaluaxara y el mismo Don Pedro en  
 Cartas de 20. 25, y 26 de febrero de 1645 y su Magd  
 respondió al Virrey en 11 de Abril de 1646 encargan  
 dole de asistir para la conclusion de cosa tan importan  
 te, y a el alentandole para que lo hiziere en cumplimiento  
 de su ofecimiento por lo mucho que desea se introduga  
 una Santa fe y dilate la christiandad, en esta nueva de  
 gion de aquel dilatado y nuevo descubrimiento.

deponer  
 Don Pedro Port  
 de 25 de febrero  
 de 1645  
 de 11 de Abril  
 de 1646

genellas de sequia de  
 de los Inprimia y por  
 de la Inprimia y por  
 de la Inprimia y por

En la casa de la ciudad de Guayaquil  
 para de la Provincia de la Nueva Galicia entrar  
 por hacienda de los quintos de la Plata, de  
 ciertos tributos de tomimier Nueva Servicio. Maiz  
 y gallinas Alcaualas Nuevos. oficios vendibles, r  
 nunciabiles y mercedes. De tierras. Derechos de Mu  
 tos y Regios libres, Procedido de sal tributos de Ind  
 laborios Penas de camara Procedido de Acogues Don  
 tibus Composiciones de Extrangeros. Merada ecles  
 tica para ayuda a las guerras. Los tomimier maiz  
 gallinas que pagan los Indios de los pueblos de sub  
 getad y encomenderos Media Anata Antigua y n  
 Manifestaciones de Plata de Esminas de Hostot  
 pague y catlan Xactlan Guachinango ocitlan t  
 meche Xora Mezquitlan y las demas de aquel Re  
 querean referido,

Estos mismos generos de Hacienda y otras en  
 las demas Provincias de las Indias de que se con

ponen los orcedos y otros que traen las flotas  
 y Galeones en quela. Magd Divina de Dios  
 nuestro Señor ha andado tan liberal con mo la  
 Holica Monarca Don Felipe IV, que en sus gloriosos  
 Reynado han llegado en juro registrados suyos y  
 de sus vasallos en su R Armada de la Guarda  
 de la Carrera de las Indias flotas de la Nueva España  
 y Tierra firme hasta la ultima que llego a España  
 en Agosto de 1645 y Galeones de 25 de Enero de  
 1646, 115 millones 32 2638. Quacaos de los y  
 de las numerosas rentas de los Reynos sagasta  
 do y galta su Magd liberalissima mente en el  
 armenio de esta Santa fee y dilatacion del Santo  
 Evangeta como obediente hijo y defensor de la San  
 ta Iglesia Catholica Apostolica Romana, en ellos y en  
 las Indias donde al presente subsenta gran numero  
 de religiosos para la educacion catolica y en senanza  
 de los Naturales de muy dilatados, extendidos y nuevos  
 Reynos,

En diferentes Partes de este Reino sea que los ofi

diffeñdieron en el numero de pesos de oro sola  
 ta quealli aduerse y para mas claridad. Seno te  
 que pesos de oro comun son de a ocho de cada uno  
 y que los demerzias valen a 3 to maravedis, y esto  
 son los pesos de plata que corren en la España  
 y en las provincias de Guatemala y Tucuman: a y to  
 con un de a quatro reales cada uno: y para congrua  
 los pesos menudos se valen de 20 reales que se llaman  
 de el uno de el otro de a 20

Don fran de Roza y nato oy dor de la  
 Aud. de Mexico y virrey de general  
 Por un of. desta Aud. escrito el año  
 de 1639 el Rey de Espana y de las  
 yndias para que se tenian entonces quatro audiencias  
 de oncebilla y 31. reales de minas  
 y muchas poblaciones de naturales y  
 tanças de yndios repartidas por muchas  
 y de diferentes partes de los Reynos  
 de la Nueva España 35. officios aprouados  
 del Presidente y de los señores de la Audiencia  
 y de los otros muchos alcaides que gobernan  
 de  
 y aun en el distrito de la Nueva España  
 por el en las Probiturias. se hallan  
 subalternado quanto por las yndias y en  
 la de Abasco - la de Amula - la de

Capotlan y la de Autlan en la Nueva España  
 quanto alcaides mayores considerables  
 que montaban los salarios de sus of. y  
 Paga: a la Aud. y sus ministros 16000  
 pesos tres tomines. Inueni granos: y  
 en la Nueva España se hallan en sabido  
 las Alcaides y la de la Nueva España y no se  
 yndias a que se conforma esta Aud.

De el distrito de la Nueva España y de  
 Presi. A. oy dor. v. n. p. c. l. de  
 de la Real hazda en Guadalupe. y de las  
 yndias. Un of. de la Nueva España en  
 vizcaya. v. n. p. c. l. de la Nueva España  
 obdado a 16 preuendos. a cada  
 de los mejores billes. y de las deminas de  
 y de la riqueza: y abundancia - muchos  
 yndios y sus elecciones y guerra y  
 nuevas yndias y conversiones en  
 las yndias de el of. de la Nueva España y de  
 demas de los clergos y de la gran fealdad  
 y espiritual - y de la adis y de la Nueva España

$\frac{11}{5}$   
 $\frac{16}{16}$

7



Libro quarto

El distrito de la Audiencia y Chancilleria Real de Guaymas  
en la Ciudad de Saniago de Guatemala (que  
se quiere erigir en la Nueva España) y Loguera Magestades y  
Presidente proveyen en el Conto o fijos renunciabiles y electibos

o Leyes de la erccion

Que en la Ciudad de Saniago de Guatemala ay a  
Audiencia y Chancilleria Real cony Presidente  
te queera Governador: Cinco oydores y un fiscal y tenga  
por distrito las Provincias de Guatemala Pacaragua  
Chiapa. Alguera. Cabo de Onduras. La Vera Paz y sooo  
nueve Contas. Islas de la costa,

Asi todo quisieron las Magestades de los señores em  
perador Don Carlos y el Principe Governador a 20 de  
Noviembre del 542 y a 13 de septiembre del 543 y la  
Serenisima Princesa Doña Juana gobernando a 6 de



Apосто de 1550. y el señor Rey Don Felipe II  
de Junio de 1568. y el señor Rey Don P<sup>o</sup> A<sup>o</sup>

en el sumario de la recopilacion de las Leyes for  
y el D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> de la Provincia de Guatemala

esta Provincia de Guatemala Terrenal de  
bre voluntad a la obediencia de la Mag<sup>d</sup>  
solia antes que en ella entrasen los españoles,  
sola la fama de lo que en Mexico auian hecho

con esta noticia embio el gran Don fernando  
tes Mag<sup>d</sup> del Valle a Don Pedro de Alvarado

natural de Oaxaca para que lo obligase, y le  
titulo de su themiencia de gou<sup>r</sup> y Cap<sup>o</sup> General

de la ciudad de Santiago de Guatemala en  
nes 25 de Junio de 1524 dia del glorioso apostol

tron de las españas Santiago D<sup>o</sup> dixo la primera  
El Padre Juan Godinez Capellan del Exército

gloria real deica al Santo apostol Mudo se la ciudad  
adonde aora esta en 22 de nouiembre de 1527 de

# 2150 escopeteros  
y balasteros 135 cañ<sup>o</sup>?  
4 piezas de artill<sup>a</sup> y 300  
yndos tlaxcaltecas  
mexicanos y al<sup>o</sup>  
de Marcos surdon  
y la orden de nra<sup>a</sup>  
de la mid<sup>a</sup> con nra<sup>a</sup> y surdon  
La prim<sup>a</sup> Calteclan  
taron lafe y de nra<sup>a</sup>  
con 5 auticos mas de nra<sup>a</sup>  
dullan de nra<sup>a</sup> y  
sugran prudu dor  
el r<sup>o</sup> que el<sup>o</sup> =  
fr Marcos salme  
roner su r<sup>o</sup> caurem  
fo 292 =  
fabnquet p<sup>o</sup> de de  
carada

de la gloriosa Virgen Maria Santa Cecilia, y la  
recibieron juntamente con el Santo apostol por grandes  
fundos e en el sitio y ariento del Valle por el adelantado  
de Don Pedro de Alvarado que vino a España de don  
de soluis llamado y con muchas mercedes que le hizo  
su Mag<sup>d</sup> y titulo de adelantado gou<sup>r</sup> y Cap<sup>o</sup> Gene  
ral de esta Provincia de Guatemala sin dependencia  
de Don fernando Corter: y murio en el año 300 leguas

de la Ciudad de Santiago con buen seruido de cristiano  
juicio en el año de 1541 despues de haber hecho mu  
chos y señalados seruicios a la corona R<sup>e</sup> y allí se con  
serua un noble Descencia,  
esta lacu<sup>a</sup> y el r<sup>o</sup> de nra<sup>a</sup> en 14 grad<sup>o</sup> 0 mi. de altura del  
se guay y el amar

La Mag<sup>d</sup> del R<sup>e</sup> enperador fundo la Audiencia  
y chancilleria R<sup>e</sup> en el año de referido y suprimen pre  
sidente fue el Licenciado Alonso Maland<sup>o</sup> y la

gares, los Licenciados Diego de Herrera Pedro Ra  
mirez de quinones y Juan Rengel con nombre de  
Audiencia de los confines de Guatemala y nicaragua,

amnal del un  
man<sup>o</sup> de el  
arica) que al<sup>o</sup>  
calas el ano do  
pp. de el<sup>o</sup> ara

Llegaron a principio del año de 1544 a la villa  
 de Valladolid la Provincia de Onduras que auiá dos años  
 que se auiá fundada y por no parecerles a proposito  
 su asistencia pasaron a la Ciudad de Gracias a Dios  
 la misma Provincia, y halli hizieron la primera  
 Audiencia viernes 16 de Mayo de 1544 donde ay  
 tieron alta querremudo a la ciudad de Santiago  
 Cavalleros de esta Provincia de Guatemala siendo  
 Presidente el <sup>natural de la un<sup>a</sup> de Granada</sup> D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Carrato, En virtud de carta  
 su Mag<sup>d</sup> de 1<sup>o</sup> de Mayo de 1549 años carnos y  
 Gran del obispo y desde entonces se aconseruado y el  
 en esta Ciudad <sup>de la un<sup>a</sup> de Granada</sup> el Pretoral Independencia ningun  
 del Virrey de la Nueva España y su Jurisdiccion  
 extendida que comprehende mas de 240 leguas de  
 largo y 180 de ancho y por lagante de costa Rica  
 como se vera en este breue discurso y en el distrito ay  
 lenguas de Indios diferentes y 23 Provincias, Ci  
 dades y villas con mas de 250 Indios tributarios,  
 antes <sup>de fundarse la aud<sup>a</sup> en la un<sup>a</sup> de Granada</sup> de fundarse la aud<sup>a</sup> en la un<sup>a</sup> de Granada  
 en onduca y por p<sup>o</sup> de 4 de mayo de 1564. el d<sup>o</sup> de unguat<sup>a</sup> y  
 parladar apanama 204 de aguaigual<sup>a</sup> de año de 1568. y  
 el de boluo apanama de 1570 =

# Fue en el año de  
 1550  
 tablas con la ley  
 de 1550 a 7:

tablas con la ley  
 de 1550 a 7:

La Principal Ciudad del distrito de esta Audiencia es la  
 de San tiago de Guatemala que tiene 120 vecinos espa  
 ñoles <sup>de muchos años</sup> descendientes de la nobleza de España (sin muchos  
 Negros y Mulatos) Deseo de Armas en 28  
 de Julio de 1532. Y de muy noble y muy leal en 10 de  
 Marzo de 1566 por muy justas causas y consideraciones,  
 ay en ella un <sup>de muchos años</sup> ay en ella un <sup>de muchos años</sup> ay en ella un <sup>de muchos años</sup>  
 ay en ella un <sup>de muchos años</sup> ay en ella un <sup>de muchos años</sup> ay en ella un <sup>de muchos años</sup>  
 En ella Reuelo la Mag<sup>d</sup> Divina de Dios nro Señor  
 la gloria del Señor emperador Don Carlos quinto al muy  
 Rdo Padre fray Gonzalo Mendez Provincial de la orden  
 de Sora fran Hilo de la Provincia de San tiago que  
 Murio sabado 5 de Mayo de 1582 siendo de edad de  
 78 años auiendo vivido sano y exemplar mente y el  
 testimonio de todo <sup>de muchos años</sup> de todo <sup>de muchos años</sup> de todo <sup>de muchos años</sup>  
 Segundo su Hilo el Padre frai Lucas de Abiende que  
 aq<sup>o</sup> asocio de Comisario General de las Indias y hauien  
 dole leído leguado en el pecho y leído: Contra con  
 el t<sup>o</sup> y o su orden Padre que de ella me bien en tanto  
 con suelo: Tomose testimonio de hauerse leído el Pa

De fr Juan Casero a quien se lo dixó como haue  
gado antes de su muerte el obispo y Presidente ag  
en ombre allamar para decirle y el testimonio  
lleuo a la curial a quemerremito,  
~~de~~ Demas de lo en grande casto y  
reuerable P.<sup>e</sup> frai xacobo Caziano natural de daga  
desta Seráfica religion que era muy cercano deudo de los reys  
de azaia, siendo guardian del conbento de tanquero del obisp  
de Mexchacan en la nueva espana una noche le rebelo na  
tro Señor la muerte deste gran monarca y por la mañana  
celebro misa de cuerpo presente con toda solemnidad, y se bene  
ficio con la llegada de la flota que nauia muerto a la hora  
que dixo como lo escribe frai alonso de la rca coronista desta  
orden de la provincia de san Pedro y san Pablo de Mexchaca  
can impresa en mexico año de 1643 folio 51<sup>o</sup>

Epada de  
Guatemala las  
proclamos G.

234  
Obispo de Guatemala y obispo que betenido

Vigiose en diez y ocho de Diciembre de 1534.  
Siendo Pontifice Romano la santidad de Paulo  
tercero con la aduocacion de san tiago su saganeo  
de Mexico su primer obispo  
Don fray Domingo de Betancos de santo Domingo  
fundador de la provincia de santo Domingo de Me  
xico presentole el senor emperador a su santidad  
en 9 de septiembre de 931. Como heratant mil  
de noyeto. Segun refiere en su biografia fray don  
lo. fernandez aff. 33. Sucedió a don san ma  
xoquin q. fue presentado a esta glesia siendo cura  
de leuca el año de 532. paso a su santidad Lagravia  
en 18 de diciembre de 534. consagrose en Me  
xico. Obispo santo de 563. hauiendo funda  
do en esta ciudad el de 553. el colegio de santo  
tomas de Aquino Medoto para que se le enseñe  
en las artes y teología y para que se pusiese en per  
feccion de do. Pedro Crespo Juarez. regidor de ayeres  
Mayor de esta ciudad do. D. p. el año de 648. He  
pretende hacer tribexidad este de 653.  
La santidad de Julio 9. conedio a esta glesia

todas las gracias e Indulgencias Concedidas  
 a la santayglesia de Santrago de Guatemala  
 para los años de 1551. Sucedióle don  
 Don Bernandino de Villalpando natural de  
 Talavera presentado por su M<sup>g</sup> de don Felipe  
 Segundo para el obispado de Cuba en 1551. *fr. Alonso B.*  
 de 1552 y promovido a este en 1557. de marzo de *f. 116.*  
 1564. Celebró sinodo, Sucedióle  
 Doctor don Tomas Lopez en 8 de mayo de  
 1572. Murio en breve tiempo sin consagrarse  
 Don fray Alonso de Mella de la orden de Santo  
 Domingo presentado. en 1573. de diciembre de  
 1578. tampoco se consagro  
 Don fray Tomas fernandez de cordova de la  
 orden de san Jeronimo prieto de gran capitán  
 presentado a la Iglesia de Nicaragua que  
 aceto a pura fuerza de ruegos. Consagrose en  
 España, paso a su Iglesia Fue promovido para  
 esta de Guatemala en nueve de marzo de 1574  
 y por sus muchos años nombre por suco ad inter  
 en tres de agosto de 1576. adon fernando boxtio  
 de noiosa. Cathedral de Nispezar en la m  
 beidad de Mexico cano nigo de aqueca y  
 glesia aqui en presento. su M<sup>g</sup> para la co ad  
 Quitoria en Julio de 1578. murio sin ser  
 sagrase en marzo de 1579.  
 El M<sup>o</sup> Don fray Juan Ramirez

235  
 El M<sup>o</sup> fray Antonio de Anbrsa de la orden de  
 Santo Domingo deudo del de junio tomo el bauto  
 en el convento de Santo Domingo de Mexico  
 El M<sup>o</sup> Don fray Juan Ramirez natural de  
 ello Villanoble en la orden de Santo Domingo  
 en el convento de Santo Domingo de la ciudad de logro  
 no presentado en 1578 de mayo de 1580. fue grande fer  
 sor de los Indios y santísimo baron murio en  
 Santo goza 24 de marzo escribio un libro en  
 lengua española con título de campo florido  
 ejemplos de santos para exortar a la virtud  
 An su mita y ejemplo  
 Don fray Juan cauecas de camirano de la misma  
 orden subopoz patria a la ciudad de Camozafu  
 obispo de Cuba y el primero que bauto la bura  
 de la Florida y unto obispado de Cuba y  
 en 1583 de abril de 1580 le promovio al obispado  
 de Guatemala Murio el 15 de octubre de 1585  
 y era electo obispo de Arequipa en el Peru  
 Aluencrudo don Pedro de Balencia nacio  
 en Lima fue cura de Arequipa y Cuzco. Cuan  
 tre de la Iglesia de Lima presentado a este obispado  
 en 1587 de Julio de 1584. sus executoriales  
 se despacharon en 1588 de diciembre de 1588 fue  
 promovido al obispado de la paz en el Peru  
 fue gran orador y muy docto de  
 las ceremonias eclesiasticas y acausacion de los deus de la paz

Don Pedro Vega y Sarmiento Dean de las santas iglesias  
de Mexico presentado. En el año de 1619. siendo de  
lacion de la madre por carta que se le dio a su hijo de  
de Mexico en 10 de mayo de 1619. y se le auto en  
9 de marzo de 1620. y fue promovido a esta  
iglesia el doctor Don Pedro Villareal el mis-  
mo día que murió antes. de Nueva

Don Juan Juancapata Nandoual de la orden  
de San Agustín natural de Mexico presentado  
a este obispado en 16 de febrero de 1621. siendo  
obispo de Chiapa. espidio su antigüedad las  
Bulas en 13 de septiembre. Gouerno su  
glesia con sumagas Justicia murió en  
Guatemala en el mes de mayo de 1630 esta  
sepultado en su Iglesia

Don Agustín de Vergara Saravia que estava electo  
para las santas iglesias de Chiapa de 10 de Julio de  
1628. nació en la ciudad de Burgos. y fue presentado  
para esta iglesia en 16 de septiembre de 1630. Gouerno  
10 años con opinion de 11 no de los mejores obispos de  
España y fue promovido a la iglesia de Aca-  
puzco en el Peru, y de allí a la de San Francisco de Guayaquil  
donde falleció con opinion loable en el año de

Don Bartolomé Donate Soltero natural de la  
gran ciudad de Mexico Inquisidor app. de aquel santo  
tribunal fue presentado a esta iglesia en el mes de mayo  
de 1643. con ageole en Guayaquil subió Don Bartolomé

de Venauides en 5 de Julio de 1644. Examinando  
para su iglesia confirmo en el camino mas de 80,  
personas y cinco subospado con todo remedio con  
largas limosnas. a sus feligreses. fue baron grande  
en los estudios canonicos de S. murió en 25 de  
enero de 1650 día de la combensa in S. Pablo  
subdiolo!

El doctor Don Juan Garilago de la Bega  
Canonigo Maxibral de figura a Pre-  
sente en

Larenta:



La renta de este obispado vale 800 pesos tiene Loyola  
 10 Prebendados

Al Dean le vale 1200 pesos Al Arceobispo Chantrey Ma  
 Estreuela y hereros al 2 cinco Canonigos, a 800 en las  
 de 1607, se incorporo en este obispado de Guatemala es  
 de la Provincia de las cragas por Justas Consideraciones  
 que alló manieron, aniendo sido hecha obispal a Joy  
 pleria en 2 de Julio de 1562 Por la sanidad, de Paulo  
 Pio IV

En esta Ciudad. 6. Conventos de la orden de los gloria  
 los Patriarcas Santo Domingo, San Fran. San Augustin  
 la Señora de la merced. Compania de Jesus y San Juan de  
 Dios quetiene a cargo los Hospitales y en su Comarca mas  
 de 100 legos de la cap. de este conozer el rigor ap. el can. de 48 e prui de 10  
 de 1538. y de 1539. y de 1540. y de 1541. y de 1542. y de 1543. y de 1544. y de 1545. y de 1546. y de 1547. y de 1548. y de 1549. y de 1550. y de 1551. y de 1552. y de 1553. y de 1554. y de 1555. y de 1556. y de 1557. y de 1558. y de 1559. y de 1560. y de 1561. y de 1562. y de 1563. y de 1564. y de 1565. y de 1566. y de 1567. y de 1568. y de 1569. y de 1570. y de 1571. y de 1572. y de 1573. y de 1574. y de 1575. y de 1576. y de 1577. y de 1578. y de 1579. y de 1580. y de 1581. y de 1582. y de 1583. y de 1584. y de 1585. y de 1586. y de 1587. y de 1588. y de 1589. y de 1590. y de 1591. y de 1592. y de 1593. y de 1594. y de 1595. y de 1596. y de 1597. y de 1598. y de 1599. y de 1600.

De 250 Indios Tributarios,

Los Primeros Religiosos de la orden de Santo Domingo, que fundaron la Provincia de San Vicente de Guatemala y Chiapa fueron los Padres fray Pedro de Angulo. fr. Ju de Torres y fr. Matheas de Paz varones de mucha virtud y Religión. e de dedicacion u Conuentos en ella para la Doctrina, y conversion de los Indios y fray Pedro de Angulo fue el primer obispo de la vera Paz.

De Monesterios de Montañas de la orden de Santo Domingo el uno de la aduocacion de la Concepción. O de Santa Catalina Martin que tiene 4<sup>to</sup> Monasterio

y Muchas quijaras y Mujeres de seruiçio, y recapi m<sup>to</sup> de donellas y de mugeres de casa =

Hospital de Santiago que fundó el año de 1560 e el mismo señor Don frans<sup>co</sup> Marroquin primer obispo de la Ciudad. Carron de grande exemplo,

Otros de san lacaro y quarto de la guadalupe y otros de este cargo de los religiosos de san ju de Dios desde el año de 1541 y la Mag<sup>d</sup> Católica le ha hecho merced de

+ dentro de cuaprimera fundadora de la Beatrix de silua monja Profesa del carit. de la mi. de 200 de solida en el año de 1547. remisa al fo 441 y 42. 180 monjas profesas sin no brías y donados

# fundaron por defecto y apoual de olli por los años de 1594 y 1598 se pidió a su. con cedula y nduget para el tambien otros dos recapi en 1509

muy Considerables para su edificio y Conseruacion. e de San Al. que esta a cargo de la orden de Santo Domingo en que se curan los Indios concuridad y curado,

Colegio de Santo Tomas de Aquino que fundo el mismo ilustrisimo señor Don frans<sup>co</sup> Marroquin por los años de 1562 para que en el se leyeren las ciencias los parones en el Dean de la iglesia y el prior de Santo Domingo y al presente se pretende que su Santidad y Mag<sup>d</sup> Concedan se pueda erigir en el uniuersidad. perpetua por estar de la de Mexico que es la mar cercana mas de 300 leguas de lo que seam Pedido Informes ala R<sup>ta</sup> Audiencia obispo y otros Ministros. y al Rey de la España llamam<sup>te</sup> el año de 1648

Otro Colegio seminario de la Asuncion de una Señora que se erigió por los años de 1600 y 601 por estar dispuesto por cedula de 22 de Junio de 1552. que los ayu entos de los obispos de las Indias a la capilla de esta Señora de la reta que esta en el templo de san frans<sup>co</sup> de esta ciudad a dió su Mag<sup>d</sup> 12 Ducados de limosna en vacante de encomiendas de Indios para a Luda al reparo del País que hizieron dos Reyes queca y e

con en ella Datada de Cedula de Septien  
de 1635

239  
Su Mag<sup>d</sup> Proveye en esta Audiencia

Governador C<sup>o</sup> General y Presidente con 50  
Ducados de salario al año en Comienzo de Andios que  
saldran cada año 50 U<sup>os</sup>, con lo que esta situado para dar  
ayudas de costa a personas beneméritas y Proveye en virtud  
de oficio de Justicia y Guerra que adelante se nom  
bran Proveye este cargo por 2 años quando es en guerra  
na de castilla y de las Indias como lo es la que se sigue  
en el tiempo de 1646 por el tiempo de voluntad de  
Su Mag<sup>d</sup> y Provedura de 11 de Mayo de 1616 esta  
Mandado que los que fueren a servir oficios temporales no  
tomen posesion de sus oficios anteriores ay en cumplido  
su tiempo,

Conceydores que tambien son Alcaldes de Corrimiento  
en el exercicio con 20 Ducados de salario cada año  
y exercen las Comisiones de Nuevas Generales de Indias



de Difuntos y de la Media Anata y Pagel Bellad  
y division de Sierra y otras

fiscal que es protector de los Indios con lo mismo de Nacit  
que es criado en el año de 1644 que no tenía salario  
protector con 40 D mrs cada año de que con esto por Inf  
de la Audiencia a 25 de Mayo de 1611.

De los oficiales de la R. Hacienda con Contador  
y tesorero con 300 D mrs cada uno nombrados tesor  
en las ciudades de Chiapa y San Salvador para lo  
en ellos los R. de derechos,

Receptor General de los que estan impuestos para el  
sustento de la R. Armada, que reformo para seguridad  
y defensa de las costas de Barbuento, y seno. Mexico  
con un p. de salario en lo que se dio a ellos proveyo se deno  
en el año de 1644

En lo de enero de 1614 se dio cedula en que se declara la fo  
que se a tener entre el Presidente de la Audiencia y  
Luzgo de ella en las precedencias y Ceremonias en los  
quodam,

En 18 de Mayo de 1615 mando su Magd que no  
seguian traer vino de Peru a esta Pruvencia y lo  
que se logieren se den por perdido y repartan y qual mente  
entre la Camara y el Denunciador.

Esta mandado que en cada Audiencia y Chancilleria R. de  
las Indias un año por su turno sea juez General de  
viene de Difuntos y congea de sus causas y que en sus sen  
tencias se apele a la Audiencia y se muden cada dos años  
por rota, y ordene R. de Nueva de Noviembre de 1526  
11 de Abril de 1540. 8 de Agosto de 1556. 23 de Abril de 1579  
23 de Diciembre de 1595. 19 de noviembre de 1628 y  
que sea Contador en 25 de enero de 1609,

Presidente de la Audiencia de  
este oficio y Pagas =

Corregidor de Monimbo, en Nicaragua, ~~Quinta~~  
viejo y Puerto del Real, De cacabague ~~de~~  
~~Destinados~~, De la Montaña, <sup>Y cebaco</sup> Detonca en Hon  
ras, De los Puestos de totomica en agotitlan, en este que  
se vendió a escritura pública en 1600 totom en el año  
1641. Corregidor de quecaltenango, De Atitlan de los que  
peque Ayerorinano publico y devinitas del partido  
vendióse en 20 totomes en el año de 1626, Corregidor  
de Guacacagan, Ayerorinano publico y devinitas de  
partido Corregimiento vendióse en 150 totomes en el año  
de 1639, Corregidor de Abastlan tiene devinitas y  
blico y devinitas de este Corregimiento vendióse en 5  
peros en el año de 1639, Corregidor de Chiquimula de la  
Sierra, Corregidor del Valle de Guatemala. Le proveyo  
el presidente en 7 de Julio del año de 1607 mandando consumir  
este oficio (por muy justas causas) y les sirven por

Juntos Los Alcaldes ordinarios de esta Ciudad, y de uno del  
gou. de el Reino proveyo a Corregim<sup>to</sup> de San: pugo: Avialba  
y Palapue<sup>to</sup>  
Cada uno de los Corregidores tienen a 200 pesos de mes  
de salario, Alcalde Mayor de S. Thomas de castilla en  
Honduras con 500 p. de salario, Nombró tambien 4. Jueces  
Repartidores y Alcaides de los pessos, Comar de 20 lugares de  
Milgar que cuidan de que los Indios se embien satisfe  
rar. Mandose que en rita proveye el Presidente  
por las vejaciones que con esta ocasion que con esta ocasi  
on hanian a los Indios por cédulas R. de 8 de Junio  
de 1555, de 16 de Julio de 1575, y 12 de Diciembre de 1615, con  
los oficios y las plazas de Maestros de Campo y Ca  
pitanes que nombra el Presidente, son 52 los oficios  
que son =  
Tambien proveye el Presidente Armero de Guacacagan R. de  
Guatemala con 250 p. de cada uno de ellos un p. de obra y 8  
que va a su taller con bnumo de su salario)

Oficio de enarces de la Audiencia de la

con 700 de defalco  
en las de epam  
altes de just  
bienes de defun

orden de 41 y 44 de don publico y del Juzgado General  
deviener de defunto en 400 pesos en el año de 1627  
Ay sollicitador fiscal que nombra el fiscal # Abogado de po  
bras y Procura de dices Defensor de bienes de defun  
tos. Contador y Aguasil que nombra el Juez General, tan  
vien nombra Jueces para las cobranzas en las partes  
que conviene y es necesario hacer las y lo que procede de otras  
de otros Reynos conforme a las ordenes de que para

Aguazil Mayor en 1600 tostones en el de Junio  
617 y en 49 de Real en el año de 1643 con un taller y  
Registros en la Audiencia. Agora es aprobación del Gran  
Cinco de las Indias # Receptor y depositario Gene  
de Peras de Camara y gallos de Justicia y el trado  
de pesos en el año de 1645, Don escrivanos de Cam  
y Mayores de Governacion de la Audiencia cada  
en 200 pesos de las cosas sobre el modo a elegir en

# elevamonta  
sidiop. por un Me  
en 10 de julio 611  
yelans de 1650  
dio a fe de 1650  
Plasencia en 17 de  
febr. otro de 16  
dio en 16 abril  
606:

qual mente los negocios entrecuados de los años de  
y 643, Correo Mayor se vendio de nuevo en el año  
de 1621 en 150 tostones de 40 Real cada año #  
don y me considero con el Relator de la Audiencia  
por laumbre y en el de 643 embio su Magd. orson  
Al fiscal para que se vendiese por cuenta de su  
Audiencia y se guso en 200 tostones. Cedula de 2 años  
de 1646, Receptores de l'numo 6. a 1400 p en el año  
de 1644, Procuradores de l'numero 6. a 545 p en el

# qm 200 en 4 de  
otto de 647 y cepri  
mo de l'numo y or  
rio sub. en 1650  
may y fe de 1650  
en virtud de 2 la  
de 2 de m. de 1620:

I y a 1800 tostones de  
aguas de N. en 12  
de 1649 y a  
mi en 30 de abril  
de 1650 =

[Faint, mostly illegible handwritten text on the right page, possibly bleed-through or very light writing.]

Oficios de la Ciudad de Guatemalá

# y en 24 de  
totonos en 17 de  
1648 648

Alcaldes ordinarios Aguacil mayor en 14 V pesos en el  
año de 1644 # Al Perez Rl en 399 8 Ducados el de  
1636 Depositario General de Penas de Camara y  
tor de Justicia et de Invenos en el título Rl el que  
el Presidente en 25 de octubre de 616 vendido en  
28 V 500 totonos y en 6 V pesos en el de 642,

+ ya 4 D en  
4 junio de 649  
ya 2 D p<sup>o</sup> el año  
de 48 ya 4 D en  
4 junio 649 =  
fidel e executor hico  
le un mg<sup>o</sup> m<sup>o</sup> d<sup>o</sup> la  
cud para el f<sup>o</sup> m<sup>o</sup>  
ran por turno Lob  
regidori en 9 de ju  
nio 1564 =  
libro quat<sup>o</sup> fo 560

Regidores 12 a 3999 totonos Provincial de la Santa  
Hermandad en 8 V pesos el año de 1644. Alcaldes de  
altos oficios de Provinciales y Aguaciles de la Santa  
manda Semandaron: vender de nuevo generalmente  
en las Indias por cedula de 28 de Marzo de 1632  
12 de Junio de 1642,

ttt the menes pa  
guen media as  
nasa

Procurador General del Papel Sellado en 10 V pesos segun  
en Guatemala en el año de 1643 y medio a ju: top<sup>o</sup> d<sup>o</sup> el  
alburu por 17500 p<sup>o</sup>. en 12 de di<sup>o</sup> 1649 con 2<sup>o</sup> y su f<sup>o</sup>  
el Soriano publico y de cañi de la Dignacion y Alcaual  
en 11 V pesos en el año de 1636 el de 39. Seledio facultad

podex Terun portendente y traer dos negros coner ga  
dar,

de foris publica del Juzgado del Provincial de la Hermandad  
es oficio nuevo vendido en 700 totonos en el año de 1645

Otro mayor de Minas y Registros de la Caja Rl de esta  
ciudad en 1167 totonos en el año de 1633. Otro de Pro

vincial en 1500 totonos el de 1633, = uniu. de juzgado debi  
ner de defuntos del distrito de Jacm<sup>o</sup> en 6500 totonos en 3 de Abril  
de 650 = orom<sup>o</sup> y el canillo de Jacm<sup>o</sup> y por 2 la 2<sup>o</sup> de cotte de #  
Procurador Sindico por cedula de 1608 (Mayordomo fidel

Executor Correduria Portero con 30 V mrs de salario Mo  
loneria. Gregeneria et los mismos oficios nombran las  
demas Ciudades de el distrito de esta Audiencia y conve  
ferirlos aqui, mecurso de Hazerlo adelante,

Procurador general para los negocios en esta Corte fue el año  
de 1642 el Capitan Juan Martinez vellez y con rigo gra  
cias y mercedes importantes de su Mag<sup>o</sup> para esta Provin  
cia y sus vecinos y naturales,

A esta ciudad, hace su Magestad merced de 200 pesos en

caá un año para la casa de don Precapto que lee Gramática y otras ciencias a los hijos de españoles de ella por Cédulas de 21 de Septiembre de 630 y 16 de Julio 1638

Contador de cuentas de esta Audiencia y su Tribunal y visitador de ella de los difuntos albacegos y tutelas por rúbrica y sellada con sello en 6 de Octubre en virtud de el Real donde desta 648: y confirmo en 30. de 648 Por Cédulas de 8 de Marzo de 641 de 6 de Nov. 642 declaro su rúbrica pertenecer a esta Audiencia de lo que se ha de aver en el libro) Por otra de 16 de Junio 649 se dio por libre a los encomendados de quindios de la provincia de Guatemala de el territorio de las encomiendas de Chapala y de la Armada de el barlovento por lo pasado y por lo que se ha de aver en el quinto en lugar de el territorio =

Las Milicias que se aprueban en el Presente

Maestre de Campo del agente de guerra lo fue Don Pedro de Aguilar en toda aquella Provincia # Sargento Mayor de la Ciudad, el primero que apruebo su Magest. fue en 28 de Mayo de año de 1645 Cofe de la Compañia de Infantaria de la Nación vizaina apruado el mismo día y para esto se juntaron los exemplares de otras provincias donde esto se juntaron los exemplares de otras provincias donde se juntaron su Magest. los aprueban # cinco Capitanes tres de Infantaria de Milicia o traidos encomendados de Indios que se de acauallo: y otra de Mulatos y negros las sirven ad honorem sin salario con mucho sustento y disciplina Militar teniendo las compañías para las ocasiones que se ofrecen por infestar el litoral de esta Provincia en particular por las de Honduras,

Valle de Guatemala

**D**istricción del Valle <sup>de la ciudad de</sup> Guatemala <sup>que tiene</sup>

100 leguas en contorno tiene Corregidor y Siruena de los  
Los dos Alcaldes ordinarios de ella cada uno seis meses  
por turnos,

Hay Compañía de Infantería Española de mar de la C. de la  
escriuano público de visita de este Corregimiento y valle  
en 4998 tostones en el año de 1644 se consumio el Prec  
aquí y en algunas partes del Distrito de esta Audiencia  
En otras se conserva con el Precio que se da en su Lugar,

Ciudad de San Salvador

**D**istricción de las leguas de la de Santiago de Guatemala

tiene Iglesia Parroquial Curavicario y Conventos de  
Las Ordenes de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín  
y en ellos con los de las Doctrinas hasta 30 Religiosos  
Alcalde Mayor por su Magest con 500 pesos de minima de  
Salario. Dos Alcaldes ordinarios Alfores Mayor en 20  
tostones los años de 1620 y 636 Alguacil Mayor en  
14 tostones en el año de 1645. 8 Regidores a 2500 tostones  
en el de 645. deposit. gen. en 5750 tostones en 20 de sep. de 645  
Provincial de la Santa Hermandad # Alcaldes de la Hermandad  
escriuano del Juzgado Mayor y visita en 3599,  
tostones en el año de 1641 # Beniente de los oficiales de  
de la R. Hacienda de la Ciudad de San Niago de Gua  
ternal que ellos nombran para que cobren las rentas de  
de en este distrito Sargento Mayor y tres Compañías  
una de Cavallos. Otra de Infanteria; y la tercera de

4600 tostones  
en 5 de nov. 648.  
en 5 de nov.  
en 4 de oct.  
648.

Mulatos Indio Suelo,

Por la de 14 de sep. de 1647 com. de alavud. de  
guatemala a guardar lo siguiente en las triban  
guntas en ella n.º 3. de xax. ha. y lab. y fijos  
a los obraxo ac. h. a. c. e. m. o. r. y p. a. u. i. d. a. d.

Villa de San Vicente de Lorenzana

Esta es legua de la ciudad de San Salvador  
18 de la de San Miguel. S. de la de Guatemala tiene 50  
vecinos Iglesia Parroquial Curavicario y diezmos y en su  
contorno algunos Ingenios de cañis Hija la poblacion de esta  
ciudad en el año de 1642 Don Alvaro de quinones Orosio  
primer Marq. de Lorenzana electo año de 1643 si  
endo Guernador y Capitan General y Presidente de  
Guatemala y estando finiendo estos cargos le dio su Ma  
gestad titulo de Marques de Lorenzana con calidad

el Marq. en  
año 1646 de bna  
da Orosio en  
poro de la d. a  
de f. u. p. l. i. s. en  
x. con las ob. d. g.  
sus agr. y lab. or  
ab. c. d. i. o. l. e. d. o. r.  
p. d. g. u. n. s. n. g.  
vira (p. o. y. n. s. a. u. r.  
x. a. d. h. i. s. o. r. e.  
de 1648 le di  
ad en justicia)

que su inmediato sucesor sea Don Diego de quinones  
Orosio su hijo Canallero de la Orden de Alcantara que  
le heredó en Julio de 1646 por haver fallecido su  
Padre viuiendo de la India. el t. u. e. z. q. u. e. e. l. M. a. r. q.  
p. u. s. o. p. a. r. a. q. u. e. a. d. m. i. n. i. s. t. r. a. r. e. j. u. s. t. i. c. i. a. e. n. e. s. t. a. v. i. l. l. a.

Se mandó pintar su Mage<sup>d</sup> por su R<sup>e</sup> cedula  
de 30 de Abril de 643 por tocarle el hacer lo Al<sup>ca</sup>  
de Mayor de la ciudad de San Salvador en cuyo dis-  
trito y Jurisdicción es,

247  
C<sup>o</sup> Ciudad de San Miguel

Esta es 2 leguas de la de San Diego de Guatemala  
22 de San Salvador, al suduette 20 leguas de la mar y  
hay a defonreca que le sirve de Puerto tiene 50 vecinos Igle-  
sia Parroquial cura vicario y convento de la orden de  
San fran<sup>co</sup> y la m<sup>o</sup> Con<sup>de</sup> Religiosos (con los que asiste  
en las Doctrinas) el Alcalde Mayor de San Salvador  
Lo es tambien de esta Ciudad, en su comarca Ay 80 p<sup>u</sup>bl<sup>es</sup> de m.

Dos Alcaldes ordinarios Alguacil Mayor en 10 Ducas  
los Alferoz R<sup>e</sup> en 10 tostones año de 1635. Regor<sup>o</sup> taxio  
General en 750 pesos Regidores 6 a 50 tostones en los a-  
ños de 1627 y 42<sup>ta</sup> Provincial de la Santa Herman-  
dad en 50 tostones el de 1645 Alcalde de la Herman-  
dad, 210 r<sup>o</sup>ianos publicos del numero en 20 tostones  
año de 1643 otro publico y del Cavildo en 4358 pesos

gen 1600 tostones  
31 de ag<sup>o</sup> de  
48. gen mel  
29 de oct<sup>o</sup> de 47



1640 en la Militar y Terrestres Plazas  
y Compañias que en la Ciudad de San Salvador,

Provincia de Guatemala



De la 26 Reguar de la Ciudad de Santiago de Guatemala  
y unabolacion de 60 Reguar de Iglesia Parroquial

# 1905 Curas vicarios de en ella Alcalde Mayor por su Ma

8 Con 700 p<sup>as</sup> en un año  
de 1639 en el distrito de la Alcaldia Mayor Provec

el Presidente de Guatemala 4, Corregimiento de Atitlan

separacion que se hizo y se hizo de los p<sup>as</sup> publicos

De: Suggado Mayor y un año en 3 pesos en el año de

1633 Capitan de una compania de Infanteria Española

venezolana. A de ordinario dos curas vicarios de

que se celebraron y como de la 1<sup>a</sup> ofi<sup>o</sup> de la

gracia y de la Cruzada de 1640 fue el

Mis. D<sup>o</sup>. de la casa de los sup<sup>as</sup> de

de aqui por sus muyas letras caídas y garten al

curas de la 1<sup>a</sup> de Guatemala a hacienda de de pro

servido al Arceobispado de Guatemala de 1640  
hies de exacion =  
vicario publico y de vicario de el orgi<sup>o</sup> de de quinquemula  
de la guerra de la guerra de Guatemala en 1700 + 100  
tonos en 29 de set<sup>o</sup> 1648 =

Ciudad de Chiapa

Conquistada y fundada el Capitan Diego de M...  
carreteras en el año de 1531 a 60 leguas de la Mar

# Ullamola cu. R.  
en mem. de república  
cu. R. de república =  
Pensae f.º 267.  
773 =

del Norte y otras tantas de la de Sur y 80 de la

Qua de Guatemala, tiene en su jurisdicción 4

vincias de Ananos que son las de los Coques, Cendales

los Naranjos, y Xiquila y en ellos quatro Pr

orden de Santo Domingo tiene el tal Quaa de 60 vicinas

que incorporó en la corona de por sentencia definitiva

en el año de 1552

de oficio título de su. R. en 7 de junio de 1536 y

llamava villa de Ananos de los Naranjos = on

rota su fudged, con sus castros de armas en el día de

1535. y son = <sup>80</sup> de las Armas

en su distrito ay muchos Pueblo de Indios y de Pro

apare ellos. y llaman a Chiapa: de los Indios y de

como la provincia el nombre)

Armas de Chiapa

Obispo y Obispos que han sido



En el 1.º de Mayo de 1538 con la aduacion

de San Cristobal. Pendo Pontifex Romano Lament

de Paulo tercero, fue el primer Prelado el licenciado

Don Juan de Chiapa y abendano Rey de la orden

militar de Santiago quedando en Sevilla para en

barca de Cádiz esta Iglesia en 15 de febrero de 1541 con

5. dignidades locales y 6. canones enteros. 6. me

tras. 2. Curas, 1. sacristan 1. capellanes. 6. acólitos

Un organista Un perriguero Un procurador de fabrica

Un notario. Un canonicado. Venesteano de 1533 Ay

5. dignidades y un canonicado de renta de 100000

para ayuda a Chiapa de los Indios. de la

Inquisicion de Mexico. Murió sin llegar a ser obispo

alos 8. de septiembre de 1541. en la ciudad de los ange

les. de accidente de haberse lebanado de la cama

de noche estando enfermo a beber, y habiendo

ollado en una ventana unos vasos que estaban

a ser unar beuio de vino que hera de Aguardo Limon



La orden de San Sabina S. Domingo gran  
 defensor de los Indios, Electo el año de 542 go  
 uerno 11. meses. Confagrose en Sevilla. En varese  
 en san lucar de nauameda en u. de junio  
 de 546 de que consta por cedula de 18 de febrero  
 de 545. de España llebo 24 de b. poros para  
 instruir los Indios, boluo a defenderlos de los  
 Reynos. Rescuiuo los libros que citan los escritores  
 de su orden. Venunio el obispo de seleadmitio  
 en 12 de junio de 550, una instancia el b. p.  
 de su orden. Murió don fray Bartolome  
 en Madrid en el año de 566. de su ausencia de  
 lo por su hijo Provisor Vicario general p.  
 de su obispo. al venemerito Canonigo Juan  
 de Perea Murió de 92 años

Don fray Tomas de casillas de la orden de S. Domingo  
 gran Almonaxo Vigilante de la orden. Murió el  
 año de 567. hubo 7 años de vacante de necos  
 gouerno fray Tomas de cardenas de la misma orden  
 de electo obispo de la Vera Cruz.

Fray Alonso de Noxuña de la orden de  
 gouerno 7 años.

Fray Domingo de la orden de S. Domingo  
 estando de consagrarre Murió en el año 1572

Don fray Pedro de feria de la orden de S. Domingo  
 gran Almonaxo de que caso a muchas buerfa  
 nas fue su patria feria de b. de b. de b.  
 escriuio una cedula en Lengua Capoteccal  
 que se imprimio en Mexico Paraguan. su la  
 prouehamiento de los que la aprendieron  
 gouerno de la Iglesia 14 años Murió el de 588. la  
 ce en el Convento de suborden de Chiapa. b. de  
 tres años de la silla pastoral.

Don fray Andres de Villa de la misma orden  
 nacio en Guipuzcoa fue presentado en 5 de  
 marzo de 592 agrego a este obispo la pro  
 uincia de Cocoruzco de la cual era fundador  
 el Convento de Monjas que en su ciudad  
 fue promovido al obispado de Mechoacan de  
 que no gozo por haer muerto el año 1600 la  
 ce en su Iglesia de Chiapa

Don Melchor de la Cadena de la Iglesia Cate  
 dral de Tlascala Presentado el año 602

El ven. don Lucas Duran Rey de la orden  
 de Santiago Cap. de su M. g. paso su santidad  
 la gracia en 25 de septiembre de 604 no gozo  
 asu Iglesia Venunio el obispo en 19 de septien  
 bre de 607 La admitio su santidad la renuncia que

por quedarle congrua sustentacion con la pen  
sion que tenia de 400 d. sobre todo, el 500 que  
su Mg. le assigno sobre las rentas del Maes  
trazgo de santrajo de que consta por carta  
del Asente de roma y por no haver y de  
aquel dia, hizo su Mg. mrd. desta Iglesia de  
todos los frutos. El sobrado que estaba con  
te para que los gastase en su mrd. de cosas  
necesarias a seruiuo de culto diuino por  
cedula de 24 de Julio de 610. Venella de re  
fiere que esto es en conformidad de la dca  
santidad de Gregorio 13. de 17 de febrero  
de 1578. hubo 9 años de vacante

Don fray Juan Domales de Mendoca de la  
orden de san Agustin supo que hera de la  
Ayerera de la de Lipari Presentado en el año de 607.  
fue con su con  
pendis para su santidad la grania en 7 de mayo  
hizo de la de esta Ygl. en 13 de diciembre  
del mismo año. Asi no fue a su Yglesia fue  
Promouido a Obispo de popayan el año de 608

Don fray Tomas Manes de la orden de S. Domingo  
hijo de convento de san Pablo de Valladolid  
fue natural de el Reyno de Valencia y fue  
sentado en 8 de noviembre de 609. murio  
en su Obispado el año de 612 en su tiempo se casó  
el convento de Ygl. de monjas de la en Carnacion de san

Don fray Juan de sandoual Capata de la orden  
de san Agustin nacio en la ciudad de Meo. fue  
Clecto en primerio de Septiembre de 613. gouernó  
3 años. Descriuio dos tomos el uno con titulo  
de Justicia distributiva de grandes sumas  
fue promovido a la Iglesia de Guatimala año de 621

Don Bernardino de Alcazar Ofrías subopor  
patría Burgos. fue presentado. en 12 de Julio  
de 621. Llego a su Iglesia el de 622. murio el de  
625. esta enterrado en el convento de san fran  
de aquella ciudad, estubo bacia la Yglesia 10 años

Don Agustini de Argente Saravia clecto en tres  
de Mayo de 629. por su promoción a guatemala  
la antes de ir a esta Iglesia Presento su Mg.  
a ella al Doctor Don Alonso Munoz Dean  
de la Metropolitana de Mexico y cathe  
dratico de prima de Arceología en su niver  
sidad no aseto,

Don fray Marcos Ramirez de Prado. de la or  
den de san fran. presentado en 24 de septem  
bre de 632. Promouido para la Iglesia de  
Mechoacan el de 633. siendo prelado de la  
Santa Iglesia de Chiapa. hizo su Mg. sumo  
mael año de 635. al convento de Monjas de

La encomienda de la ciudad de los Reyes para  
ayuda a reparar su Iglesia y sustentode  
Las religiosas.

Don Fray Optual de la Orden  
de San Bernardo Maestro catolico  
en la Universidad de Salamanca presen-  
tado a su Santidad en 21 de Julio de 1639,  
consagrole en la villa de Madrid en la  
Iglesia de San Ygnacio nobiciado de la or-  
den de Jesus. El Ominentisimo Sr. Cardenal  
Don Augustin Espinola Arzobpo  
de Santiago fue promovido al obispado de  
Cartajena Don Don Murio Coronado de  
648.

Don Fray Domingo de Villavesusa de la Orden  
de San Jeronimo General de ella fue  
presentado a su Santidad en 16 de Mayo  
de 1640. Consagrose en virtud de breve  
de su Santidad de demense o tauo. en el ca-  
pitulo del convento de San Jeronimo  
de Madrid en 14 de Mayo de 1641. Gouern  
no su obispado hasta el año de 652 y fue are-  
sidia al de Apatan adonde fue promovido  
por sus buenas partes

En el año de 1635 se remataron los diezmos de  
 tedoigado y locomuro en 13500 tostones pagados en  
 tercios el uno por San Juan de Ceano el otro por navia  
 y el ultimo por San Juan de Ceano veniaero de Ceano  
 De los quales se hace conforme a la ereccion de la  
 catedral (y a la ereccion de la catedral de la  
 catedral) la distribucion de ellos en esta forma,

Al Subdiano Señor Obispo de la quarta 3375 tostones  
 nes Alca Magd de rudo no venos 1500 tostones. Al  
 Iglesia Cathedral y Obisgal 2250 tostones a tres no  
 venos, que le caue, por mitad conforme a la ereccion  
 4898 tostones y on R<sup>e</sup> que le caue a los Capitulares  
 en esta manera. Los 552 tostones y on R<sup>e</sup> a N. Dean  
 861 tostones y on R<sup>e</sup> Al Arceobispo otros 861 y on  
 R<sup>e</sup> Al maestro en la otros 861 y on R<sup>e</sup> al tborero  
 otros 861 tostones con canonicos. Y los 631 tostones  
 al Arzobispo del Santo Oficio de la Aguiricion de la  
 de Mexico de la Canonija suprimida para el tborero  
 nal por Buleto de su Santidad y Cedula de su Magd que  
 tod Monta 4898 tostones y on R<sup>e</sup> y en resolu<sup>on</sup> de  
 consulta de ep. de 23 de Julio de 614 acordado en el  
 de canonijas de mar de las 5. dignidades de la catedral

Al cura de esta Cathedral y sacristia de ella 331 tostones  
 Al Mayor orden 182 tostones a 4 Capellanes de oro 251  
 y 2 R<sup>e</sup> que es arrazon de 72 y 3 R<sup>e</sup> y medio cada uno  
 A cinco adobados y el Perrero 405 tostones de quatro R<sup>e</sup>  
 cada uno Al notario 56 tostones y on R<sup>e</sup> Al Organista  
 104 y on R<sup>e</sup> Al Perriguero de la Iglesia 105 tostones  
 y 2 R<sup>e</sup> que todo importa 13500 tostones,  
 Suple la Santa Iglesia de salario de Capellanes Perrero  
 quero Cantores y de Magd y Ministreros que la jovera 574,  
 tostones Los quales se sacan de los 3 Arueros referidos de  
 fabrica y Hospital de suerte que le quedan de ellos 1276 to  
 tones para con vino a que y otras cosas necesarias para  
 el culto Divino y de 30 años a la parte no se han rematado  
 los diezmos de los obisgados en Mayor cantidad que los  
 parados de 633 que fue de 40 y 10 tostones y el de 634 en  
 140 y el betiene 500 tostones menos por haver dado Balsa  
 los frutos y diminucion de Arbutos que pagan los natu  
 rales por sus tasas y cuentas nuevas que de ellos se han  
 hecho,

Los 500 l mrs que pertenecen a los Reys conformes  
 sus antecesoros montan 32676 tostones y un R<sup>o</sup>  
 y 3 mrs. quedaban de los 3375 tostones que valen  
 la quarta de los diezmos de este año se le deben en todo  
 301 tostones y 1 R<sup>o</sup> y 30 mrs que le han de dar los  
 Reales R<sup>os</sup> en virtud de cedula que su Mage<sup>d</sup> de  
 la para este efecto y lo mismo correva desde el fin  
 de su Santidad hasta fin de el año de 1635,  
 En esta Ciudad de 3 conventos de las ordenes de  
 San<sup>to</sup> Domingo y la Cruz y en ellos y en las  
 Doctrinas de su distrito de Religiosos Monjes  
 de Monjas de la advocacion de nuestra Señora de la en-  
 naxion con 50 Monjas que se fundó con licencia de  
 Mage<sup>d</sup> en el año de 1595 y le dio 100 pesos en An<sup>o</sup>  
 vaco en 30 de Marzo de 1635 otros 100 en 23  
 Mayo de 1637 el de 1595. 500 pesos de renta en  
 misma por 20 años el de 15 por diez mas acrecentar  
 se la a 100 pesos todo para ayuda el sustento de sus  
 las y reparos de la Iglesia y para las cosas neces

rias al servicio del culto Divino

Estos conventos de Religiosos tienen sus  
 y Doctrinas cada uno quatro o cinco y algunos mas  
 segun la capacidad de los conventos y Diocesis  
 de los lugares de An<sup>o</sup> y en cada Doctrina dos reli-  
 giosos en la ciudad de Chiapa provee su Mage<sup>d</sup> Alcalde  
 de Mayor con 500 pesos de plata en sueldo de 490 mrs.  
 Los oficiales de la R<sup>o</sup> Hacienda de Guatemala tienen  
 aqui un teniente que cobra los R<sup>os</sup> derechos de  
 Alcaldes ordinarios Alcaide Mayor en 4687 pesos  
 y 8000 tostones en 30 de junio 648  
 y los R<sup>os</sup> Regidores 8 a 400 tostones de 100 y 649  
 otros 800 tostones en 30 de junio 647  
 Regidor y depositario general en 4200 tostones de 4  
 R<sup>o</sup> el año de 1631. Procuradores del num<sup>o</sup> dos a 500  
 tostones el de 1635 otros 2 publicos y del Cavildo en  
 627 pesos al año de 1634 otros 2 publicos y del Juzgado  
 Mayor de Chiapas a 250 tostones el año de 1643 otros  
 de Chiapas en 20 tostones en 5 de junio 647  
 Tercio Militar ay las mismas plazas que en San Salvador  
 en su distrito ay Metales de plata Plomo estanho  
 y azogue y en el cobre. ymina de Amber. granes  
 beneficias y otros muchos frutos de Chiapas  
 caballos =

Villa de la Concepción del Valle de Sonsonate

Distancia 26 leguas de la ciudad de Santiago de Guatemala la tiene y gloria la Señal Curia

# Llegan algunas naues de lo Peru con bucos y otras cosas

y tres conventos de las ordenes de Santo Domingo San Francisco y Maria de la Cruz que tienen con doctrinas de su distrito. 30 Religiosos casa de huérfanas que fundo el Ilustrissimo Señor Don Fray Luis Laguna y Landabai de la orden de San Agustín natural de Mex<sup>o</sup> que lo fue en año de 622 y muy Exemplar prelado,

Monasterio de Monjas de la orden de Santa Clara que fundo en año de 630 años Magdalena de Moron con licencia del Prior de la ciudad informa de su agimiento lo fue algunos años hasta que los Religiosos de la misma le dieron el aviso y Proferencia como consta de la cedula de 28 de Enero de 648 de donde se sigue informes de lo que se sigue de Guatimala a Jalapa

Procurador Mayor aquí

Alcalde Mayor no esab el salario que se cobra en tan dese queson 600 pesos de mina y que tiene una llave de la casa de que es en esta villa. fue oficial de ella con 600 Ducados de salario y en el año de 644, se trato de conuinar este oficio y se quisieron informes para ello a la Audiencia Obispo y Ciudad de Guatemala y en el interin que se oieren fue a servirle con el salario entera Don Juan de cauala en 9 de Abril de 1587 y 22 de Diciembre de 644 se mandó que a este juez oficial se le de el oficio en la iglesia y actos publicos como a los de Guatemala y que no se le impida la cobranca de los derechos Reales

A este Puerto de Acapulca o Sonsonate llegan muchos nauios del Peru y Nueva España con mercaderias como Vinagre y otras cosas preciosas con que proveen las Provincias de Guatemala y sacan sus frutos en retorno

En Navilla de la Concepción ay dos Alcaldes ordinarios



Hoyen 5110 tostones  
de ano de 1648  
Alferez mayor en  
192 tostones en  
20 otte de el mismo  
ano)

visos Alguacil Mayor en 30 pesos el año de 1638  
y 1639 Regidores a 600 pesos el año de 1635 Provin  
cia de la Santa Hermandad en 1600 tostones  
el año de 1643 Por Alcaides de ella de otros publicos  
de el castillo en 1500 y otro de Alguacil Mayor de  
virreyes y Regidores en 3000 tostones año de 1635  
Sento Mayor tres Capitanes de tres compañías una  
de a caballo; otra de infantería española y la tercera de  
Mullata nombrados el Preste su sueldo,

Y Ciudad de Coban Provincia de Verapaz

Tendra la prov<sup>ia</sup> 76 leguas de largo y 10 de ancho 27  
Dierona el nombre de la Verapaz la religión  
del glorioso Patriarca Santo Domingo quando se funda  
se fundó con la predicación del Santo evangelio en virtud  
de la orden que le dio para ello el Mag<sup>o</sup> del señor  
Emperador el toda la provincia de Andes, esta la ciudad  
30 leguas de la de Santiago de Guatemala y tiene com  
benes de Religión Dominicana y en su distrito ay 17 pue  
blos grandes con 17 Iglesias que son edificadas con decen  
te adorno y culto, para poder acudir a adorar  
Los indios con mas comodidad y fruto e prove  
cho de su alma, haviendo muy grande en esta pro  
vincia fructuosa de la orden de el P<sup>o</sup> domi  
go natural de la jurisdicción de el de Verapaz  
y después le dieron muerte los indios de esta  
villa continuando en su malicia y en su enemiga  
tambien huvieron mucho fruto otros religiosos de esta  
orden y a p<sup>o</sup> el m<sup>o</sup> de los 3 primos de ella entraron  
aquí el fructuoso fr<sup>o</sup> de el noble superior obispo  
y fr<sup>o</sup> Juan de Torru. y fray Juan Matias de al

Obispos y obispos que han sido

Origen de la Iglesia en el año de 1550 siendo pontífice Romano la Santidad de Pio quarto suyo Merito

fo fue Don Fray Pedro de Angulo de la orden de S. Domingo tubo por patria la ciudad de Burgos Baron app. Presentado a su Santidad con la sig. de sus en Madrid en 21 de abril de 1560 aceto porque su genero solo mando concurras. Negaron las Bullas estando en Mexico caminando para su obispo murio el año 1562

Don Fray Pedro de la Peña de la misma orden del Insigne convento de San Pablo de Burgos de este obispo fue promovido al dequito. en el peru el año de 1580

Don Fray tomas de cardenas de la orden de S. Domingo abis de su sig. cauaa presentado a su Santidad para este obispo con cedula de primero de abril de 1569. Para que embraie la informacion de su vida costumbres. Elina separada para el Rey Bullas. Murio el año de 1590 1595

Don Fray Antonio de Benavai de la misma orden nacio en Valladolid fue el primer cathedra tico de Prima de theologia y tubo en la vna

Maria presentado el año de 1583. Promovido al obispo de castaena adonde murio el año 1590. Don Fray Juan e castro de la orden de S. Domingo hera provincial de la provincia de felipinas quando la sig. de Felipe 2. le presento para este obispo en el año 1595. no aceto por que supretension hera el martirio

Don Juan fernandez y orillo de la orden de S. Domingo provincial de la provincia de felipinas presentado con la sig. en el año 1595. siendo de can de castaena donde nacio desta Iglesia fue promovido al obispo de Mechoacan (deste prelado) fue el ultimo prelado que tubo esta Iglesia (se nio poro con el obispo de Guatimala en el año 1608. a sende cndo. a suercania (aque los Indias del Distrito de este obispo no pasavan de 50) Destavan en el. pu blos. todos de Indias de este obispo de Depocotato

Foranjeria

Procurador =  
Alcalde =

Blasco coronado  
de cada 12



Proceso Mayor

Alcald Mayor con 777 pesos 6. tomines y 4. granos  
deminar dea 450. mrs. cadavros ayaguí dos alcaldes or

dinarios Aguacil Mayor en 1110 tomines en el año de

1635 Escriuano publico y del Juzgado Mayor de visitas

de la Alcadia mayor en 850 tomines año de 1635 una

Compania de Infanteria de la Provincia Conuagitan

sin sueldo

Proceso lo xiiii en esta proua. de la brigada. Baefamo y

Ligu dan bar. cura y miel. y otros frutos que muchos

nos conbuena per cadao y abunrao est 68



Provincias de Soconusco

Siendo de la Audiencia y Chancilleria de la Ciudad de Mexico se Agrego al distrito de Guatemala en los años de 1553 y 23 de enero de 563 y fue de las Primeras que se fundó el adelantado Don Pedro de Alvarado y unido a Guatemala fundado por el gasellano Jojothlan, Iglesia de rogual curay vicario Reside aquí, el Hon<sup>ra</sup> que goza su Mag<sup>d</sup> con 600 pesos de salario. Alguacil Mayor en 600 tostones, el año de 1643 escriuano publico y del Juzgado Mayor de vicarias desta Provincia en 600 tostones el año 1638 este lugar tiene 30 vecinos y su Mag<sup>d</sup> mando por su R<sup>e</sup> cedula de 22 de Septiembre de 1644 que el Presidente de Guatemala no embie a esta Provincia Jueces de Almagas por los graves Daños y muchos gastos que

Hay en los Indios,

Villa de Xerez de la frontera de la Cabañalutecan

Esta fundada en los confines de Guatemala y nicaragua 80 leguas de la ciudad de Saniago de los Caballeros: tiene Iglesia Parr<sup>o</sup>quial. Curay vicario Don Alcaides ordinario Aguacil Mayor en 400000 el año de 1634 Depositario General en 334 años de 1634 Don Regidores escriuano publico Cap<sup>o</sup> de una Compañia de Infanteria que nombra el Presidente,

Ciudad de Valladolid Queen Lengua de Indios sellama como  
yagua de la Provincia de Anáhuac

esta en mas de 16 Grados

Al Principio de la Concepcion el batido de  
guas de la ciudad de San Diego de Guatemala la

al orien y como  
de llamar esta en  
mo de las deo maru y  
ay de uno al otro  
53 leguas de ida el  
p. de fowales en el  
de el norie hasta la  
baia de fowca en  
el del sur y el de  
camio vutop or  
orden de su Mage  
su ingeniero juo  
D. Alfonso  
H. fowca en el año  
de 1542 de octubre 7.  
de año. en el de 557.  
en yagua la Al  
canco juo barba de  
valencia que vino  
por cupro curador  
de spania  
[rene

si fies el Cagan Alonso de Cáceres siendo su capitán  
General el Adelantado Don Pedro de Alvarado

100 vecinos conventos de las ordenes de San Fran y la  
Ord Hospital. Con la aduacion de la Limpia Concep

on, Corracionable Renta que fundaron los con  
tadores de la Provincia y Fabrias del Santis

ramentos del Rosario de la Cruz y la Soledad de  
nuestra Señora

Por cedula de RL de septiembre de 1562. Mando la  
Mage del Señor Rey Don Felipe tercero  
que en esta Ciudad se fundase una Cathedra de Gram  
matica para instruion y en señanza de sus Al

y Dio Diezientos Pesos de Renta en  
Indios vacos para ello, y la catedral se  
taba en Comayagua y en 1561

1561

[Faint, mostly illegible handwritten text covering the right page]

Obispos y obispos que han tenido

Hic. fo 25 de.  
subscriptura

Numeral f. 022  
tablas cro. dec.

9

En el año de 1533 siendo Pontífice Romano la Santidad de Paulo tercero. se devinieron las 500 leguas y enellas 145 pueblos con ochomil Indios, ~~se~~ Acordó a guisa de cathedral de ellas 571. que en el lado agui del de Arzobispos fue suprimir prebados

t. suprim. aris.  
en 26 de julio  
1532 y

Don fr. Alonso de Guzman de la orden de la orden de angoninos ~~de~~ constar por 2.ª de sig de sig <sup>era obispo</sup> 1532. y por otra de 16 de agosto del mismo año se abla con fray Al.º de talavera de la misma orden, no pudiendo abriguar siete obispos y el antecedente a todo uno. los exco. oriales se allan en 8 de agosto 632: el mo Gil. G.º de cañita y llama fr. Juan de talavera al primer prelado de la igla. fo 305. y dice q no paso a las yndias.

El obispo xpoual de Pedraca en las yndias gozo el título de el Probitor de los yndios fue el obispo claro 537 y se intitulaba obispo de la prou. de Niqueras y uno de onduas fue el año de Mexico y proctor de los yndios =

Don fr. Geronimo de forella. de la orden de san Geronimo suyo por Patria a la Lenia. y fue de la muy noble de Aragon: traslado fusilla de su relacion de valle? asta: en el año 560. sus buccas se enuaron con carta de su Mg.º de 8 de febrero 562. era obispo en 31 Julio 556. cede a gloria la or. la hie con ley de su Mg.º. 1 de su fant

Don fr. Alonso de la cerda de la orden de santo sp. hijo de la orden de el rossi. de la hie. de lima de 1.ª de agosto. en 27 de agosto de 577. sus exco. oriales se despacharon en 12 de agosto 1578. fue promovido a la charca el mismo año

Don fr. Gaspar de Andrada de la orden de san frand. natural de Solida. sus exco. oriales se despacharon en 23 de junio de 1588. y se dio a tomar de dar fusilla de 400 de en su villa aguenta de sus frutos y hie. p. llevar quanto a cargo y por su y conforme el año de 598. dio su Mg.º de limona. 50. y magina p. los retablos de las iglesias de este obispado. y un jam sala y ce de los. mando refundar la farrada

132  
Gramatica y dia 2009. de ena en yndia  
para ella i gouerns exemplarissima mun  
hasta el año de 602 q murio a uinda p  
itade suobpado.

Don fr. Alonso de galde de la orden des.  
domingo. naus en ball? fue presentado en  
5 de agosto de 612. visito suobpado y conformo  
mas de 79 feligreses. Tenbio a su obispa  
relacion de todo el obispado el año de 620 de la  
28. por sus muchas enfermedades pidio coad iutor  
en 9 de febrero de este año fue suenrado paralles

Don fray Luis de canicas de la orden de los minimos  
de san fran. de Pa. qua. obis de la ciudad de la nueva  
Oaxaca en las islas filipinas que le sucedio en su  
obispado y en celebrados sinodos. el uno al 7 de  
enero de 631. y el otro en 20 de mayo de este  
mismo año, murio Luis perade san trago de 645. ha  
biendo estado enfermo quatro años fue baron  
muy docto y visito suobispado

El doctor don nicolas de la torre dean de la santa  
glesia de Mexico presentado por su obispa en Ma  
go de 646: fue promovido antes. de sacar los  
Bullas al obispado de Cuba

Doctor don Juan Merlo de la fuente canonigo de  
toral de la Puebla de los angeles presentado el  
año de 647. haviendolo sido antes. paralles obispa  
de la Nueva segovia en filipinas aceto este de

262  
onduas el año de 648. espidio la cantidad de  
Innocencio dezimo las Bullas. a los 25 de mayo  
de Mayo de 650. y des pacharon los executora  
les. En braxis decturanto de las. y los exam  
plari que se suscrieron de la secretaria del Pato  
na 90. En fin de diciembre del mismo año

Vale surta =





Palabra Surrenta 30 pesos tiene 5 Prebendas que son  
Dean Arcediano Cantor Maestrescuela y tres otros  
y por cedula del año de 1618 se ordena a cada uno de  
la casa de cumplimiento de los pesos de 8 R<sup>os</sup> de  
eligenido sobre lo que levaban los Diezmos,  
Por otra de 24 de Julio de 1610 parece que el Arzobispo  
de Santo Domingo nombra aldean de esta y de la  
por su sujecion para que conociese de las apelaciones en  
obligado por los daños que se seguian a las partes de  
en conellas a la ciudad, de Santo Domingo tiene el  
de los conventos de las ordenes de San Fran<sup>co</sup> y la Merced,  
y 24 Religiosos con los de sus Doctrinas,

Provee de Mag<sup>o</sup> de milicias

Gov<sup>o</sup> y Cap<sup>o</sup> General con 20 pesos de minas de 450  
mis cadavros Contrador y tesorero de la R<sup>ta</sup> Hacien  
da con 2000 mis cada año, y por parecer de el artu<sup>o</sup> de  
guatemala de 8 de Abril de 1598 parece que se daba 5000  
en la ciudad. 2 Alcaldes ordinarios de Guacimal  
en 1000 pesos año de 1634 Alfores Mayor en 1700  
tobones año de 1629 Depositario General en 2600 el  
de 1627 Regidores 4 a 630 los de 627 y 645 Provisi  
onal de la Hermandad en 2500 tostones año de 1643  
Alcaldes de ella de 200 Balancario fundidor y Marcador  
de la Casa R<sup>ta</sup> en 300 tostones el de 626 en sayador de ella  
en 700 el de 1634 escrivano Mayor de minas y regis  
tro y Juygado de los oficiales de la R<sup>ta</sup> Hacienda en  
1600 tostones año de 1641 escrivano publico y de Guer  
nacion en 1800 los de 626 y 641 otros publicos y de cal  
villas en 100 tostones los de 626 y 44,  
En lo militar Provee el Presidente las mismas  
placas que en la ciudad, de San Salvador. Alcalde Mayor

por su Mage<sup>d</sup> de las minas de Santa Lucia y  
 Guacacaran que reside en el Pueblo de Indios y  
 capital de la Provincia de Honduras con 400  
 de Minas de Salario cada año el de 644 escribio a  
 Mage<sup>d</sup> el Presidente de Guatemala Lagran Viquez  
 que havia en estas minas Alantamlas con Agos  
 del Pueblo hasta 50 vecinos y su Mage<sup>d</sup> hace  
 asus mineros de que del oro y Plata que sacaren  
 que en mas del Diezmo en lugar de el quinto y que el  
 quintal de Acogue se le de arrazon de 60 Ducados  
 a los de la Nueva España,

Ciudad de Arzobispo en Honduras



Comenzó a Poblarse por Don Francisco de las Casas na  
 tural de Arzobispo en el año de 1524 y por que lo hizo  
 Conde de Arzobispo leguso el nombre Acabolo  
 de Hager el Marques y Conquistador Don Fernando  
 Cortes esta de 60 leguas de Comayagua tiene 30 vecinos y  
 Convento de la orden de San Francisco y Iglesia de Arragonial  
 Curavivario Hospital con la advocacion de la Virgen Con  
 cepcion y Capellanias del Santisimo Sacramento y el  
 Sario estuvo en esta Ciudad. La Iglesia Cathedral que  
 se fundó en la Ciudad de Vall de Comayagua hasta el año de 1571 tien e que  
 to que es el Principal y famoso del mar Oceano. y escuela  
 de las Artes que van de España a estas Provincias de Hon  
 duras y Guatemala,

Do<sup>s</sup> Alcaldes ordinarios Alguacil Mayor entre  
 otros en el año de 1637. 3. Regidores a 600 Provincias



rial de la Hermandad en 20 tostones año de 1644  
 escriuano publico del Cauildo y Registros en 900 pesos  
 Sargento Mayor y 3os Capitanes uno de Infanteria  
 española otro de Mulatos. el Presidio que auia, a que  
 se quitó en tiempo del Presidente Don Diego de Encina  
 que el holandés entró en el Puerto de Amulillo,

Ciudad de Gracias a Dios Provincia de Honduras

En Poblada el Capitan Gabriel de Roxas en el año de  
 1536 y el capitan Gonzalo de Alvarado la aumento en  
 el año de 1536 tiene 50 vecinos esta 30 leguas de la ciudad  
 de Santiago de Guatemala <sup>capital de la provincia</sup> y en comben  
 tos de las ordenes de San Juan y la Merced y la cofradia  
 que encamora y aguar los religiosos sirven algunas Do  
 trinas en el distrito.

en 3 de mayo de 1649  
 en 27 de octubre de 1648  
 en 3 de junio de 1648

Señor Don Alcaide ordinario Alguacil Mayor  
 en 1500 tostones en el año de 1628 Alférez Mayor  
 en 800 el año de 1635. Depositario General en 600 el año de 1635  
 4 Regidores a 800 el mismo año Provincial de la Herman  
 dad, en 20 pesos Alcaide de ella escriuano publico y  
 del cauildo en 100 pesos el año de 1643 Sargento Mayor  
 y 3 Capitanes una Compañia de cavallo de los encomende  
 ros de Indios Do de Infanteria española y la tercera  
 de Mulatos eligelas el Presidente de Guatemala,

Villa de San Pedro de Honduras

esta 30 leguas de Comayagua al Norte algo de miada, el Ponto  
 unto gome de Puerto de San Pedro:  
 Este caeron en la mayor Parte de Indios  
 naturales fundada el adelantado Don Pedro de Alvarado  
 de en el año de 1536 tiene 30 vecinos Iglesia Parro-  
 quial curay vicario esta 30 leguas de la Ciudad de Comayagua  
 Ay en ella Dos Alcaldes ordinarios Alguacil  
 Mayor en 520 tostones en el año de 1628 Dos Regi-  
 dores esorivano publico y del canildo y visitas en 400  
 tostones año de 1635 Capitan de Infanteria de ga-  
 la otro de Negros y Mulatos que elige el Procu-  
 re,   
 te,

Villa de San José de Comayagua

Esta de la Provincia de Honduras, tiene 20 veci-  
 nos Iglesia Parroquial curay vicario esta 40 leguas  
 de Comayagua 22 de Arzobispo ay en ella dos Alcaldes  
 ordinarios Alguacil Mayor en 350 tostones año de  
 1633 Dos Regidores y esorivano publico,  
 en el Rio de Guayape 12 leguas de Tabilla se alla  
 mucho oro

Puerto de Santo Tomas de Abilla

Descubriose por los españoles a 7 de Marzo del  
año de 1525 día del Angelico Doctor Santo Tomas  
de Aquino # esta 60 leguas de la ciudad de San tiago  
de guatemala no ay en el mar poblacion que alon  
nas pocas Casas Prouee aqui el Presidente vn Alcaide  
Mayor con 500 pesos de salario cada año ay escrivania  
publica y de Registros que se vendio en 12 tostones  
en el año de 1639,

tablas en no lo  
ocur Dec, 12

# y de aqui se dio noticia al fr<sup>o</sup> Navarro y don J<sup>o</sup>  
teband estlbarado lo fundo en el año 1604

Ciudad de San tiago de Leon Cauce de la Prorincia de  
Nicaragua

Inspecta agolair fra<sup>o</sup> Hernandez de Cordova y Pedro A  
rias. Auiendo la descubierta en el año de 1522 Gil  
Gonzalez de Avila <sup>De panama</sup> y 50 vecinos y esta 104 legu  
as de la ciudad de guatemala, y 25 de la de granada  
y 100 de la mar de esur = los yndos se fue el año 1608  
en comienda el Prest<sup>o</sup> de guatemala

en firm 8  
44

Obligados y obispos que han sido

alguna

En 3 de Noviembre de 1534 con la advocacion de Santa Maria. Sendo pontifice mano la Santidad, de Paulo tercero fue su papa obispo A. Doctor Don Diego Alvarez oscaris nacido en las Indias y fue obispo de Panama y Presentado a esta Iglesia el año de 535. Fue de

Don Fr. Fernando de Mendavia de la orden de San Jeronimo de convento de San Miguel de los Reyes y Predicador de fama presentado a esta Iglesia en el año 1537.

Don Fray Antonio de Balduino natural de Villabermea de valle de Balduino Arce obispado de Burgos murio en 1.º de febrero de 1549.

Don Fr. Tomas Fernandez de Cordova de la orden de San Jeronimo nieto de Aguanan<sup>an</sup> de esta Iglesia fue promovido a la de Guahumala en 9 de marzo de 1574

El M<sup>o</sup> Don Fray Alonso de Labrador de la orden de San Agustin cathedratico de Arce en Me<sup>co</sup>. Predicó 25 años a los Indios en su lengua Mexicana; la M<sup>o</sup>

Señor 2.º Represento a esta Iglesia no se pudo alcanzar a conseguirse segun escriue Fray Alonso Fernandez en su historia ofo 132.

El M<sup>o</sup> Don Alvaro Carrasco murio en el año 1572.

Don Fray Antonio de Cajas de la orden de San Francisco tubo Papatia accixa fue presentado a esta Iglesia en 12 de mayo de 574. paso su Santidad Lagrara en 24 de Aen. de 75. llevo consigo 34 Religiosos para la conversion de los Indios dentro en el obispado en el de 577. Aunque Fray Antonio daga en su guerra taparse de la coronica de San Francisco lib. 4. pag. 6. col. 1.º dice que en este tiempo hera obispo de esta Iglesia Fr. Jeronimo Villacazillo religioso de su orden no leallo lugar ni tiempo ni lugar. En los libros de la Secretaria

Don Alonso de Lamota de Angu fue de las Iglesias de Tlascalala y Mexico no auro fue presentado a la Coa Interior de obispado de Tlascalala en el año de 598.

El Doctor Don Luis de Fuentes. nacio en las Indias fue presentado a esta Iglesia siendo dean de Guahumala

El Don Fray Domingo de Villa de la orden de Santo Domingo Presentado. en 10 de octubre de 584 Fray Alonso

nan de ensubitoria a P. M. bellama Fr. Diego  
Don fray Peronimo de escouar de la orden de san  
Agustin natural de Toledo del convento de san  
Agustin de la villa de Navas felix mense en la conber  
cion de los Indios vino a Madrid y alio que el  
senor Rey don Felipe 2. leaia nombrado por obispo  
de Nicaragua en el año 1592. consagrose en san  
felipe de Madrid y murio en cadiz antes de pasar  
a su yglesia

Don fray Gregorio de Montalvo de la orden de santo  
Domingo natural de coca del obispado de segovia  
fue promovido a ayglesia de Yucatan y de alli ala  
de Mexico murio en el año de 1593.

Don fr. Antonio Diaz de alcedo de la orden de san  
Francisco fue primero obispo de ayglesia de Cuba y  
promovido a esta el año de 1597.

Doctor don Pedro de Villa de obispo de patria a  
dujar y fue visitador del Arcebispado de Granada  
y presentada a esta yglesia en lo de febrero de 1603.  
murio en su obispado el año de 1613

Don fr. Berno Baltodano. bisp del licenciado de  
todana de su supremo consi. de las Indias fue  
abca de san claudio y visitador de su orden presenta  
do a esta yglesia en 24 de agosto de 1620. consagrose  
en las yndias don fray Alonso de Galdo. obispo de  
honduras. celebró sínodo y murio en el año 1627.  
en su yglesia

Don fray Agustin de Anso de la orden de san fran  
cisco nacio en Madrid Arce obispo de patria a su yglesia  
fue de finidor y predicador de fama presentado en  
20 de noviembre de 1629. consagrose en el convento  
de las Descalzas de Madrid. murio partiendo  
su obispado en villa nueva de la serena acavando de  
hacer borderes. y confirmo en 3 de Julio de 1631.  
Doctor don Juan Alonso de compresentado en 15 de  
Octubre de mismo año siendo cura de santa cruz de  
Madrid Arce de su yglesia luego que fue electo y leaia  
en 14 de octubre de su yglesia de su yglesia de su yglesia  
de Yucatan en 9 de marzo de 1638 y despues le  
promovio por obispo de Mexico

Doctor don Juan de Baraona Capata Capellán de  
mor de su yglesia natural de Madrid presentado  
a esta yglesia en 13 de diciembre de 1631. consagrose  
en el convento de san Hermenegildo de carmelitas  
descalzas de talavera. en octubre de 1632 murio en  
ella en 19 de noviembre de mismo año

Don fray Hernando Muniz fagredo de la orden de  
la santissima Trinidad natural del monasterio  
de villa que desta yglesia de la ciudad de  
Burgos, fue presentado en 14 de febrero de 1633.  
paso a su yglesia consagrose obispo de onduva  
don fr. Luis de caniceres paso a su yglesia donde

muirio en 31 de Mayo de 639. a la vna deca noche  
hubo de bacante mas de 5. años por no haver hauido  
en este Reino Jesuamonia de su muerte por lo  
apartado que esta provincia y tener cortas  
municipias.

Don fray Alonso Buzien de la orden de San Fran.  
Cubo por patria Alcaudad de Santiago de Capurmon  
cia de Chile en las del Peru. fue de finidor de la  
provincia de Lima Calificador del Santo Oficio,  
Inprimio dos tomos de teologia escolastica supe  
r sentado. en 28. de Julio de 644. paso su antidad  
a la grania en 14. de noviembre enbarcase en las  
Galceones. el año de 45. Visito subrogado de lo  
escrivió a su M<sup>g</sup> las grandes conbenienias  
que tenia trasladar esta Iglesia a la ciudad de  
Granada

Promouio le su M<sup>g</sup> al obispado de Venezuela  
el año de 650 y pueno a esta Iglesia al Doctor  
Don Alonso de Cuevas Tabalos Canonigo de Azuena  
no y fue de capucela de la de la Iglesia Metropolitana  
de Mexico de diciembre Cedula del  
Gouerno de el año de 653. brio de Sacion de esta  
Iglesia

4 de oct -

vale suplen



que D. Juan de Mag. S. v.

De la venta de este obispado 30 pesos. tiene 50  
bendas Al Dean 600 pesos Arcediano y Maestros  
cuella 400. Dos canonicos a 300 En la Ciudad ay  
Convento de Santa Clara y en el y sus Doctrinas 200  
ligeros

Con 10 Ducados de salario Dos oficiales de la  
Real Hacienda Contador y Escribano de esta Provin-  
cia y de Costa Rica con 200 U maravedis de sala-  
rio cada uno al año. el oficial R. que havia en la  
Ciudad de Cartago de Costa Rica. se consumio en el  
año de 1635 y agrego su exercicio a los oficiales de  
esta Ciudad, que nombran un teniente en Costa Rica  
por su cuenta y riesgo con 200 pesos de salario cada año  
en la casa y dos tenientes en la Ciudad de Granada  
y villay quarto de Reales de Nicaragua para la segu-  
ridad y cobranza de los R. derechos,

En esta Ciudad de Leon ay dos Alcaldes ordinarios  
Alguacil Mayor en 1750 pesos Alferrez Mayor  
en 1275 en el año de 1637 Regidores 6 a 300 el de  
1634 Provincial de la Santa Hermandad, en 4 Ugen.  
año de 1645 Alcaldes de ella, Escriuano de Governacion

Reportario general  
en D. J. en 26 de  
Jun. 650.

ya lo mismo en  
año 647.



Ciudad de la Buena Esperanza

Fue principio de poblacion de Pedro Arias el la 30  
de mayo de 1562 al Norte  
de la ciudad de Leon de Nicaragua y la mar  
del mar de la granada. Tiene 50 vecinos Iglesia Par  
roquial Curavicario y conventos de las ordenes de  
Sanfran y nuestra Señora de la Merced. Ord  
en el año de 1635 Alferes Mayor en 2500  
del año de 1645 Regidores 6. a 880 el de 1649 Depositario  
General en 430 pesos año de 1636 Cronista publico  
del caudillo en 560 to 1000 el de 1637 Sargento Mayor  
y tres Companias como en la Ciudad de Leon =

Ciudad de Neatepon de la Diosa

Esta en u grados y medio. y el Puerto es de los mejores y muy  
seguro y llano en que se labran buenos nauios y se el capul  
de las maderas para mui proposito de ello  
esta a leguas de la ciudad de Leon y una del Puer  
to de la Posesion, tiene 46 vecinos Iglesia parroquial  
Curavicario y conventos de Sanfran y la Merced Corregidor  
queriombra el Presidente de la audiencia R de Guate  
mala e Alcaldes ordinarios Alguacil y guardarmas  
del Puerto en 1450 pesos en el año de 1636 Alferes Mayor  
en 500 el de 1626 Depositario General en 500 en 3 Re  
gidores a 400 escrivano del caudillo y Registros en 700 p  
el año de 1635 Sargento Mayor y Companias de la gen  
te de su distrito como en Leon,  
en todas las yndias No se allow yndios mag  
ladinos o de lengua castellana Los de  
prova de Nicaragua

Ciudad de Santiago Cabeza de la Provincia de Costa Rica =

Distra 300 leguas de la Ciudad de Santiago de Guatemala  
la 40 de Nicoya y redela Mar tiene 60 vecinos  
ventos de las ordenanzas de San Francisco, Iglesia Parroquia

x Recuerdo folio 294

cura y vicario. cofradia de las Animas y su Magestad  
Conforme sus ordenanzas por Cedula de 30 de Diciembre

bre de 1641 Dizele los de Armas a esta ciudad

18 de Agosto de 1565,

Provee en su dila. el Presidente de Guatemala 40  
gidores con 200 pesos de salario cada uno y

los naturales y otras personas de las de suvien las  
aparecidas nos en alli muy necesarios que el Governador

visita la provincia como esta ordenado lo haga: por

toda ella habra hasta 120 vecinos españoles. 1500

dias de paz y algunos que esta hora no han venido a

suabe fijos de nuestra Santissima Ley en la

Provincias a Salamanca Burucas y otras  
Donde se entiende ay mucha riqueza de

oro, y algunas plata

Castagna de Costa Rica y Lamas oriental de  
Las yndias de el Norte y Audiencia de Guatemala

tenora de el cargo Lete, velle 90 leguas de el  
Los confines de Beragua hasta los del vicario

que conquien se junta por norte y por el  
Poniente de Berabuna, se cria en ella

muy muchas <sup>deurda mayor y menor</sup> ganados, ~~zetas~~ ~~huesos~~

cazaparilla abunda de una robusta y se

fabrican en el puerto algunos vasos

Provee aqui su Mage<sup>d</sup>

un gou<sup>o</sup> y cap<sup>o</sup> General con 20 Ducados de salario cada año que se le pagaran en la casa de la Real Audiencia, por averse consumido el de 1635 el oficio de Juez o fiscal R<sup>e</sup> que avia aqui,

Oyene esta Ciudad, los Alcaldes ordinarios Alguacil mayor en 10 pesos el año de 1643. Alfores Mayor en 300

el de 1646 Depositario General en 320 en los años de 1633 y 43 escuriana publicos y de Governacion del Juzgado mayor y vinitas de la R<sup>e</sup> Casa minas y registros y abatuaciones con 1200 pesos en el de 1630

Esta Ciudad, y Provincia heredida, quese subordina a la Audiencia R<sup>e</sup> de Panama por el bantam cercano a ella y prouserre de aquella Ciudad y lo necesario a su Conservacion, Comodidad y aumento esta pendiente el punto en el Consejo como tan importante, y tiene dos puertos a 50. 7 a 6 leguas de Puerto Velo?

Alguacil mayor de la R<sup>e</sup> de eparcia de Sagroni de costa rica en 222 p<sup>o</sup> en 1649

esparca)

Provincia de Nicoya



Arreva una Costa Poblacion de Indios: quanto agro por su para fabricar algunas embarcaciones y convento de San Fran<sup>cisco</sup> Provedor Mag<sup>d</sup> Alcalde Ma

yor con 200 Ducados de salario cada año. Viene e aqui buenas telas de algodón. Los Indios diron escorta como lo escrivio a su Mage<sup>d</sup> el capitán Pedro de Mo

rales Alcalde Mayor de esta Provincia el año de 1644. y en otra de 1642 remite el Pador de lico de los naturales de Sagroni. Y se reduzcan todos a 265. casados. y los sobrantes

~~Alcaide de Sagroni~~

~~Alcaide de Sagroni de Nicoya de la Provincia de Nicoya~~

~~Alcaide de Sagroni de Nicoya de la Provincia de Nicoya~~





Del Distrito de la Audiencia y Chancilleria del que rege  
 de en la Ciudad de Manila de las Islas Philipinas (que  
 es la decima que se erigio en las Indias y lo que su Mage y  
 Presidente prouen en el. Con los Oficios veridibler. Venun  
 ciabler y electiuos

Que en la Ciudad de Manila a su Audien  
 cia y Chancilleria del conuogressidente que sea Go  
 uernador y Capitan General quatro oydores y un fis  
 cal la qual tenga por distrito, La Isla de Lucon con  
 todas las Philipinas del Archipelago, la China y la  
 Tierra firme de ella descubierta y por descubrir.

Diriguieron asi los Señores Reyes Don Felipe  
 Segundo en Aransuey a 5 de Mayo del 1583  
 y Don Felipe quarto en el Sumario de la Recopilacion



cion de las *Islas de Andros* en el de 1608

El Capitan *Hernando de Magallanes* descubrió estas *Islas* en el de 1520, emprendiendo

viaje hacia tan *Notablemente* por *buertas* tierras *virriquéas* sino por cumplir la orden y deseo de

señor emperador *Don Carlos* de glorios a memoria

*Matavonle* los naturales en la de *Libu* por salte

te y *Confiado* en 27 de *Abril* de 1521 y en el de

tomó posesion de ellas por la *Corona de Castilla*

*Alvaro de Saavedra* que fue a *hacerlo* por orden

gran *Conquistador* *Don fernando Cortes* *Malu*

de *Salte* que a la *Sacon* gobernaba la *Nueva*

*España* tambien *Hizo* *Jornada* a ellas el año de

1526 el *comendador* *Garcia* *Jofre* de *Loaisa* por

*Mandado* del *señor* *emperador* fue a *aparar* al

*Maluco*,

Acabó de descubrir el *Delantado* *Don* *Mag*

*Lopez de Legaspi* vecino de la *Ciudad de Mex*,

natural de la *Provincia de Guizgucoa*, en el año

de 1564 *Contra* *Armada* en que *salio* del *Puerto*

de la *Plumbad* de la *Nueva España* por orden del

*virrey* *Don Luis de Velasco* y la *Audiencia* de

*Mex* que *era* de *cuatro* *Navios* *en* *patate* y *500* *In*

*Santes*,

*Deus* en su *compañia* para lo *espiritual* y *Divino* dos

*Religiosos* de la *orden* del *gran* *Padre* y *Doctor* de

la *gloria* *San* *Augustin* *fray* *Andres* de *orden* *meta*

y *fray* *Andres* de *Aguirre* que fueron los *Primeros*

que *pararon* a *estas* *Islas* y en el *antecedente* de 1543

*avian* *estado* en *Algunas* de ellas *Con* *Dus* *Lopez*

de *Villalobos* quando *las* *reconoció* y *dió* *nombre*

de *Filipinas* en memoria de la *gloriosa* *recordacion*

del *señor* *Rey* *Don* *felipe* *segundo* que *entonces* *era* *Principe*,

En el año de 1563. fue a surgir el adelantado a las  
 islas de este coneto dos religiosos y otros tres que  
 lleve garon de su orden. Desde allí passo a Cibi donde  
 alto una bescura del tino seris de bulto engo  
 de un Indio que la guardava, y quando ser faltava,  
 gua a los naturales. lleuavan con reuerencia y  
 banticanan en la mar y luego lo uia, y en sus necesidades  
 ser saca efectos milagrosos. estana allí desde el tiempo  
 en que fue a aquellas Islas el capitan Hernando  
 Magallanes. Ag presente. tienen con la deus da con  
 racion. en el Sagrado del Monasterio de San Agustín  
 y la ciudad que allí fundo el adelantado Legazpi. La  
 título por el. con del Santissimo nombre de San  
 y al presente reside en ella el obispo,  
 sabio de esta ciudad. y congoa de facultad. de los señores  
 de la Manila. canija de las Islas en 18 de Mayo  
 de 1572 día en que nuestra Santa Madre de la

celebrava a Santa Potencia. y en memoria de ello  
 se hace fiesta cada año. Con particular demostración  
 y el del glorioso San Andrés sus Patronos a 30 de  
 uiembre en esta ciudad por ser el tercio día en el  
 que sus vecinos vencieron y echaron de ella al corsario  
 chino Liman que en el año de 1575 vino sobre ellas  
 con 60 navios y 60 hombres y la entro y se apodero de ella  
 ya que no eran de fortificada y no teniendo mas de 60 soldados en un fuerte de 29  
 fendieron tres días y con el socorro de 150 que les lle  
 embarcaron con muerte de algunos.  
 Estas Islas son muchas las mas principales 40. Tayquin  
 que grandes y pequeñas pasan de 70 de  
 estas las mas pobladas e importantes son las de Luzon  
 cuya cabeza es Manila. Mindoro. Marinduque  
 Panai. Cebu, Ceite, y Babao, Masbate. Isla de Negros  
 Bobon. terrenate y otras y los dos archipiélagos del  
 Maluco y Philippines ocupan mas de 26 grados  
 de latitud que corren desde dos a tres grados de la equi  
 y 22 de por un lado =

nocia al Sur, hasta 24 al Norte, hacen mas  
 de 450 leguas de Ancha, y 1400 de Conforma  
 y en ellas continua guerra por mar y tierra con  
 de res. Japones Mandarinos Filip Camuzones,  
 Bur neyas Lianes zambales, y Sagayanes todos val  
 enter y conformes contra las Armas de la Mage  
 Catolica que asistidas de la Orina, cuya causal  
 de fienden y del valor de los españoles han triunfa

+ della que adare le  
 gioso y p...  
 p... en Mani  
 la uesla 18 de  
 y...  
 de...  
 a la clare de 642  
 1708 de on con du  
 cirlos para...  
 in en...  
 Ar...  
 un...  
 suma...  
 de los re...  
 q...  
 - llano 654. con  
 edis 40 relig.  
 de la orden de  
 de...  
 y...

do de ellas y lo...  
 xian con...  
 fue catholica...  
 el Centro de...  
 la Ciudad de Manila que por sus Notables...  
 des merece...  
 del Mundo esta fundada en la Isla de Luzon...  
 Argento que hacen sus...  
 to Capay...  
 Los lugones...  
 en ella el Gobierno en el año de 1572...  
 y nobleza...

Real con el de caueja de aquella...  
 cipal Ciudad de las que...  
 y remi...  
 nos por sus...  
 Diez y nueve...  
 Armas particulares de guerra...  
 del 1596 con Jurisdiccion de...  
 no por Cédulas de...  
 Junio de 1634...  
 gobierno y superioridad...  
 gina que es el...  
 asiste...  
 de 583 y 26 de Mayo de 56...  
 toda las...  
 es muy...  
 de Canteria...  
 tificacion...  
 General Gomez Perez...  
 tendra de ambito tres cuartos de legua y 500 Casas

Lo que mas la R. Ma. es el Valor y Lealtad de  
 sus vecinos que siendo tan numero corto respecto  
 de los enemigos la sustentan con tanta reputa-  
 on que es de las mejores Placas de Armas que ay  
 en el Oriente y en que los Reales Estandartes de  
 su Mage. Conseruan el valor y la fama de España  
 les temidos y respetados de quantos Reyes Señores  
 en aquellas Islas y Regiones y de las Armas que sus

# y en otros muchos  
 victorias ganaron  
 guido lo fue mucho  
 La que dio Dios al  
 Sr D. Sebastian herido  
 de de forca en el  
 año de 1579 G. de f. 10  
 35 D. Ang. Luis leban  
 tado contra Manila

con sus mares, # Los castellanos de las islas en un año en  
 baxada al china y fue bien recibida el año de 1575  
 las Principales poblaciones de españoles de las Islas  
 son las Ciudades del Santisimo Nombre de Jesus Caca  
 ves Nueva Segovia y villa de Breualto cuyos vecinos  
 encomienda y da en nombre de su Mage. su Go-  
 uernador y Capitan General y Presidente 482 tri-  
 butos, que avn que cada uno paga al año a 12 y a 10  
 Q. Esto conforme ala Pruvincia en que estan los  
 los Q. son de la R. Corona y de lo demas pagan  
 los encomenderos Diezmo y Doctrina De forma

+ y en 25 de junio  
 de 1589 se dio por  
 mta por su Mage.  
 buen su nombre  
 asu con el china  
 del Japon: esto  
 vto de f. 10 y f. 11  
 continuado  
 tablas: f. 9. y 11.  
 Desde Manila a Bra-  
 abalacosta de las  
 china 300 leguas  
 q. renabegan en  
 8 dias de la costa de  
 aquele anirabulo  
 rindi como al  
 nor de lo mar de  
 400 leguas de sea  
 de a la 22 grados  
 y dan en el seten-  
 tional  
 Her. f. 791

que de cada tributo se quedaran e fectivos para  
 su sustento a poca mas de 6 Reales  
 para dar a inteligencia de la ereccion de la Me-  
 tro politana, y sus tres Obispos sufraganeos, se pone  
 en esta forma

*El Rey*

Que, Primo. Como mi celo y deseo siempre  
 ay a sido y sea de procurar y promover, que por todas  
 las Pruvincias partes y lugares de las Indias occidentales  
 descubiertas y que se van descubriendo se dilate y ali-  
 menta nuestra Santa fe Catolica y Religion christia-  
 na y que para ello ay a los Prelados y Ministros necessa-  
 rios para cuyo medio los naturales de aquellas partes  
 (ciegos con el error de la idolatria) venga en verdad a ser co-

Conocimiento y de ellos, y los y a convertidos con  
Tenados y Doctrinados para que se puedan salvar  
gozando el copioso fruto de esta Redencion, acuyta  
cion mia se han ido erigiendo Arzobispados, y obis  
dos en las partes y lugares que se han creido conuen  
y aun que en las Islas Philipinas, que son en el  
Arzobispado de la China y muy cerca de la Tierra Firme  
de ella se erigio y fundo un obispado en la Ciudad  
de Manila de la Isla de Luzon por ser aquel Distrito  
muy grande de muchas Islas muy pobladas de nat  
rater no puede en solo un prelado con moda y ordinari  
mente visitar como se requiere su Diocesi. Exer  
los autos Pontificales y acudir a las cosas y casos es  
rituales, ni proveer y remediar con la brevedad que co  
viene lo que se ofrece de que a por la experiencia se ha  
to que resultan muchos inconvenientes: y de quando  
querer reparar visto y Practicado por los de mi Con  
de de las Indias y Consultadores, se ha creido que

285  
Conviene y es necesario para que yo pueda cumplir con  
la obligacion que tengo de procurar el bien de las Almas  
de aquellos mis Subditos, segun que por la Santa Sede a  
postolica me esta encargado y des cargo de mi Conciencia  
que la Iglesia Cathedral de la dha Ciudad, de Manila  
se eriga en Metropolitana y su Distrito en tres  
obispados y erigir y crear de nuevo tres obispados que  
aun sufraganeos para que puedan tener sus Sinodos con  
forme a lo dispuesto en el sacro concilio de trento sin  
venir a la Nueva España como lo ha via de hazer el o  
bispo de Manila que era sufraganeo al Arzobispado  
de Mex., asiendo de la una a la otra parte navega  
cion de mar de tres mil leguas de mar de que asi pod  
rian aquellas Islas ser mejor y mas comodamente go  
vernadas en lo espiritual y a mi mando que luego  
querer en este espacio proponer a su Santidad  
y se supliera de mi parte tengo por bien de erigir en  
Metropolitana la dha Iglesia Cathedral de Manila y  
los otros tres obispados uno en la Iglesia de la Ciudad

de la Nueva Segovia en la Provincia de Cazaca  
de la Magdalena de baxo de la amonicion de la Comu-  
cion de esta Señora, y otro en la Ciudad de Caceres  
en la Sierra de Camarin en la misma plaza de  
vaxo de la amonicion de San Juan Evangelista y el  
tro en la dha Ciudad, del Santissimo nombre de San  
de la Isla de Abu de aquel Archipiélago de baxo de la in-  
cajon del Angel Custodio para que cada uno en su dho  
oficio exerca el oficio Pastoral y entienda en la Comu-  
ssion y Doctrina de los dhos naturales con Jurisdiccion  
autoridad, Poder el Arzobispo de Metropoli como  
y episcopal de los Obispos y para que ellos quedaren  
ueer las otras cosas espirituales que les pareciere con-  
venir al aumento y servicio del culto Divino y salud  
de las Almas sin que por agora, y hasta que estando las  
cosas de ella mas asentadas y que a diezmos se ere-  
gan Iglesias Catedrales ni se provean Dignidades

285  
y Canonijas sino que el ten privadamente de los  
por en los Monesterios de su orden que buvier  
en las dhas Ciudades como quiera que para eregir las  
dichas Iglesias Catedrales a sus tiempos y señas  
tan al presente los límites al dicho Arzobispado y a  
los Obispos auer así mismo de suplicar a su Mage-  
santidad, en mi nombre me de facultad y para añadir  
y mudar los dichos límites quando y como me pare-  
ciere conuenir y juntamente presentareis y nom-  
brareis a su Santidad, en mi nombre, a Gerónimo de S. Lz  
nacion de Santibañez de la Orden de San Fran<sup>co</sup> para Ar-  
cobispo de la dha Iglesia de Manila, en lugar y por fin  
y muerte de Fr. Domingo de Salazar de la orden de Santo  
Domingo primero y ultimo Obispo que fue de ella y para  
el Obispado de la Nueva Segovia a Fr. Miguel de  
Benavides de la orden de Santo Domingo y para el  
de la Ciudad del Santissimo Nombre de Jesus de la  
Catedral a Fr. Pedro de Aguiar de la orden de San

y para el de la Ciudad de Caceres a f. Ruyll.  
 donado de la orden de San Fran<sup>co</sup> que yo por la p<sup>re</sup>  
 sente en nombre y presento a su Santidad para  
 que con presentacion (como patron que soy de toda  
 las Iglesias de las Indias) les Haga merced de  
 y del dicho Arzobispado y Obispados, que por la buena  
 relacion que tengo de la bondad, letras virtud y  
 exemplar de los sobre dichos es pero en nuestro Señor  
 sera muy servidas con estas Provisiones y aquellas de  
 Iglesias bien regidas y administradas de mas de lo que  
 al mezara en ello su Santidad. Singular gracia y bene-  
 ficio, que asi lo significareis y tambien que para el  
 del dicho Arzobispado por no baner Diezmos le haeren  
 lado tres mil Ducados cada año de renta de Hacienda  
 y los obispos y cada quinientos mil mrs. y Procur  
 ders que las Bulas de todo se expidan con la Breve  
 dad que fuere posible por que alcancen a la Primera  
 flota de Madrid a diez y siete de Junio de mill

y quinientos y noventa y cinco años = Yo el Rey  
 Por mandado del Rey nuestro Señor Juan  
 de Navarra =



Arceobispado y Arceobispos que batieron desde su  
recepcion =

Erigióse obispado en el año de 1578 siendo Pontif  
ce Romano la Santidad de Gregorio XIII Ten Ar  
bispat en 14 de Agosto de 1555 gouernando la Real  
de San Pedro la Santidad de clemente VIII Sup  
dese la Magd del Señor Rey Don Felipe segun  
do que hizo grande estimacion de las Alas

Suprimero y ultimo obispo fue el Nustrissimo Señor  
Don fr Domingos de Salazar de la orden de Santo  
Domingo Maestro en theologia Muy Devoto de  
nuestra Señora piadoso y de gran caridad con los po  
bres guardo siempre virginidad y tanta pobreza que  
siendo muerto en su conuento de Santo thomas de Ma  
drid viniendo arrequios de su Iglesia queda gacion  
sien nascie allaron ala hora de su muerte made sus  
de Caudal Hazienda le en muy buen Solenne en su  
en el mismo conuento al qual acudieron los Conde

expedidos por bulas  
de que se le diron de su Magd hauiendo muerto el dia antes el Em  
executoriales en el  
de 1579 y se le  
ngaron un sumam  
la que se concedio  
la Iglesia y ga Cardenal de Roma y el mas Rico prelado del  
que por ha ser fallecido en la Corte, y tener  
orden y en su celler  
clerigos en de su tierra en Madripal. le auian de llevar a quel  
mismo dia no pudiendo los Condes acudir a los dos D  
ge 2 de go le dio  
de 0.3 de la  
adico na por lo fin de  
lei au agalada  
cor de el cono. pero  
dis y su que  
cejo y quando abia de irud, mandó que almas pobre, dandole de su R  
manifeste de  
casual se le puso  
Hazienda para su entiero por no hauer dexado con que  
Hacerle en la hora de la sepultura ~~algun~~ epitafio  
guiente,

Aqui haze D fr. Domingo de Salazar de la Orden  
de predicadores obispo de Philipinas; claro por su do  
trina verdadero seguidor de la vida Religiosa piji  
mo Pastor de su obetas Padre de los pobres y el mismo  
verdadero pobre Murió a 4 de Diciembre de 1554.



Sucedieronle en la silla los Muy Ilustres Señores  
Don Fr. Ignacio de Santibañez de la orden de San Francisco  
presentado por Su Magest por primer Arceobispo en 17  
de Junio del 599 y en 12 de mayo del 600 le fue  
para el Obispo de su Obispo =

Don Fr. Miguel de Benavides de la orden de Santo  
Domingo presentado siendo Obispo de la Iglesia de  
Nueva Segovia) a 8 de septiembre del 601 despacharon  
excusatorias en 14 de Abril de 603:

Doctor Don Diego Bazquez de Mercado en 24 de  
Junio del 608 siendo Obispo de Yucatan, prof. de la  
orden en 29 de abril del 610

Don Fray Miguel Garcia de la Orden de Santo  
presentado siendo Obispo de la Nueva Segovia) en 17  
de Junio del 617

Don Fray Hernando de Guerrero de la misma orden  
en 16 de febrero del 632 siendo Obispo de la Nueva  
Segovia,

Doctor Don Fernando Montero en 17 de Mayo del  
1644 yendo por Obispo de la Nueva Segovia,

En el año de 1608 mando Su Magest que quando va  
calle este Arceobispado pasarse a gobernarle el Obispo  
mas Antigo de los tres que ay en estas Islas y que lo  
haga hasta que llegue el nuevo electo Arceobispo Darsele  
por ello 10 Ducados cada año en conformidad de edicto  
reale su Santid y cedula de 22 de Junio del 1619,

La Iglesia esta dedicada a la Asuncion de nra Sra de  
nra =

El Arceobispado detodo por Su Magest en 30 Ducados  
cada año en su R. Casa por que los frutos y diezmos  
son Cortos tiene 12 prebendas el Obispo con 600  
de las R. Arceobispado Chancaria y Maestrescuela y  
Presidencia a 500 pesos tres Canonigos a 400 Dos rraois  
nros a 300 Dos medianos a 200,

El numo y el repartido de las Prebendas con sus rraois  
la del año del 604,

El Muy Ilustre Señor Arceobispo Don Fr. Mig de Benavides  
vies le conuio Su Magest quando se eligio en esta forma

EEED

En xpto Padre Fr. Miguel de Benavides obispo de la Nueva Segovia de mi Comandancia al presente vacante de la Iglesia y Arzobispado de la Ciudad de Manila de las Islas Philipinas por fallecimiento de Fr. Ignacio de Santibanez y deseando yo que en semejantes Dignidades y Prelacias sean colocadas personas de letras virtud y exemplo y de otras muy buenas y loables partes concurren en la vida he tenido por bien de elegir y nombrar para el dho Arzobispado y obispos encargos que si conformando con la voluntad de mi Señor que por medio de mi llama a este Apostolico oficio y determinar de aceptar el dho Arzobispado o vacante luego a gobernar para cuyo efecto escribo al Dean y Cabildo de aquella y ptema o den poder y en este caso podreis publicar

Vra eleccion y en la primera o Cassion embiaredes la informaciones y demas recaudos que se requieren para que juntamente con la Carta que yo escriuire a su Santidad suplicandole os haga gracia y merced de la dha Iglesia y Arzobispado con incrementacion de sembre ann embaxador en Roma y se expidan luego las Bulas y si haviendole en Comendado muy a deberas anno Señor os pareciere no aceptar guardaredes secreto, y si lo fueris a embiar el dho despacho con toda brevedad para que se provea aquella Iglesia de Prelado de Valladolid a 27 de Junio de 1601 años Yo el Rey Por mandado del Rey nro Señor Juan de Borra =

En esta Ciudad y Obispos de las Sagradas Ordenes de Santo Domingo San Juan San Agustin Descalcos y Calçados y Compania de Jesus en que agora 160 Reli giosos los primeros que llegaron a estas Islas fueron los que se han nombrado de San Agustin luego los de San Juan y tras ellos los de Santo Domingo y

De los que fueron por primeros fundadores de la  
ciudad del Santo Rosario en estas Islas de Sagor  
y Tacbina fueron

fr Juan de Castro vicario general, fray Juan Ximenes  
Miguel de Benavides, fr Pedro Delano, fr Bernardino  
Pauarro, fray Diego de Soria. Otro fray Juan de Castro  
Morcos de San Antonio, fr Juan Malonado, fray Juan  
de Ormaza, fr Pedro de Oro, fr Juan de la Cruz, fray Gregorio  
de Ochoa, fray Domingo de Nueva Diacono, fray Pe-  
dro Rodriguez lego y por Maestros fueron para la ciudad  
fray Antonio de Arrediano, fray Alonso delgado y fray  
Bartolome Lopez para entrar por alli a predicar mas  
tafee en aquel gran Reyno y para esto fundaron  
En Macan llegaron a la ciudad de Manila de gloria  
so Patron de las Espanas Santiago del año de 1587  
el obispo y ciudad con gran alegría y concilio  
Despues llegaron los religiosos de la Compañia de Jesus  
y Recolectos Descalcos Agustinos y otros de la Compañia

de Jesus dio su Mage<sup>d</sup> 160 Ducados para ayuda a edifi-  
ficio de su Iglesia y Casa los años de 1625 y 1640 con  
uno de obispos de los mandos que obo Indios Cantores  
que servian en el Colegio de la Compañia de Jesus de la ciudad  
y para dar en afixar los Quintos o fijos de las reservas  
de tributo y servicios personales. Alon Agustino de cae cor  
de los elario de 604: y 606  
de las de 604 para  
de Santo Domingo 200 pesos 200 anegas de Arroz y 4  
de los de 604 para  
de la ciudad de Manila  
de la Compañia de Jesus y estudio de Artes y Teologia  
y se dan grados a los que cursan en el  
orden de Santo Domingo tiene en ella un Colegio de  
que es patron su Mage<sup>d</sup> con 30 Colegiales. leese en el  
Gramatica Retorica, Artes filosofia y Teologia Monas  
y escolastica y en 5 de Noviembre de 1639 suplico su

Mag<sup>d</sup> a la Santidad, de vobis octavo se rigiere en  
 reverencia con la perpetuidad, y Calidades que la  
 de Avila Santiago de Panplona. En Mexico  
 y en este año de 1646 lo Concedio la Santidad, de In-  
 cencio X. Del Colegio presento el Breve en el Consejo  
 que le dio testimonio para que usase del.

Esta Religion tiene en los Arrasales de Manila a su  
 cargo un Hospital en que se curan los Indios y Gentiles  
 y su Mag<sup>d</sup> le señalo 20 pesos cada año y el gasa de  
 la vna puente, que esta desde esta Ciudad al Parian de  
 los Sangleyes para su sustento. En el año de 1627 man-  
 do de los primeros 10 años que se siguieren a la Con-  
 version de los Sangleyes Indios del Parian no pagasen  
 tributo alguno; y passados diez años se les ha  
 tuva en aquellas Islas y quando se les cortare el cuello  
 y el Governador les nombrase personas de su ciferacion  
 que fuese su protector esto al presente el fiscal de la au-  
 diencia ha sido convertido muchos años en la forma

Los Religiosos de la Orden de San Francisco tienen los  
 demas Hospitales en virtud de cedula de el de Borja  
 de 624 y 648 y su Mag<sup>d</sup> les provee liberalmente con  
 lo necesario para su sustento y celebracion del culto Di-  
 vino

En diez y ocho de Mayo de 1620 hizo sacarla a  
 fray Josef de Santa Maria y otros ocho Religiosos para  
 que fuesen a fundar en esta Ciudad Convento de Monjas  
 de Santa Clara como lo hizieron. Dale su Mag<sup>d</sup>  
 cada año 200 pesos

En los años 634 y 639 escribio a su Santidad y a los eminen-  
 tissimos Señores Cardenales Borja Albornoz y Bar-  
 berino sobre la canonizacion de la Madre gloriosa de  
 la Assumpcion fundadora de este Monesterio suplican-  
 do a su Santidad Concediese su Decreto para ratifi-  
 car la informacion que se ovieren hecho de la muer-  
 te y vicarias que la Mag<sup>d</sup> Divina sea via servido de

Manila

Por quatro Religiosos Sacerdotes de la orden de Santo Domingo 4 de San Agustín y 4 de la Compañia de Jesus que administran la Doctrina en Manila se da cada Convento 1272 pesos y Por otros 4 Agustinos Recoletos a su convento 637 pesos

A los Conventos de Santo Domingo y San Agustín 300 Alde de San Francisco 300 Al de la Compañia de Jesus 200 al Hospital de los españoles de Manila 300 pesos para enfermerias que tienen los Religiosos Dominicos en Cagayan y Pangasinan, 400 Hospital de Cabite 700 Alde de San Jacinto de los naturales eximidos 30442 Alde de los Baños de la Nueva España de Aguas Santas 1472 y mas de 100 de Medicina de Alde de los Sangleyes de San Gabriel 245 Alde de Irenate 12 Alde de Cagayan 300 Alde de Iton 250 Alde de Caraga 50 Alde de Cebu 250 Alde de los Artilleros 500

de los Reos de Comercio 12 Alas Iglesias Aguarda Limona de Aceite se reparten cada año 760 pesos Defina que en estas Limonas y Aguarda Al Arceobispo Obispos Prebendados Curas y Sacristanes se gastava el año de 1635, 37297 pesos cada año.

El Tribunal del Santo Oficio de la General Inquisicion que reside en la Ciudad de Mexico tiene en este Arceobispado y obispados sus Comisarios familiares y Ministros para las causas que les tocan en que no faltan que hacer con la continua entrada de las naciones estrangeras y Confinantes.

Tienen estas Islas 186 encomenderos de Indios que ventan 480 pesos de rentas Monesterios e Iglesias con 450 Sacerdotes que administran los Santos Sacramentos.

Gasta su Magestad en sustentar las fuerzas de Sida y terrenate en las Islas Malucas lo que en ellas va ya en aumento para Santafé mas de 2180 pesos cada

ab=

Donce su Mage<sup>d</sup> en esta Ciudad

Gou<sup>o</sup> Cap<sup>o</sup> Gen<sup>l</sup> y Presidente por 8 años. Con

800 pesos de minas de atso rras de salario en comienda

Indios que valdram cada año 4800 pesos sin 53000

que imporan los tributos que estan incorporados en

la R<sup>e</sup> Corona y en el año de 1590 le dio su Mage<sup>d</sup>

facultad para traer guarda de Alvaraderos por la

autoridad del cargo que es un Capitan con el sueldo

ordinario 120000 pesos y un Cauo de esquadra

con 1000.

Ay en esta Audiencia que se erigio la primera y por

provision de 5 de Mayo de 1582 y la segunda a 20

de Diciembre de 1595 y es Pretorial sin de Pen

dencia del Virrey 4 oydores que son tambien Al

caides con 2000 pesos de minas de salario cada uno

fiscal con lo mismo el Protector de los Indios y de los San

gleyes y por ser de los de 600 pesos mas cada

año Relator con 600 pesos de 8 Reales por Cedula

de los años de 619 y 631 Portero con 50 años de

1556 Para ayuda a la Paga de los Salarios segu

sieron en la Corona de 1200 p<sup>o</sup> en pagados en tri

butos de los Indios en virtud de Cedula de 10 de Ma

yo de 1583.

Tres oficiales de la R<sup>e</sup> Hacienda que son Contador

y Tesorero factor y veedor a 51000 rras de salario ca

da rras y por Cedula de 20 de octubre y 8 de Diciembre

de 638 se declaro el lugar que ha de tener en los ados

publicos.

226  
Plazas Militares que Proue su Magest. En  
estas Islas

Maestre de Campo de la gente de guerra con 14 pesos  
de Minas de sueldo Castellano de la Fortaleza de  
San Diego de Manila con 800 pesos de aseo de con-  
se en la primera instancia de las causas civiles y crimi-  
nales de la gente de ella dentro de sus límites, por Cédula  
de Ruego de Junio del 634 Alcalde de la fuerza de la Isla  
determinate y Jefe de la gente de guerra del Presidio  
de ella con 22 Ducados de sueldo e. por tiempo de 8 años  
desde el de 634 y antes del serouexo sin limitacion de  
tiempo Capitan General de la Artilleria con 800 Du-  
cados Proueyore en el año de 1633 Tratase de Consumos  
y Proueer en su lugar un Capitan ordinario de ella,  
El Jefe Embia algunos dones de aseo y presentes a los Re-

227  
yes del Japon con los bidores y otros que son forrosos para  
Conservar su amistad y tenerlos gratos para lo que  
les pide porque ninguno de ellos viene con buen rostro,  
embasada sino le acompaña algun regalo el año de 5803  
envio de España un presente para el Gran Obino de 12 halco-  
nes 12 Cauallos con sus Jaeces y sellas de las Armas de  
R. y 6 Acemilas con sus reposteros en que iban 12 cofres  
de varias curiosidades y el presente de esta correspondencia  
y Costumbre costara cada año 150 pesos

Oficios vendibles de esta R. Audiencia

Alcaide Mayor en 200 pesos en 16 de Junio de 1622  
 Ten 10500 el año de 630 Canciller y Registrador en agraviacion del gran Canciller de las Indias y Foruano de Camara en 500 pesos en el año de 1635 y en 300 en 5 de Noviembre de 1645 Otro Mayor de Governacion y Guerra y Juez de las licencias de los ingleses en 170 pesos el de 620 y en 430 en 13 de Agosto de este de 1646 con los 400 pesos de salario que gozaron sus antecesores y el de 635. Sevendio en 540 y Receptores 2 a 300 pesos de oro comun en el año de 1641 Procuradores del numero, 4 Abogados de pobres Procurador de causas taxador y Repartidor Solicitador del fisco nombrase el fiscal con 300 pesos de salario cada año

Oficios de la Ciudad Provincial e de las circun Vecinas

Dos Alcaldes ordinarios Alcaide Mayor en 1100 pesos en el año de 1632 ya 500 el de 43 Alferes Mayor Regidores 12 a 200 pesos en el año de 1626 ya 2500 el de 629 y a 200 el de 641 Alguacil el de 100 el día de San Andrés Patron de la Ciudad de 100 de ayuda de Costas 100 por causa de 18 de Septiembre de 1645 y Por otras de 1200 Junio de 1636 y 8 de Diciembre de 38 Mandó su Magestad a su Governador y Capitan General lo ocupasse en oficios y cargos Depositario General en 300 pesos en el año de 1633 Provincial de la Santa Hermandad en 4500 en el de 1641 escrivano Mayor de Cavildo y diputacion en 1300 pesos año de 1635 Ten 300 de Junio de 1644 se declaro el lugar que haia a detener en la Ciudad tres escrivanos publicos del numero a 200 en 8 de Noviembre de 1636 y 41 ya 100 el de 19 y 23 otro de Miras y Registros en 500 pesos en el año de 1637 y en 1200 el de 1633 Suspreeminencias constan por causa del de Junio del de 1641 serremato en,



3500 pesos escriuano de la R<sup>a</sup> Hacienda en 1300  
 el mismo año otro de la Contaduria de Tributos R<sup>a</sup> en  
 5 pesos cada día de los quere ocupa llegara a 600 pesos el día  
 Juzgado de la Alqueria de los chinos en 2320 pesos el día  
 Alcaiceria de los Sangleyes en 1500 año de 1636 el día  
 Ribera de Puerto de Cabite en 50 pesos en 5 de Nouiemb  
 bre de 645 Alguacil Mayor de Puerto en 2250 año de  
 627 Alguacil Mayor del Parian de los Sangleyes en 600  
 en 9 de octubre de 636 Alguacil Mayor de la Prouincia  
 de Bulacan en 800 pesos en 5 de Nouiembre de 645 escriu  
 ano de la Prouincia de Bulacan en 400 pesos año  
 de 634 Alguacil Mayor de la Prouincia de la Pangang  
 en 1000 pesos en el año de 636 escriuano publico della en  
 3450 en 11 de Junio de 627 escriuano publico de la Su  
 racion de Calibaya en 600 en 15 de henero de 639 otro  
 de la Prouincia de Tioes en 400 en el de 1638 el día  
 Prouincia de Balayan en 600 el mismo año el día  
 Prouincia de Laguna de Bay en 1250 año de 635 el  
 día Prouincia de Pangasinan en 500 el día de 635 el día

Prouincia de Panay en 500 el día de 632 el día Juzga  
 do del Parian y Alcaiceria de los Sangleyes en 2500 en  
 27 de Nouiembre de 632 el día de las Islas de Leyte en 700  
 el día de 641  
 La Ciudad nombra Capellan letrado Mayor domo de  
 Propios Porteros del cauidado del Contraste Alarife Al  
 guacil de Diputacion Asistente y compañero de la car  
 niceria y pescaderia y regera de ella Sobrestante de la  
 Puente Principal y recada de Matadero de toneo  
 Estos 14 oficios con la nombra la Ciudad por cedula  
 la de 28 de Agosto de 641 y por otras de veinte de  
 nouiembre de 625, 10 de Julio y 28 de Agosto de 641  
 esta mandada requirite en ella ebe tancos del Puyo  
 Baza que es fruta comun y el del tabaco,  
 tiene facultad para pagar a los Propios 500 pesos  
 cada año por cedula de 8 de Diciembre de 638 y 24 de  
 octubre de 641 el Procurador general en esta Corte con  
 1200 de salario aprobado por su Magestad en sus propios por  
 cedula de 25 de Marzo de 635 fue el Don Juan Grau y



# Isla de Serrenate

Distancia de la ciudad de Manila cerca de treinta y  
 Leguas de Arriba de navegación de mar y de  
 Enemigos de diferentes naciones: Fierro hasta  
 7 Leguas de distancia ferrenata y toda es un Cerro muy alto, donde se cria el  
 Clavo. Tiene presidio de 6 compañías de Infanteria Española  
 con un Sargento Mayor, dos ayudantes, 44 oficiales, 560 solda-  
 dos en sus fuerzas: Un Capitan de la Artilleria y 26 Artille-  
 ros sus compañías de Infanteria Pampanga con 18 oficiales  
 180 Soldados, y 90 Mercaderes que es Nación de aquellas Islas  
 y otras una compañía de Infanteria Española con 7 oficia-  
 les 200 Soldados y ocho Artilleiros =  
 Tiene por Superior esta gente al Alcaide de las fuerzas de Serre-  
 nate, y Gobernador de las que provee su Mage, con 20.000  
 de sueldo, Contador de la Real hacienda con 1876. pl. y 50 faneg  
 gas de arroz, oficial Mayor con 400. pl. Que menor con 150  
 Escrivano de minas y Registros, son entodos lo que asiten en esta  
 Isla 972. personas, sin algunos Religiosos de la orden de San  
 Francisco, y Compañia de Jesus, que los administran y dotan  
 nan con gran ferros y puortualidad, Iglesia Parroquial y su  
 vicario, y otros de la Compañia de Jesus su Mage, mrd. en 11. de  
 Mayo de 627. (continuando lo que se havia hecho desde el  
 de 608). de que puedan cambiar cada año a la India oriental

Segun el presente el Capitan Ma-  
 gior de Navarra Enriquez,

## Ciudad de La Nueva Segovia

Esta en la Isla de Luzon y se fundo y pobló en 1578  
 de Don Gonçalo Ronquillo tercero Fou, de las Indias  
 tiene 200 vecinos españoles y 100 Soldados, con un convento  
 de la orden de Santo Domingo aqui en su Mage y de las  
 necesarias para el sustento de sus Religiosos y vino y  
 Aceite para alumbrar el Santissimo Sacramento  
 Alcaide Mayor de la Pampanga y Capitan aguer-  
 rero electo por el Presidente con 300 pesos dos Alcaldes ordi-  
 narios quatro Regidores y un Escriuano publico que  
 elige el Cabildo por su terminada, su distrito es abun-  
 dante de todo genero de Balcimentos y regalos  
 y valen amoderados precios =



quatro reales de Clauso libros de derechos para su sustentacion  
se. (que es una buena Simona) bien merecida por ellos por lo  
mucho que allí trabajan en servicio de Dios y aumento de su  
Hospital en que se curan los enfermos Gascaran cada año en  
su sustentacion, medicinas, regalos, ropa, y servicios mas de 110. p<sup>as</sup>.

Ofizios que provee el Pres<sup>te</sup> de la  
Audiencia destas Islas

Alcalde Mayor, y Capitan a Guerra de la Provincia de Panay, con  
300 p<sup>as</sup>. de oro comun de a 8. Reales; Otro de la Isla de Camarines con  
lo mismo; Alcalde Mayor de Caraga, Castellano de su fuerza, Cap<sup>an</sup>  
de Infanteria de aquel Presidio, y Cabo de la guerra, con 600 p<sup>as</sup>.  
Alcalde Mayor, y Cabo de la guerra de la Provincia de Pangasinan  
con 300. de Balayan, 300. de Calilaya, y Cabo de la gente de guerra  
lo mismo, y los 8. que se siguen; De Calamianes, y Cuyo. De  
Ilocos, y Cabo de la Guerra; de Isondo, y Cabo de la Guerra; De la  
Laguna de Bunuon; De Arebalo, De Cebu, y Cabo de la Guerra  
de la Provincia de Pangasinan, y Cabo de la Guerra; Justicia  
Mayor, Cabo de la Guerra, y Castellano de Puerto de Cabite  
(que es el mas importante destas Islas) y del fuerte San Felipe  
del sin. sueldo.

Corregidores

Corregidor de la Isla de Negros, y Cabo de la Guerra con 150. p<sup>as</sup>.  
de oro comun (son de a 8. Reales) De la Isla de Mariveles con 150.  
y 240. para una Centinela, de Ibalon, y Cabo de la Guerra  
100. p<sup>as</sup>. para el, y 100. para la Centinela; De la Isla de Mindoro

con 200. p<sup>as</sup>. de las Islas de Catanduanes con lo mismo Corregidor de  
LeYTE, Camara, y Babas. Capitan a Guerra, y Cabo de la con 200.  
Oyente de Governador, y Capitan General de la Provincia de  
Pintados, con 800. Provedor della, con 400. p<sup>as</sup>.

Plaza de Guerra y Mar.

El Presidente de la Audiencia Real es Governador y Capitan  
General de todas las Filipinas, Ay. Auditor. de la Armada, con 60.  
ducados de sueldo al mes; Contador de los despachos de Arzobispado  
y ofizial Mayor del Campo y Galeras, 300. p<sup>as</sup>. cada año General  
de bastimentos de Manila con 600. General de bastimentos  
de Maluco, 450. Polvorista del Campo, 600. Sobrestante de la  
Casa de la Polvora, 300. Maestro Mayor de fabricas de Naos el  
tiempo que duza hacerse a razon de 10. p<sup>as</sup>. cada año Cap<sup>an</sup>  
de la Maestranza de su fabrica, 40. escudos de a 10. Reales ca  
da mes, Maestro mayor de las herrerias, con 750. p<sup>as</sup>. Armero  
Mayor 100. fundidor de la Artilleria, con 10. Condezas 4. a 300.  
Jaxon y Cabo del Puerto de Cabite, 600. Alcaide de la fuerza de  
San Pedro de la Isla de Cebu, 200. Alcaide del fuerte de San  
Gabriel, que mira al Parian de los Sangleyes y Justicia Ma  
yor con 10. p<sup>as</sup>. quedan los Sangleyes. Comiente de Castellano  
de la fuerza llamada Santiago de Manila, General de la tra  
Galera Real de la guarda de las Islas, que nombra en  
virtud de Cedula de 85. de junio de 1593. con 800. p<sup>as</sup>.  
cada año Capitanes de las a 300. Cabos de Naos, son ofizios

Temporales a Razon de mill p<sup>o</sup>. cada año, Caporal de galera, a  
120. Sotacomisari. a 180. Piloto de Naos a 600 su acompañado  
300. Maestros al mismo, Contramaestres, a 200. Guardianes  
a 200. Despenneros. al mismo Calafates, a 300. Bucos a 200.  
Marineros de Naos a 150. De Galeras a 108. Grumetes Espa  
noles a 100. p<sup>o</sup>. Grumetes Indios. a 48. Buenas boyas de Galera  
a 240. Escriuano de Naos a 200. =

Alguacil del Agua 200. Condestable de la Artilleria 300. Artille  
ro 200. Artillero Mayor. con 10 p<sup>o</sup>. por cedula de 30. de Dizieme  
bre de 640. Los Capitanes de la Ciudad. de Manila. Cagayan  
Gondo, Iloilo, Oton, y la Isla de Serrenate a 600. p<sup>o</sup>. a la año  
cada uno, los de Campana, a 240. los de Indios, a 96. Cabo del  
Socorro que cada año se embia a la Isla de Serrenate con  
720. d<sup>o</sup>. cada año. Sargento mayor. con 600. Ayudante de Jan  
gento mayor 180. Alferes de Manila. 240. Alferes de  
Maluco. a 402. Alferes de Indios. a 72. =

Sargento de Manila. a 115. del Maluco a 206. Cabos de  
quadra. a 36. p<sup>o</sup>. de ventaja. Capitan de la Artilleria del  
Maluco. 430. entretenidos. a 20. p<sup>o</sup>. de ventaja soldados  
de Manila, a 72. p<sup>o</sup>. del Maluco a 115. Soldados Indios  
a 48. Mosqueteros a 36. p<sup>o</sup>. de ventaja, Cirujanos del  
campo de Manila 400. p<sup>o</sup>. Cirujanos del Maluco 600. es  
criuano de la Guerra del Maluco 200. escriuano de los  
Almaganes de allí, 200. p<sup>o</sup>. y racion =

Ingeniero del Maluco 600. p<sup>o</sup>. Herrero del Maluco 300. p<sup>o</sup>.

Y 48. para un Indio, 42. para otro, y 30. para otro y sus  
Vaciones, Carpinteros del Maluco 200 a 300. p<sup>o</sup>. Cantexas  
a 300. calafate a 300. p<sup>o</sup>. =

Ofizios de la dos Naos que de ordinario  
salen cada año del Puerto de Cabite, de  
Manila. para el de Acapulco en la Nueva  
España

General ocabo dellas, con 30. d<sup>o</sup>. por el Viaje Almirante 20. p<sup>o</sup>. por  
el Viaje, futura desta plaza, como de los de los Capitanes que van  
en ellas, Vedor con 30. d<sup>o</sup>. Contador lo mismo Capitanes quatro  
a 500. d<sup>o</sup>. Maestros, a 400. Soldados a 200. A 150. son 300. d<sup>o</sup>.  
Marineros. a 130. d<sup>o</sup>. Piloto Examinado con 600. Ayudante  
de Piloto. 300. d<sup>o</sup>. de forma que son 100. la diferencia de  
ofizios que nombra en estas Islas el Governador y Cap<sup>an</sup> General

Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page, with some legible words like 'Monsieur' and 'Madame'.

Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. Legible fragments include 'Compañia de las Indias', 'Compañia de Comercio', 'Compañia de los Seguros', and 'Compañia de Minería'. There are also numerical entries such as '17', '18', '19', '20', '21', '22', '23', '24', '25', '26', '27', '28', '29', '30'.

Presidio Gente Artilleria y Maos que haia en esta Isla el Año de 1644 =

En el Real Campo de la Cid. de Manila ay 4 Compañias de Infanteria Española con 27 Oficiales de primera plana, y 337 Infantes, un Sargento Mayor y 4 Ayudantes suyos: los dos con sueldo, y los otros dos con el de soldados. Un Tambor Mayor, 13 Soldados de la guarda del Governador. Un Capitan general, una Compañia de Arcabuceros de Manila con 30 Oficiales y 30 Soldados. Un Capitan de la Artilleria, un condestable, y 39 Artilleros. 3 Compañias de Infanteria Panpanga con 18 Oficiales, y 262 Soldados =

En el Castillo de Santiago desta Ciudad ay un Castellano por su Mag. un Teniente, un Sargento, 12 Soldados Españoles, y 13 Panpangos, y un Condestable =

En la fuerza San Felipe del Puerto de Cabite ay una Compañia de Infanteria Española con 7 Oficiales, un Teniente, un ayudante, 87 Soldados, y 8 Artilleros, una Compañia de Infanteria Panpanga con 10 Oficiales, y 102 Soldados, con su Castellano, Cabo de la Guerra y Justicia Mayor =

En Bolinao en la nao Concepcion Caribosana, una Compañia de Infanteria Española con 7 Oficiales, y 48 Soldados =

En el Artillo de Zampon una Compañia de Infanteria Panpanga con 6 Oficiales, y 86 Soldados =

En el Presidio de Cagayan, Compañia de Infanteria Española con 7 Oficiales, un Ayudante, 79 Soldados un ayudante y 83 Soldados Panpangos =

En el Presidio de Caraga, Compañia de Infanteria Española con 7 Oficiales, un ayudante, 47 Soldados un ayudante, y 57 Panpangos =

Oton = En el Presidio de Oton, Compania de Infanteria Española con 7. ofziales, un Ayudante, 77. Soldados, 3. Artilleros, y 50. Pampangos; Otra Compania de Infanteria Española en el Puerto de Santa Ana con 7. ofziales, 100. Soldados, y 18. Artilleros

Calamianes = En el Presidio de Calamianes Compania de Infanteria Española con 7. ofziales, un Ayudante, 58. Soldados, dos Artilleros 41. Pampangos, y 43. Cagayanes =

Uligan = En el Presidio de Uligan compania de Infanteria Española 7. ofziales, 73. Soldados, un Artillero, y 7. Pampangos =

Zamboanga y Xoto. En los Presidios de Zamboanga, Xoto, y sus adyacentes, 5. Companias de Infanteria Española, con 39. ofziales, 413. Soldados, 3. Ayudantes, y 8. Artilleros. Tres Companias de Infanteria Pampangos, con 18. ofziales, y 240. Soldados. 3. Companias de Infanteria Cagayana, con 18. ofziales, y 90. Soldados. La gente que ay en los Presidios de Terrenate, y Sebu queda puesta en su lugar =

En estas Islas, Puertos, y Presidios. Naos, y Navios de su Magestad ay 513. marineros, y 27. grumetes de sueldo. En esta forma

Lampoon = En el Puerto de Lampoon, 201. marineros, 13. grumetes =

Bolinao = En el de Bolinao En el Galeon de su Magestad, señora de la Concepcion 27. marineros, y 3. grumetes. En Terrenate, 79. marineros, y 9. grumetes. En la Nao Almiranta, San Luis de la Carrera de Nueva España, 63. marineros, y 2. grumetes =

Armada y numero de Navios = Cinco Galeones, un Patache, y tres galeras, los dos Galeones son los que vienen de ordinario cada año desde el Puerto de Cavite, de Filipinas al de Acapulco de Nueva España, aunque algunas veces

66. piezas de Artilleria de hierro en las Islas de Manila del 644.

En los puertos de la muralla de la Ciudad de Manila y castillo Santiago de las 91. de todos calibres, 53. de bronce, y 38. de hierro, En los 5. Galeones, Patache, y Galera, 137. de bronce de diferentes calibres. En el Puerto de Cavite, y su fuerza San Bartolome 38. piezas de Artilleria de diferentes calibres las 12. de bronce y las 26. de hierro. Demas de esto ay al presente otras muchas Naos, en barcaciones, gente de Artilleria, por haver en estas Islas muy buen Artillero en que se fabrican Naos, y Galeras, muchas, y buenas, maderas, y buena fundición de Artilleria, y haverse encargado repetidamente a Virrey de Nueva España, que embie socorro a estas Islas como lo ayra hecho, y de ellas se han traído muchas piezas buenas para fortificar las fuerzas de San Juan de Nueva España, y Acapulco, Del Virrey Marques de Cerralbo embio al Governador, D. Juan Niño de Tabora, 240. pesos por ellos le remitio 18. piezas gruesas para guarnecer =

El Virrey de la Nueva España, en virtud de Cedula de su Magestad de 13. de Setiembre de 608. nombra persona, que como Capitan Genl, Governador, y Presidente gobierne en el interin estas Islas siempre que falta el que ha nombrado su Magestad. esto en el interin que llega el subcesor para que cese el inconveniente de estar sin Cauza, seis, o, ocho, meses que puede tardar en llegar

la nueva al Virey de la vacante, y a las Vtas. la persona que  
 asija. Disponer esta cedula que tenga embiada nominacion  
 y nombramiento comado al Governador de 4. o. 6. personas de las  
 demas calidad, y suficiencia que tubiere en ellas con su numero  
 y sustituciones, para que en el entre tanto que llega el que ha de  
 gouernar, tenga este Interin la persona que primeramente  
 fuere puesta en la nominacion: Si falta suya el siguiente  
 Jauri. sucesiuamente los demas. Y que el que gouernare en este  
 Interin, no preida en la Audiencia, sino es el de mas  
 Antiquo; ni encomiende los Indios que vacaren, porque en  
 lo ha de hacer el que fuere desde la Nueva España; y gozar en  
 teramente del salario del propietario, y el de la nominacion  
 solo la mitad, la qual ha de tener el Governador propietario  
 secreta en su poder hasta que llegue el caso de publicarla por muerte

En el año de 30. conto. que en la Corona Real estaban incorpora-  
 dos. 44.763. tributo. que a lo. Reales cada uno hacen. 537.150.  
 en esta forma =

Indios tributarios  
 que estan en la co-  
 rona Real. =

- En la Costa de Manila. en 28. pueblos 4250. tributos =
- Los Bagabundos de Manila y su contorno 781. tributos =
- Los Japones forasteros. 218 =
- Los Sangleyes Christianos del pueblo de Balbay, y extra-  
 muras de Manila. 580. tributos =
- En la Isla de Cebeu, 3. que tienen, 2529. tributos =
- En las Provincias de Otom. y Panay. 12. pueblos principal-  
 les. que tienen 60.35. tributos =
- En la de Camarines, de Bagabundos, Wangleyes que son Chri-  
 stianos. 87. tributos =

- En Mindoro. y Luban. 1612. tributos =
- En la Provincia de Bagayas en 5. pueblos. 1343. tributos =
- En la de Bay. en 9. 2732. =
- En la de la Pampangá en 6. 3650. =
- En la de Pangasinan. en 4. 899. =
- En la de Iloilo. en 9. 2988. =
- En la de Cagayan. en 8. 2192. =



Riqueza, frutos, y Abundancia de estas Islas =

Son muy fertiles y mantenimientos especialmente de Arroz  
En cascara de trigo, algodón, vino de palmas. Aceite de palmas  
gallinas, lomposes, manteles, mantas de lino, medicina que  
son fuentes de ellas de Algodon de que tambien se hacen medias  
y venenos generos pagan los Indios sus tributos, excepto algunos  
que los dan entera de oro de 18 quilates que es el que se saca en  
aquellas Islas y Palen. 8. Reales hallase en ellas muy mosca  
da, tan buena como la de Borneo, como se refiere en cedula de 9.  
de octubre de 623. ay mucho ganado de cerda y vacuno, venidos  
y carabaos. obu falos, las cortas estan llenas de pesca, de frutas  
Campos, de hortaliça y legumbres las bueltas, la planta, mas  
prouechosa es la Palma de que se sacan muchas cosas: ay plantas  
dellas como en espanya de viñas del arroz, hacen el pan bonito,  
que llaman Morigueta, las Sierras de Pangasinan 40. leguas  
de Manila, estan llenas de minerales de oro, el año de 626. de nue  
vicio en Camarines D. Diego de espina la Rica mina de panaca  
ti, el de 636. se mando guardar los Privilegios de los mineros  
de aquellas Islas los chinos traen a ellas azogue: Y asi esta  
mandado que de allí reconduzga a Nueva espanya por cedula  
de 18. de Agosto de 1609 y 16. de Mayo de 631. para la labor  
de las minas de Nueva espanya =

En lo que mas se ve la riqueza de la tierra es en el oro que  
gastan sus naturales, pues apenas ay Indio de mediano  
caudal, que no se adorne con una cadena de que usan mas las  
mugeres, Ay mucho acucos, gengibre, canela, clavo, pimienta,

Consigna<sup>on</sup> de los sueldos y  
de la gente de  
Manila;

El Rey



Oficiales de mi Real Hacienda que residan en la Ciudad de Manila  
de las Islas Philipinas. Porque mi voluntad es, que de aqui adelante  
aya, y residan de ordinario en esas Islas quatrocientos Soldados  
y que de mas dellos. Gomez Perez de marina, quien he proveydo por  
mi Governador y Capitan General de esas dhas Islas traiga en su  
companiamiento doze Aluauaderos con un Cauo o Capitan y que todos  
los dhos Soldados y Aluauaderos ganen a razon de seis pesos de sueldo  
al mes, y los Capitanes treinta y cinco, los Alferes veinte, los  
Sargentos diez, Cauos de la quadra a siete, el Cauo o Capitan  
de los dhos Aluauaderos quinze, y que el dho Gomez Perez de  
marina, queda dar a todos los Soldados, hasta mill pesos de ventaja  
cada año repartidos entre todas las Companias por Vata y qual  
mente de manera que la ventaja de cada uno no exceda de diez pe  
sos, por año y que los dhos sueldos se paguen de la parte que he man  
dado crecer en los Tributos de los Indios de esas Islas y de lo que pro  
cediere de los tres por ciento que el Governador D. Gonzalo Ronquillo  
ympuro y mando cobrar en las mercaderias, y de la Alcauala de la  
venta dellas, y de los doze pesos por tonelada que se cobran en el Pu  
erto de Acapulco de los fletes de la Nopa de los vecinos de esas  
Islas, o mando que señaladamente de lo que montaren el dho crecimi  
ento de Tributos derechos, y fletes, y Alcauala, paguen los dhos sueldos



atoda la dha gente de guerra, Capitanes, y Oficiales, y aluanderos  
 y no se pudiendo con lo sobre dho. cumplir la paga de todos tan avariis. lo  
 que faltare de la demas hacienda mia que fuere avariis Cargo, y no bastando  
 lo uno y lo otro por todo lo demas que fuere necesario para el Cumplim<sup>to</sup>  
 de la dha paga. y Ventas, embiareis a la Nueva España que por la pre  
 sente mando a los Oficiales de mi Real Hacienda de la Ciudad de Me  
 xico que vayan pagando en cada un año de qualquier hacienda mia  
 de su Cargo, lo que por Testimonio y Certificacion firmada del dho mi  
 Governador y de vos otros, les constare haver faltado para la dha paga  
 y Ventas, sobre lo que hubieren montado y valido el dho crecimi  
 ento de Tributos, derechos, y purificacion y Alcauala y demas hacienda  
 que me perteneciere en essas Yslas hasta que en ellas aya comodidad  
 de pagarse la dha gente, y en sus puertos para ello y repartimientos en mi  
 Real Corona como lleua orden de hacerlo el dho Governador, que con  
 los dhos Testimonios, y Certificaciones y el traslado Autorizado de esta  
 mi Cedula, de que han de tomar la razon mis contadores, de cuenta que  
 residen en mi Real Consejo de las Indias mando se les recivian y pasare  
 en cuenta lo que para el dho efecto y en la forma sobre dha, diere y pagaren  
 fecha en San Lorenzo a diez y siete de Agosto de mill y quinientos y ochenta  
 y nueve años. Yo el Rey. Por mandado del Rey nuestro señor Juan  
 de Hbarria, Señalada de los del Consejo.

El Governador de las Indias...  
 Juan de...  
 Don...  
 Capitan...  
 C...  
 que...  
 para...  
 por...  
 y...  
 que...  
 para...  
 y...  
 que...  
 para...  
 y...  
 que...  
 para...  
 y...

Algunas ordenanzas de cosas de las Indias de la Audiencia de Filipinas

Maestre de campo destas Indias, a Dn. de Salcedo Ven  
Salazar Guido de Labacaur en 29 de Julio de  
577.

Don Gonzalo Venguillo Capitan Governador y  
capitan general de las yslas de las Indias que lleve  
600 hombres. En agosto de 578.

Quatrocientos hombres de presidio de Toledo  
que andegocar en 9 de agosto de 589 a Gomez  
perez de Sarmiento

Los caucos de las naos que se han de sacar para  
nao de Manila esta acordado de nombre del Virrey  
por cedula de 11 de mayo de 593.

que el Virrey socorra al Governador de Filipi-  
nas de gente armada y municiones quando  
lo embiare a pedir esta dispuesto por cedula  
de 29 de mayo de 607.

Hernando guerra Mio de fabricas de naos  
para de Filipinas por cedula de 8 de Julio de  
607.

que don Juan de Silua Governador destas Indias  
forme esquadra de naos para su defensa por  
cedula de 19 de diciembre de 611.

Dontra de 29 de mayo de 612. se le embio el Bre-  
ve de susantidad de Paulo quinto que el

Emigracion para la paga de la gente de guerra  
Capitanes y oficiales que ha de haber en las Indias  
Filipinas y para la guarda del Governador =

tres veces primeras que sacase la Iglesia de Ma-  
nila entrase a gobernarla el Obispo mas  
antiguo de aquellas Islas.

Doncula de 8 de Enero de 613. se ven-  
bian. al gouernador destas Islas 400 sol-  
dados de socorro por el cauo de buena es-  
peranca.

Consulta del conr<sup>o</sup> de Bo de Sumo de 63.  
resoluidio su M<sup>g</sup>. que el Virrey de Nueva España  
embiasse a la audiencia de Filipinas nomi-  
nacion cerrada de la persona que a de gouer-  
nar asi mientras llega la que nonbra el  
su M<sup>g</sup>. como la que embia el Virrey de  
Nueva España

Carta que escriuio su M<sup>g</sup> al Rey de Cachina  
en 2 de Junio de 580. es notable

Carta de 581. en fauor de los vascos y otros fran-  
ciscos descalcos

Titulo de Merisca de repartimiento de  
Indios de Bonbon. Nuevas Islas. para el  
capitan Gabriel de Nueva en Mayo de 583

El primer portero desta audiencia con 150 p<sup>o</sup>. de sueldo  
salario en 25 de Julio del mismo año.

La primeraion para heredar en 4 de Julio de 584.

La primera alteracion de la R<sup>ta</sup>. hacienda de Manila para  
beni de otros de 500 p<sup>o</sup>. y quatro años con limitad de

salario y ganancia de boblex enueos opagarel que gozase  
28 de diciembre de 585.

El primer escuano de camara que se bendio en esta  
audiencia fue en 27 de agosto en virtud de Cedula de 15.  
de noviembre de 583. a Alonso Beltran en 8 de  
Agosto de 587.

Cobro de gouernes en 2800 p<sup>o</sup>. de oro comun en 8 de  
Agosto del mismo año

Instrucion a Gomez perez de las marinas. Gouerna-  
dor destas Islas. en 14 capitulos en 9 de Agosto de  
589.

Asesor de el Gouernador por hauele mandado quitar  
la audiencia en 16 de Agosto del mismo año

Al Gouernador Gomez perez se dio cedula para que  
pudiese tener hecho nombramiento de persona que  
gouernase aquellas Islas sin mudarse hasta que su M<sup>g</sup>  
lo proveyese en 21 de agosto de 589.

Para que en Filipinas se guardase la cedula del patronazgo  
que se dio para Nueva España 13 de septiembre de 589.

Maese de campo de Filipinas y que lleuase 100 pobladores  
Diego Ronquillo 12 de Abril de noventa

El primero escuano publico de Manila en 700 p<sup>o</sup>  
en 13 de mayo de 91.

Titulo de laudat de Arevalo en 1700 en 31 de agosto de

1000 p<sup>o</sup>. de renta al hospital de los españoles de Manila  
9500 al de los Indios a prouadi por carta de su M<sup>g</sup>  
escrita al Gouernador en 17 de Enero 593.

Merced de 60000 p. Indios batos a los hospitales  
españoles de Manila para su estudio (curar los)  
enfermos. por cedula de 27 de sep. de 593.

Titulo de Armas para Alejandro Mabro natural  
de Nauotas de Patria en la morca en 14 de febrero  
de 594.

Cedula de 27 de Abril del mismo año se avia al  
Gobernador de Filipinas se embiaron 100 Religiosos  
para la doctrina y conversion de los Indios los 40  
Agustinos 24. Cominicos 18 de callos de caor  
den de San Francisco 18 de la compañía de Jesus  
Gobernador y Capitan General de las Islas en lugar  
de Gomez Perez. a Don Francisco Tello de Roxero de ca  
casas de la contratación de Sevilla en 21 de Abril  
de 595.

60000 p. de renta a los caudales Eclesiasticos de la Iglesia  
de Manila que entonses se havia metropolitano  
los 500 p. Salarios y entretenimiento de Musicos  
Cantores. portigueros. mozos de coro y demas minis  
tros. los 100 p. el reparo de la Iglesia en la casa  
de 10000 p. por unas cosas para ornamentos y  
cosas necesarias al oficio pontifical en 20 de  
Junio de 595.

Nueva fundación de la Audiencia de Manila y reu  
samiento de Arzobispo se avia al Gobernador D.  
Francisco Tello. en 16 de noviembre de 595.

Merced de canulles para justio tarador y repartido

de esta Audiencia a Pedro Sarmiento en 6 de marzo  
de 596. 328

Titulo de relatores con 20 dms en un denario y a  
placadas paragatos de Justicia en el mismo mes  
de año

Instruccion al Gobernador Don Francisco Tello.  
y Presidente de la Audiencia que se bolvio a fundar en  
29 de mayo de 596.

Ordenanzas a la Audiencia en 335 capitulos en 25 de mayo  
del mismo año por cedula de 15 de mayo de este seman  
do que nose criasen Iglesias Cathedralas  
en las tres ciudades de Saracba Segovia nueva  
cauzes y santissimo nombre de Jesus. ni epusie  
se dignidades ni canongos para que las cosas  
estubiesen en mayor cuydimento. y que los  
obispos de estas ciudades gozaren los derechos que a  
ellos y a los preuendados dignidades y canongos  
tocaren. y lo que faltase a cumplimiento de 5000  
mrs. acada uno, los pagasen los oficiales de  
Maese de campo con 10000 p. de a 450 mrs. cada uno en  
23 de agosto de 599.

Gobernador y Capitan general. Daxi de nre de  
estas Islas. Don Pedro de Auna. en 24 de  
diciembre de 599.

Cedula de 27 de noviembre de 1600 confirmo  
el nombramiento que el Gobernador hizo en 7 per  
sonas. de las mas antiguas y principales de Filipinas

para residores de la ciudad de Manila a un mill  
en todo los que se rempne hauiá hauido, de los que  
les nose hauián bendido mas de cinco

Aprobacion de Bauer acrecentado el audienca de  
Manila a 30000. El salario que tenia el xelator  
de escrivano de camara y ngastos. de Justicia a  
cada uno de ellos. En 5 de abril de 602

En mill y quatrocientos pesos de limosna a la  
Iglesia de Manila para su edificio y proouer  
se debrio a este y cetera el año de 603.

A los oficiales de Manila que no balenido al  
Arceobispo de leca. 30000. al año sus rutos. y  
rentas. Les suplan lo que falta de la casa de  
aquele ciudad y no lo hauiendo en ella lo que  
los de Mexico por cedula de 2 de junio de 603.

Instruccion a los Pirales de Manila en 5  
capitulos en 29 de febr. de 605.

Conte y un conuentos y doctinas de la orden de Agustinos de  
Calcos que ay en las Islas Filipinas y sus ad bocaciones

- En la ciudad de Manila con la ad bocacion de san Nicolas 30 religiosos
- En la bahia. extramuros. Pncipal a donde se leen Arce y theologia  
su ad bocacion. San Jul. baptista
- En quarto de legua de la misma Ciudad 80 conbento su ad bocaj  
San Sebastian con 3. Religiosos
- En el lugar de Cavite Puerto de mar de san Nicolas de 100  
tino con 3. religiosos
- En la Isla de Maribele. 7 leguas de Manila. 1 conbento y doctina  
de San Nicolas. con 3. religiosos
- En la prouy de Hambales ay dos conbentos queson doctinas y no  
de San Nicolas en el pueblo de Nazincilo y otro en el lugar  
de bolinao con la ad bocacion de san Andres.
- En las islas de pintar principal munte en laui del Santisimo  
nombre de Jesus. ay conbento con lo. religiosos y la ad bocaj  
de la Inmaculada conuccion de Nra Señora
- En el pueblo de abucay de las mismas Islas. esta el conbento y do  
trina de san Agustin con 3. religiosos.
- En el pueblo de calac Jan a y conbento y doctina de san Ju  
llermo con 3. religiosos
- En el pueblo de caraga conbento y doctina de san Nicolas y ad  
ministran los religiosos a los Indios y a los españoles de un  
fiute que ay alli de su Mg<sup>d</sup>.
- En el lugar de Dauo conbento. y doctina de san Juan  
Sabagun con 3. religiosos
- En el lugar de butuan conbento y doctina de la Maria  
Magdalena 3. religiosos
- En la Isla de butuan 80 conbento. y doctina de san  
Joseph. con 3. religiosos.
- En el pueblo de bayu conbento y doctina de san Agustin

con tres Religiosos  
 En el lugar de Cayán Convento y doctrina de San Joseph con  
 3. Religiosos  
 En la provincia de Calamianes dos conventos. Doctrinas  
 y no en el lugar llamado Dagat. su advocación San Nic  
 las. con 3. Religiosos. El otro en la Isla de Romblon  
 su advocación San Juan de Sabagun con 3. Religiosos  
 En la Isla de Cebu convento y doctrina de San Agui  
 tron con 3 Religiosos  
 Junto al fuerte de Sibilo. un convento y doctrina  
 de Santa Maria Magdalena con 3. Religiosos  
 En la Isla de Iloilo convento y doctrina de San Nicolás  
 con tres Religiosos

officios que provee el Rey



Proveer en Interin (como se ha referido) Governador y Capitan  
 general en las Islas filipinas; Capitan general, y Almirante, y Ca  
 pitanes de las Naos de la Carrera de las. Siempre que vacan estas  
 plazas por muerte de los propietarios que elije el Governador de  
 aquellas Islas; Governador y Capitan general de la Provincia de Bu  
 catan, que encomienda los Indios, que vacan en su tiempo, y su  
 Mag. los ha confirmado; Governador y Capitan general de las  
 Provincias de la Nueva Vizcaya; no encomienda Indios el Virrey  
 Cumpre las Cédulas de su Mag. haze en ellos; Corregidor  
 de la Ciudad de Catecas, y los demas officios que vacan de Alca  
 des Mayores, oficiales de la Real Hacienda, y Porteros de la  
 Audiencia de Mexico y las personas que nombra para que sirvan  
 en Interin. lo hacen hasta que llegan los electos en propiedad  
 por su Mag. los que sirven en el Interin, gozan solamente  
 de la mitad de los Salarios, que estan señalados a los propietarios  
 por esta diligente asi por Cédulas Reales de los años de 1579, 60 y 619





El Marques del Valle prouee entre Obispado estos tres Corregimientos: en las Villas de Atlixca, Cuernavaca, y Cuyuacon =

En el Obispado de la Puebla de los Angeles =

Corregimiento de Huehuetlan, y Guatlaxtlanca, 200 p<sup>o</sup>. =

Del Aguatlan, 150 =

Del de Veracruz Vieja, 500 =

Mercaderia Mayor de Orizaba, 150 =

Del Partido de Chiantla, 200 =

Del de Tapa, 250 =

Del de Chilapa a 200. Esta y las 5 siguientes del de Puebla

Junto acapulco =

Del de Papantla, =

Del de Xiquilapa, =

Del de Xiquilapan, =

Del de Cuicatlan, =

Del de Texcutlan y Matempa, 250 =

Del de Guaspaltepeque, 150 =

De Quimistlan con lo mismo, =

Del Pueblo de Orizaba, 200 p<sup>o</sup>. y Aguacil mayor vendido en 7<sup>o</sup> de Mayo de 1620,

La de las minas de Acotalco, 200 =

La de Tacatlan 200 =

En el Obispado de Mechoacan

Mercaderia Mayor del Partido de Cuico de la laguna con 250 p<sup>o</sup>.

La de Auximarao, y Marabatio, 150

La del Partido de Baso, y Beremondo, 150, pesos =

La del Partido de Sacatala, 300 =

La de Sinagua, y la Guacama 200 =

La de Tancitaro 150 =

La de la Villa de Xaxoma, 250 =

La del Partido de Chilcota, 150 =

La del de Acacalca, 150 =

La de Xipitpa, 150 =

La de la Villa de Colima, 300 =

La de los Motines 150 =

La de Pungarabato lo mismo =

La del Partido de Pinguin dirlo mismo

El Marques del Valle prouee entre Obpado el Corregimiento de Amatlango, =

En el Obpado de Guaxaca

La Mercaderia Mayor de la Villa Mia 150 leguas de Mex<sup>o</sup> con 350 p<sup>o</sup> de salario, =

La de Xiquiltepeque 600, 120 leguas de Mexico

La de Teposcolula, 200, 60 leguas de Mexico

La de las minas de Chichicapa 90 leguas de Mex<sup>o</sup> con 200 p<sup>o</sup>.

La de Niquatlan Carta de la mar del Sur, 250 pesos, =

La de las minas de Amala, 200 =

La de Teutila, 350 =

La de Nanguitlan, 250,

La de Amatlan, 150, 20 leguas de Mexico

Corregimiento en el Valle de

Guaxaca

- El Corregimiento de Guilaquaca con 250 p.<sup>os</sup> =
- De Acatlan, y Quila, 150 =
- De Papalongo, 200 =
- Del Partido de Acatlan del camino 150 =
- De Guaxuapa, mixteca Baja lo mismo =
- De Nutla, y Calula, 200 p.<sup>os</sup> esta 100 leguas de Mexico
- De Cuicatlan, 200 =
- De Chinantla, 250 =
- De Cimatlan, 250 =
- De Guaxolotitlan, 150 =
- De Artepey, 200 =
- De Texupa, 200 =
- De Tecocuilco, 200 =
- De los Peñoles, 200 =
- De Silantongo, 200 =
- De Telatlauca, 200 =
- De Acuitlan, Macu, y Acbil, 200 =
- De Nochistlan, 150 =
- El Marques del Valle provee en este obpado los Corregimientos de las Villas de Xulapa, Xurula, Aguahualco, Guergaltepeque, y Guaxualco =
- en los obpados de Guadala<sup>ra</sup>, Nueva Vizcaya,
- La Alcaldia Mayor de Texupa, y Laponlan, =

- La de Austin, y Puerto de Navidad
- La de la Provincia de Amula, con 250 p.<sup>os</sup> =
- La de las Salinas de Santa Maria =
- La de las Minas de Nizatlan, con 200 =

*[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*

Señalar los que prouee el Virrey con cien  
pevos de salario cada uno

- Del Alcalde Mayor de Guatinigan =
- De Tehuicila =
- De Iguala =
- De los Pueblos de Icateupa =
- De Tecamachalco =
- De Chapultepeque =
- De Guexoteinco =
- De Macinalco =
- De Tehuacan =
- De Ocotituco =
- Alcaldes de las Casas y boque de Chapultepeque con 237. p<sup>o</sup> de sal.

Seis Juezes de Obrajes

- De Mexico y su contorno, valdra 800. p<sup>o</sup>
- De la Puebla lo mismo =
- De Tencuco 10. =
- De Maxcala 20. =
- De Cholula lo mismo =
- De la Ciudad de Valladolid de Mechoacan, y de ingenios  
y trapiches, valdra, hasta 1200. p<sup>o</sup>

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

Jueces de Ingenios y trapiches de Guacar

- El del Marquesado del Valle 800, p<sup>l</sup>. =
- El de Orizaua lo mismo, Alcance hasta Guaxaca que son 40 Leguas de Distrito =
- De Xalapa, 800, pesos =
- De las Amilpas. 2 D. =
- Juez del Camino Viejo, y Venta de la Veracruz 400, p<sup>l</sup>. y facultad de Nombrar dos ayudantes con 150, p<sup>l</sup>. cada uno pagados de la consignacion de la fuerza de la Veracruz =
- Juez del Camino Nuevo, y Registro de Orizaua 400, p<sup>l</sup>. =
- Juez de Alcaldas =
- El del Almacén de los Cordouanes de Mex<sup>o</sup>, valdra. 1 D. p<sup>l</sup>. =
- Juez Repartidor de los Indios de Mex<sup>o</sup>, 2 D. =
- De los de Chalco lo mismo =
- De los de Acubta lo mismo =
- De los de Acubaya lo mismo =
- De los de Apatatlan lo mismo =
- El de los del Valle de San Pablo 3 D. =
- De los de las Minas de Atasco. 2 D. =
- De los de las Minas de Chichacapa en Guaxaca lo mismo =
- De los de Lagualpa 800, =
- De los de Tachuca 1 D. =
- De los de Zultepeque lo mismo =
- Juez de las minas de Gantla, cuya Alcaldia mayor tiene su Mag. 500, pesos =

- De los de Guanajuato y Mejana, 2 D. =
- De los de las minas de Temascaltepeque 600, pesos =

Tres Jueces de Granada

- El de Alaxcala valdra 1 D. pesos =
- El de Chalco lo mismo =
- El de Cholula, 500, =

Quatro Jueces de Matanzas

- El del Obispado de Mexico con lo de la Mesta y Carnecerias valdra. 3 D. pesos =
- El del obispado de Alaxcala lo mismo =
- El del obispado de Mechoacan lo mismo =
- El del obispado de Guaxaca 1 D. =
- Dos Obispos, uno de la Iglesia Metropolitana, otro de la de Alaxcala lo mismo =

De Sague de las Lagunas de Mexico



- factor y Proveedor de desagüe, 10 p.º al año y tres por 100.  
De lo que cobran en Mexico de la ría que esta impuesta para el  
ciclo de mas que se toca y importarale al año, 30 p.º =

- Contador desta obra, 1200. =

- Pagador con 1460. =

Maestro Mayor desta obra con talle ay en el año de 1628, =

- Regente de la Real Academia de San Fernando, 1000 p.º =

- Capitan de la Artilleria y Artilleria Mayor de la Real Armada de Mexico con 10 p.º =

- Capitan de la Real Armada de Mexico con 10 p.º =

- Proveedor de Provisiones de la Real Armada de Mexico con 10 p.º =

- Capitan de la Real Armada de Mexico con 10 p.º =

- Capitan de la Real Armada de Mexico con 10 p.º =

- Capitan de la Real Armada de Mexico con 10 p.º =

De las plazas de guerra de México

De las plazas de guerra de México  
 De las plazas de guerra de México  
 De las plazas de guerra de México  
 De las plazas de guerra de México  
 De las plazas de guerra de México  
 De las plazas de guerra de México

Militar que nombra a Héroes



- Las plazas de Carre Manos de los Puertos de la Veracruz y a Capules, en Indiam por Muerte de los Proprietarios
- Matras de Campo, le ha nombrado hasta el año de 644 que proveyo su Mag. esta plaza en el Gen. D. Andres Perez franco
- Alcalde Mayor de Tacuba, y su futura entodo, dio a Don Antonio Vazquez de Vergara, y entacando se ha de Consumir,
- Sargento Mayor de México el sueldo es 800 pesos, y esto y las tablas de A Juego se computa en 300 pesos. al año. ha de Consumirse para ayuda al garto de la Armada de Barlovento
- Capitan de la Artilleria, y Armero Mayor de las Casas Reales de Mexico con 10. pesos Proveyore este ofizio por su Magestad en diez y siete de Junio de seis cientos y <sup>te</sup> diez
- Jundidor Mayor de la Artilleria con, 500, pesos,
- Provebedor de Barimentos de las flotas que llegan a la Veracruz, a razon de a 600, pesos, =
- Caudillo del Previdio de Cinalao, 600, pesos tiene a cargo 30. Soldados, a 450 pesos, =
- Auditor de la guerra con 400, pesos a año =
- Quatro Capitanes de las leua de la gente que se levanta cada año para embiar desbarcos al campo de las Islas filipinas a razon de 60, escudos al mes el tpo. quedara la leua y entregan la gente =



Comandador y Merceano de la media Anata, en Mexico con  
nombramiento el Virrey Marques de Cerralbo con 10. de Mayo  
cada uno en Mayo de 1634.

Son 197. ofizios, Da el Virrey Titulos de Sierras y de  
Ciudades y Villas. Los de Sierras conforma su Mag<sup>o</sup> como se  
hizo constar que dio en el año del 645. ad. Garcia de Valde  
oforio, en el año del 644 para alla Nueva España =

Visitador de los Comendadores, y la uallera de ella =  
Otros ofizios nombran los Virreyes de queno consta a quien  
y los que se han referido entiendo son los mas principales =

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, mostly illegible handwritten text at the top of page 318.]*

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

De los ofizios que son a Eleccion de N. Mexico  
Vixay. ha prouido su Mag. por muy sus  
tas causas y Consideraciones esto f.

Los de Castellanos de la Veracruz y Magulco el año de 629 por set  
embre =

La Alcaldia Mayor de las minas de el. Luis Potosi por 5 años  
en 21. de Agosto de 629. 639. y 40. =

El Gobierno de Maxcala. y Alcaldia Mayor de Cholula y  
Juez Repartidor de granas y obrajes por 5 años en 8. de Junio  
de 627. =

El Conregimiento de la Villa de Zanaya el mismo año de 627 =

El Gobierno de Maxcala por 3. años en 6. de m<sup>co</sup>, de 640. =

En 5 de Marzo de 1646. las 5. Alcaldias Mayores de Cholula  
Cinalao, Seguacon, Maxcala. y Xicayan. por 3. años en  
personas Benemeritas de Nueva España =

Handwritten text, mostly illegible due to fading and bleed-through.

Handwritten text, mostly illegible due to fading and bleed-through.

1524	1524	1524	1524
1525	1525	1525	1525
1526	1526	1526	1526
1527	1527	1527	1527
1528	1528	1528	1528
1529	1529	1529	1529
1530	1530	1530	1530
1531	1531	1531	1531
1532	1532	1532	1532
1533	1533	1533	1533
1534	1534	1534	1534
1535	1535	1535	1535
1536	1536	1536	1536
1537	1537	1537	1537
1538	1538	1538	1538
1539	1539	1539	1539
1540	1540	1540	1540



Para que con mas acierto hagan los Virreyes las pro-  
uisiones de estos ofizios, les Mando su Mag<sup>d</sup>, por las  
cedulas que se sacan a la margen (entre otras  
muchas) que ay sobre esto =

Que en los ofizios de Gobierno, Justicia y Alca<sup>da</sup>, sean preferidos  
los mas Benemeritos, y Naturales de las Indias a otros de  
Castas de Recomendacion, y que la remuneracion de servicios  
sea donde cada uno los hubiere hecho y que los Encomenderos de  
Indias no puedan ser proveidos en ofizios ni aprovechamientos  
Que ningun Virrey caie, ofizio, ni acreciente sal<sup>o</sup>, sin comision  
de su Magestad, =

*[Faint bleed-through text from the reverse side of the page]*

Libros de Gobierno Justicia  
y Partes que se hallan en las c<sup>o</sup>pias  
del Supremo Consejo de las Indias  
de la Parte de la Nueva España y  
sus Provincias y las adyacentes.  
de la clase 15 a la de 55 =

Los Titulos que ban por canaja de cada suerte son a la letra  
lo que tienen los libros de la materia que se rigen y por que se entiendan  
su calidad se ponen con señales diferentes la *f*, para el dato que fal-  
tan por que no los hubo, la *P*, los que se han perdido, la *D*, los de fechos  
por faltarles algunas hojas la *R* los que se han dexado de imprimir  
y sus materias o Provincias se han reducidas a otros libros o se han  
con la *A*, señala los que se retratan y escriuen los primeros numeros  
son de los años en que cada libro comienza los segundos de los en que  
acaba los terceros de las hojas que tienen todas al tiempo que se saca  
el sumario =

Nueva España

En estos libros se hallan de cada uno de los años que  
va con y Hacienda Justicia patronage: Titulos  
de p<sup>o</sup>uicias capitulares y otros muy importantes =

- ~ De 1524 — Hasta — 1525, folio — 333,
- ~ De 1525 — Hasta — 1527 folio — 336,
- ~ De 1527 — Hasta — 1529 f<sup>o</sup> — 373,
- ~ De 1529 — Hasta — 1530 f<sup>o</sup> — 234,
- ~ De 1530 — Hasta — 1532, f<sup>o</sup> — 172,
- ~ De 1532 — Hasta — 1533, f<sup>o</sup> — 233,
- ~ De 1533 — Hasta — 1534 f<sup>o</sup> — 283,
- ~ De 1534 — Hasta — 1535, f<sup>o</sup> — 364,
- ~ De 1535 — Hasta — 1535 f<sup>o</sup> — 194,
- ~ De 1536 — Hasta — 1538 f<sup>o</sup> — 296,
- ~ De 1538 — Hasta — 1539 f<sup>o</sup> — 272,
- ~ De 1539 — Hasta — 1540 f<sup>o</sup> — 272

- De 1540 — Hasta — 1541 folio — 231,  
 ~ De 1541 — Hasta — 1546, f<sup>o</sup> — 338,  
 ~ De 1543 — Hasta — 1547 f<sup>o</sup> — 343,  
 ~ De 1546 — Hasta — 1548 f<sup>o</sup> — 400,  
 ~ De 1548 — Hasta — 1552 f<sup>o</sup> — 484,  
 ~ De 1552 — Hasta — 1555, f<sup>o</sup> — 473,  
 ~ De 1555 — Hasta — 1560 f<sup>o</sup> — 534  
 ~ De 1560 — Hasta — 1562 f<sup>o</sup> — 483,  
 ~ De 1563 — Hasta — 1566 f<sup>o</sup> — 476,  
 ~ De 1566 — Hasta — 1569 f<sup>o</sup> — 387,  
 ~ De 1569 — Hasta — 1572 f<sup>o</sup> — 388,

Nueva España de  
 aquefcalian los Titulos  
 de Ofi<sup>o</sup> y venid<sup>o</sup> les y renun-  
 cian<sup>o</sup> y otros de paco<sup>o</sup> de  
 de Gobierno hacienda  
 y patronazgos y otros

- De 1572 — Hasta 1575 — folio 334,  
 ~ De 1575 — Hasta — 1576 f<sup>o</sup> — 180,  
 ~ De 1576 — Hasta — 1578 f<sup>o</sup> — 278,  
 ~ De 1578 — Hasta — 1581 folio — 271  
 ~ De 1581 — Hasta — 1584, f<sup>o</sup> — 259  
 ~ De 1584 — Hasta — 1586 f<sup>o</sup> — 343,  
 ~ De 1586 — Hasta — 1589 f<sup>o</sup> — 251  
 ~ De 1589 — Hasta — 1591 f<sup>o</sup> — 212  
 ~ De 1591 — Hasta — 1595 f<sup>o</sup> — 293,  
 ~ De 1595 — Hasta — 1597 f<sup>o</sup> — 130,  
 ~ De 1597 — Hasta — 1604, f<sup>o</sup> — 336,  
 ~ De 1604 — Hasta — 1605 f<sup>o</sup> — 090,  
 ~ De 1605 — Hasta — 1673 f<sup>o</sup> — 235,  
 ~ De 1607 — Hasta — 1611, f<sup>o</sup> — 293  
 ~ De 1611 — Hasta — 1614, f<sup>o</sup> — 109,  
 ~ De 1614 — Hasta — 1617, f<sup>o</sup> — 251

- De 1618 — Hasta — 1670 folio 258,  
 ~ De 1620 — Hasta — 1623 f<sup>o</sup> — 252,  
 ~ De 1623 — Hasta — 1625 f<sup>o</sup> — 263,  
 ~ De 1625 — Hasta — 1628 f<sup>o</sup> — 252  
 ~ De 1628 — Hasta — 1634 f<sup>o</sup> — 295,  
 ~ De 1633 — Hasta — 1636 folio — 290,  
 ~ De 1636 — Hasta — 1638 folio — 266,  
 ~ De 1638 — Hasta — 1643 folio — 300,  
 ~ De 1643 — hasta — 1646 f<sup>o</sup> — 326,  
 ~ De 1647 — hasta — 1649 f<sup>o</sup> — 426,

Nueva España de Ofi<sup>o</sup> lo  
 Principal que contienen  
 estos libros de las repub-  
 lican de las cartas de los vi-  
 rreyes Previa<sup>o</sup> de Gov<sup>o</sup>  
 Ofi<sup>o</sup> de yarelados y or-  
 dines de refugio de  
 y cumplimiento de sus  
 obligaciones y buen trata-  
 miento de los Indios ve-  
 neficio de minas y otras  
 de y en el de 636, de las  
 Escrituras del Servicio de  
 los Indios de la ciudad de  
 México para la Armada  
 de Barlovento.

- De 1572 — hasta — 1579 — f<sup>o</sup> — 250,  
 ~ De 1579 — hasta — 1592 — f<sup>o</sup> — 286,  
 ~ De 1592 — hasta — 1600 — f<sup>o</sup> — 231,  
 ~ De 1600 — Hasta — 1605  
 ~ De 1605 — Hasta — 1607 — folio — 211,  
 ~ De 1605 — Hasta — 1611 — folio — 276,  
 ~ De 1611 — Hasta — 1619 — folio — 289,

- de 1619 — Hasta — 1621 — folio — 307,
- de 1621 — Hasta — 1625 — folio — 262,
- de 1625 — Hasta — 1628 — folio — 272,
- de 1628 — Hasta — 1632 — folio — 254,
- de 1633 — Hasta — 1636 — folio — 274,
- de 1636 — Hasta — 1639 — folio — 317,
- de 1639 — Hasta — 1645 — folio — 371,
- de 1645 — Hasta — 1647 — folio — 380,
- de 1647 — Hasta — 1650 — folio — 337,

Falta

Nueva España Camara

Contienen los Artulos de vi  
vres y Prorrogaciones oido  
ref. finis generalis ofi  
ciales de Camara y execucio  
les de Amobos y obo. y obo  
Artulos y obo. de Francia

- de 1601 — Hasta — 1606 — folio — 373,
- de 1606 — Hasta — 1609 — folio — 299,
- de 1609 — Hasta — 1611 — folio — 226,
- de 1611 — Hasta — 1613 — folio — 230,
- de 1613 — Hasta — 1615 — folio — 199,
- de 1615 — Hasta — 1617 — folio — 259,
- de 1617 — Hasta — 1619 — folio — 307,
- de 1619 — Hasta — 1622 — folio — 302,
- de 1622 — Hasta — 1623 — folio — 174,
- de 1623 — Hasta — 1625 — folio — 158,
- de 1625 — Hasta — 1626 — folio — 266,
- de 1626 — Hasta — 1627 — folio — 207,
- de 1627 — Hasta — 1629 — folio — 206,
- de 1629 — Hasta — 1630 — folio — 253,
- de 1630 — Hasta — 1631 — folio — 255,
- de 1631 — Hasta — 1632 — folio — 268,
- de 1632 — Hasta — 1633 — folio — 255,
- de 1633 — Hasta — 1634 — folio — 194,

- de 1634 — Hasta — 1635 — folio — 211
- de 1635 — Hasta — 1636 — folio — 35
- de 1636 — Hasta — 1637 — folio — 208,
- de 1637 — hasta el archivero 1637 — folio — 287,
- de 1637 — onote hasta — 1638 — folio — 272,
- de 1638 — Hasta — 1640 — folio — 274,
- de 1640 — Hasta — 1641 — folio — 246,
- de 1641 — Hasta — 1643 — folio — 254,
- de 1643 — Hasta — 1644 — folio — 257,
- de 1644 — Hasta — 1646 — folio — 397,
- de 1646 — Hasta — 1649 — folio — 370,
- de 1649 — Hasta — 1650 <sup>en finis</sup> — folio — 296,
- de 1650 — Hasta — 1651 — folio — 256,

Normas del pacto de  
matrimonio y mi  
nisterio que fueron sus  
Artulos y correspondencia

- de 1525 — Hasta — 1540 — folio — 249,
- de 1540 — Hasta — 1548 — folio — 255,
- de 1548 — Hasta — 1585 — folio — 390,
- de 1585 — Hasta — 1605 — folio — 072

Indias Camara

que se firmaron de nueva  
España Camara el año de  
1634 para poder dar me  
xora de pacho a las partes  
son de mrs titulos de p  
siente, o p de ex p  
oficio y otros de p  
os de Arcobispo y otros  
y otros ministros y mrs  
de venta en Indias y en  
firmacion de sus situaciones

- del 1634 — Hasta — 1636 — folio — 212
- del 1637 — Hasta — 1641 — folio — 179
- del 1642 — Hasta — 1650 en mrs folio — 315
- del 1650 en mrs, hasta — 1651 — folio

Guatemala en reducciones  
Capitulaciones para ella y  
de pacho y titulos de p  
erro y gracia

- del 1529 — Hasta — 1537 — folio — 193
- del 1537 — Hasta — 1550 — folio —
- del 1551 — Hasta — 1560 — folio — 364
- del 1560 — Hasta — 1569 — folio — 451.

Guatemala de partes

lo mismo que los de arriba  
Con los titulos de oficio ven  
dibles y renunciabiles y otros

- del 1569 — Hasta — 1578 — folio — 302
- del 1590 — Hasta — 1597 — folio — 149
- del 1597 — Hasta — 1617 — folio — 133
- del 1605 — Hasta — 1617 — folio — 162,
- del 1617 — Hasta — 1625 — folio — 259
- del 1625 — Hasta — 1633 — folio — 269
- del 1633 — Hasta — 1640 — folio — 271,
- del 1640 — Hasta — 1649 — folio — 352
- del 1649 — Hasta — 1650 — folio — 033,

Guatemala de oficio

Correspondencia de p  
y otros fiscales de  
y otros y otros ministros  
y de pacho de p  
may hacienda y p  
nazgo

- del 1573 — Hasta — 1604 — folio — 042
- del 1605 — Hasta — 1620 — folio — 181.
- del 1620 — Hasta — 1646 — folio — 263,
- del 1647 — Hasta — 1650 — folio — 084,

Nicaragua su Redu-  
cion y despachos

- de 1529 - Hasta - 1537 - folio 193,
- Q de 1537 - Hasta - 1560 - folio
- Q de 1560 - Hasta - 1604 - folio 181

Yucatan

- de 1531 - Hasta - 1562 - folio 167

Yucatan de partes

- de 1562 - Hasta - 1580 - folio 221,
- de 1580 - Hasta - 1600 - folio 231
- Q de 1600 - Hasta - 1604 - folio 029

Yucatan de oficio

- Q de 1572 - Hasta - 1604 - folio 087,

Nueva Galicia

- de 1531 - Hasta - 1553 - folio 239,

Nueva Galicia  
de partes

- de 1554 - Hasta - 1585 - folio 408,
- de 1585 - Hasta - 1605 - folio 111,
- Q de 1605 - Hasta - 1632 - folio 160,
- de 1633 - Hasta - 1650 - folio 064,

Nueva Galicia de oficio

- de 1573 - Hasta - 1604 - folio 094
- de 1605 - Hasta - 1641 - folio 272
- Q de 1641 - Hasta - 1650 - folio 090,

Cabo de la Velar

- Q de 1550 - Hasta - 1569 - folio 023,

Clarica

- Q de 1565 - Hasta - 1602 - folio 104

Nueva Vizcaya

Q del 1576 - Hasta - 1605 - folio - 065,

Nuevo Mexico

Q del 1596 - Hasta - 1604 - folio - 042

Florida

Los demas despachos que  
se han en esta Provincia y  
Previdis de ella hallaran  
en los libros de España,  
gobierno de officio y par  
tes y Nueva camara

Q del 1523 - Hasta - 1570 - folio - 274,

Benecuela los demas  
despachos que en esta  
provincia se hallaran en  
los libros de España govier  
no de officio y partes y en  
esta camara

del 1535 - Hasta - 1552 - folio - 190,

del 1553 - Hasta - 1592 - folio - 335,

del 1592 - Hasta - 1597 - folio - 149,

Q del 1597 - Hasta - 1604 - folio - 098,

del 1590 - Hasta - 1597 - folio - 224,

del 1597 - Hasta - 1604 - folio - 052,

del 1597 - Hasta - 1604 - folio - 052,

Q del 1599 - Provincia de Paria y

del 1599 - Rio Marañon, folio - 200,

del 1599 - Hasta - 1604 - folio - 200,

Q del 1550 - Hasta - 1539 - folio - 095,

del 1550 - Hasta - 1539 - folio - 095,

del 1550 - Hasta - 1539 - folio - 095,

Nueva Andalucia

Los demas despachos que  
en esta Provincia y  
Previdis que en ella  
se hallaran en los libros  
de España gobierno de  
oficio y partes y en  
esta camara

del 1544 - Hasta - 1561 - folio - 081,

del 1561 - Hasta - 1568 - folio -

Q del 1568 - Hasta - 1603 - folio - 185,

*Arucas*

Q del 553 — hasta 567 — folio — 029,

*Corras*

Q del 595 — hasta 598 — folio — 012,

*Expieria*

del 513 — hasta 522 — folio — 240

del 518 — hasta 525 — folio — 288,

del 525 — hasta 529 — folio — 365,

*Nicaragua o de la Espieria*

Q del 529 — hasta 535 — folio — 073,

*Islas de Poniente*

los de mas de partes de las

Islas se hallaron en los

libros de filipinas de

parte de gobierno y en filipinas

camara

del 538 — hasta 574 — folio — 060,

*Filipinas de parte*

del 568 — hasta 580 — folio — 123,

del 580 — hasta 590 — folio — 251,

del 590 — hasta 597 — folio — 221,

del 597 — hasta 604 — folio — 082,

del 605 — hasta 619 — folio — 191

I del 619 — hasta 634 — folio — 287,

del 634 — hasta 639 — folio — 193,

del 639 — hasta 645 — folio — 223

del 645 — hasta 650 — folio — 101.

*Filipinas de*

I del 572 — hasta 597,

del 597 — hasta 605 — folio — 078

del 605 — hasta 616 — folio — 201,

del 616 — hasta 623 — folio — 246,

I del 622 — hasta 634 — folio — 238,

del 635 — hasta 650 — folio — 247

*Isla Española*

del 528 — hasta 529 — folio — 293,

del 529 — hasta 530 — folio — 239,

del 531 — hasta 532 — folio — 241

- ( del 1532 — hasta — 1536 — folio — 415
- ( del 1536 — hasta — 1540 — folio — 287,
- ( del 1540 — hasta — 1547 — folio — 375,
- ( del 1547 — hasta — 1555 — folio — 380,
- ( del 1555 — hasta — 1560 — folio — 460,

*Isla Española segante*

- ( del 1566 — hasta — 1570 — folio 304
- ( del 1576 — hasta — 1583 — folio — 152
- ( del 1583 — hasta — 1596 — folio — 706
- ( del 1596 — hasta — 1605 — folio — 091
- ( del 1605 — hasta — 1609 — folio — 204
- ( del 1660 — hasta — 1615 — folio — 236,
- ( del 1615 — hasta — 1621 — folio — 271,
- ( del 1615 — hasta — 1625 — folio — 245
- ( del 1625 — hasta — 1630 — folio — 263
- ( del 1630 — hasta — 1634 — folio — 265,
- ( del 1634 — hasta — 1637 — folio — 235
- ( del 1637 — hasta — 1643 — folio 273,
- ( del 1643 — hasta — 1647 — folio — 273,
- ( del 1647 — hasta — 1650 — folio — 231,

*Isla Española de los*

- ( del 1572 — hasta — 1604 — folio — 185
- ( del 1605 — hasta — 1609 — folio — 212
- ( del 1609 — hasta — 1615 — folio — 200
- ( del 1615 — hasta — 1625 — folio — 261,

- ( del 1625 — hasta — 1631 — folio 232
- ( del 1631 — hasta — 1637 — folio — 236
- ( del 1637 — hasta — 1639 — folio — 181

- ( del 1647 — hasta — 1650 — folio — 252,

*Cuba*

- ( del 1529 — hasta — 1533 — folio — 188
- ( del 1534 — hasta — 1541 — folio — 191
- ( del 1541 — hasta — 1552 — folio — 241,

*Cuba de partes los de  
mar de paños de los  
libro se prosiguieron  
en los de España de  
oficio y partes y  
así camara)*

- ( del 1552 — hasta — 1579 — folio — 363
- ( del 1578 — hasta — 1597 — folio — 204
- ( del 1597 — hasta — 1605 — folio — 083,

*Cuba de oficio los de mar  
de paños de libro se  
prosiguieron en los de  
España de oficio y par  
tes y Isla camara*



Q del 72 - Hasta 1604 - folio - 127

Galeras de la Hacienda  
reformatas en el libro  
de las galeras y asi mismo en to-  
mas en este libro

Q del 587 - Hasta - 1602 - folio - 042,

Galeras de la Española  
quitaron a las galeras  
y asi mismo reformatas  
de las galeras en este libro  
y en el que se intitula  
Armada de Barlovento,  
con libro que se intitula  
como ella

Q del 587 - hasta - 1594 - folio - 048,

Armada de Barlovento  
de formase esta Armada  
y asi mismo reformatas en  
este libro y el de

Seo. lino a formar y  
Hijeron las de las galeras que  
Estan sentados en el  
de los libros,

Q del 605 - Hasta - 1613 - folio - 055,  
de 1639 o 1640 - Hasta - 1649 - folio - 201,  
del 644 - Hasta - 1650 - folio - 069

Isa de San Juan  
de mar de las Indias  
Isla que se llama de  
hallaron asentados en  
los libros de la Española de  
de las partes y camara  
y en otros que se intitula  
Secretaria de la Perla  
Titulo de Junta de Puerto  
rico, donde se hallan las fundaciones de los Presidios y  
de las cosas importantes

Q del 529 - Hasta - 1534 - folio - 190  
del 534 - Hasta - 1541 - folio - 155,  
del 541 - Hasta - 1569 - folio - 347  
del 569 - Hasta - 1598 - folio - 244

Q del 598 - Hasta - 1604 - folio - 055,

Cubaqua

Q del 531 - Hasta - 1550 - folio - 235,

Margarita Calderas  
distinguida en la Isla de  
Hallaron ageritados en  
Su Señoría y en el  
Camara

del 553 - Hasta - 1600 - folios - 150

Isla de la Trinidad,  
las despachos que tocan a esta  
Isla se hallaron agerita-  
dos en los libros de regamiento  
de partes y oídos y en la  
Camara =

del 569 - Hasta - 1570 - folios - 49

Isla Jamaica: Contiene desp.<sup>os</sup> de los gou<sup>es</sup>  
gran hdo a esta Isla y los de el abas de ella  
y viene a 4 y más de la parte de tras con  
1646 J - del 581 - Hasta - 1646 - folios - 22

deprenderes que  
ra isrs cae de.  
dego garcobos  
6 pos su fragancia  
8. v. f. de r. p. ca  
cas militares: nros  
v. otros muy  
Importante

Isla Camara = en ella estan desp.<sup>os</sup> de  
gracia de las rlas de el abas de ella

del 607 - Hasta - 1609 - folios - 206  
del 609 - Hasta - 1618 - folios - 219  
del 618 - Hasta - 1625 - folios - 266  
del 625 - Hasta m<sup>o</sup> 1630 - folios - 269  
del 630 - Hasta - 1637 - folios - 288

de 1634 - Hasta - 1636 - folios - 236  
de 1636 - Hasta - 1641 - folios - 251  
de 1641 - Hasta - 1646 - folios - 294  
de 1646 - Hasta - 1650 en m<sup>o</sup> - folios - 295  
de 1650 - Hasta - 1651 - folios -

Juan J. Cora  
Entor de enlang de for  
mangos car,  
distinguido

del 1626 - Hasta - 1628 - folios - 070

Roma: Ade de  
presentaciones de patriarcal  
Arco bishop Tobas de pa  
dos de r. con gion de givio  
nre y otro tocante al R.  
patronage =

del 600 - Hasta - 1650 - folios - 190

Cruzada de despachos que  
se firmaron por aquel tri-  
bunal y traen a no tar  
y referendos al ta secret<sup>o</sup>

donde se reconocen se bien en conf.<sup>o</sup> aebila y filor  
titulos de algunas la mayor conalores y otros  
traen claridad en la in de ciudad y se separan en 40  
de 1627 - Hasta - 1650 - folios - ditierte: y no  
tar

Del Oficio Espiritual  
de las Indias  
y de las Dignidades  
y prebendas y otros de esta  
parte que se tovan con los  
de Navarra

I del 1684 - Hasta - 1690 - folio - 285  
O del 1690 - Hasta - 1691 - folio - 314

Del Oficio de su enquer  
alla de Navarra y de los  
que paxan a Indias  
y comitarios  
vicarios Generales  
y visitadores y nombres  
de los religiosos y limosnas  
de que se le da para el  
suse y otros de esta  
parte para Roma

7 Guardalibros - del 1606 - Hasta - 1615 - folio - 229,  
en su parte - del 1616 - Hasta - 1626 - folio - 177,  
I del 1626 - Hasta - 1628 - folio - 052,

De pariter y de quibus  
de Roma - Trinitos mismos dup.  
que el libro de arriba:  
del 1642 - Hasta - 1650 - folio - 206

del Oficio de su enquer  
de Navarra y de los  
que paxan a Indias  
y comitarios  
vicarios Generales  
y visitadores y nombres  
de los religiosos y limosnas  
de que se le da para el  
suse y otros de esta  
parte para Roma

del 1625 - Hasta - 1627 - folio - 221,  
del 1627 - Hasta - 1628 - folio - 058,  
del 1607 - Hasta - 1610 - folio -  
del 1610 - Hasta - 1612 - folio -  
del 1612 - Hasta - 1616 - folio -  
del 1616 - Hasta - 1617 - folio -  
del 1618 - Hasta - 1620 - folio -  
del 1620 - Hasta - 1625 - folio -  
del 1625 - Hasta - 1627 - folio -  
del 1627 - Hasta - 1633 - folio -  
del 1633 - Hasta - 1635 - folio -  
del 1635 - Hasta - 1636 - folio -  
del 1636 - Hasta - 1637 - folio -  
del 1637 - Hasta - 1638 - folio -  
del 1638 - Hasta - 1640 - folio -  
del 1640 - Hasta - 1647 - folio -

De pariter y de quibus  
del 1647 - Hasta - 1650 - folio - 206



de 1621 - Hasta - 1626 - folio - 240  
 de 1626 - Hasta - 1634 - folio - 234  
 de 1634 - Hasta - 1645 - folio - 248  
 de 1645 - Hasta - 1650 - folio - 144

Parte de los libros y papeles  
 de don Juan de Torres y Guzman  
 que le pertenecian para su villa  
 de Cadix, Sanlucar y Indias

de 1667 - Hasta - 1670 - folio - 170  
 de 1647 - Hasta - 1651 - folio - 024

Mercaderes de la casa de  
 don Juan de Torres y Guzman  
 y de sus hijos y viudas de ellos  
 y de sus hijos y viudas de ellos  
 que se hallan en su poder  
 en las villas de Cadix y Sanlucar  
 y de Indias

de 1663 - Hasta - 1636 - folio - 140,  
 de 1636 - Hasta - 1650 - folio - 070,

General de las papeles de  
 don Juan de Torres y Guzman  
 y de sus hijos y viudas de ellos  
 que se hallan en su poder  
 en las villas de Cadix y Sanlucar  
 y de Indias

Partes de las papeles de  
 don Juan de Torres y Guzman  
 y de sus hijos y viudas de ellos  
 que se hallan en su poder  
 en las villas de Cadix y Sanlucar  
 y de Indias

de 1599 - Hasta - 1613 - folio - 220, e de los liquiendos  
 de 1613 - Hasta - 1624 - folio - 194, en un tomo  
 de 1624 - Hasta - 1633 - folio - 141, e de los envios  
 de 1633 - Hasta - 1644 - folio - 130,  
 de 1644 - Hasta - 1650 - folio - 140

Parte de las papeles de  
 don Juan de Torres y Guzman  
 y de sus hijos y viudas de ellos  
 que se hallan en su poder  
 en las villas de Cadix y Sanlucar  
 y de Indias

de 1605 - Hasta - 1609 - folio - 237  
 de 1609 - Hasta - 1615 - folio - 274,  
 de 1615 - Hasta - 1621 - folio - 240,

x corrig. de la casa  
 de don Juan de Torres y Guzman  
 y de sus hijos y viudas de ellos  
 que se hallan en su poder  
 en las villas de Cadix y Sanlucar  
 y de Indias

de 1605 — hasta — 1620 — folio — 197  
 de 1620 — hasta — 1629 — folio — 308  
 de 1629 — hasta — 1646 — folio — 262  
 de 1646 — hasta — 1650 — folio — 162

Despacho del papel sellado  
 acerca de su introducion y  
 administracion y como se  
 ha de comunicar y el  
 que sea embiado a  
 al Ovirá o mis.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> (p. 162)

de 1639 — hasta — 1650 — folio — 502

Despacho de Virreyes  
 de Nueva España  
 en Nueva España por el  
 officio y partes y en las  
 de Nueva España (Amara)

de 1646, — hasta — 1650 — folio — 76

Despacho de las flotas  
 de Nueva España a que se dan  
 Instrucciones de honorales publicas y secretas  
 y otras sobre el viaje y  
 praxas para su provecho y de p.<sup>o</sup> y pagade  
 castamento y portadho

de 1639 — hasta — 1651 — folio — 203



Al Dho Gra Dha de las  
 Cortas y Maxes de las Indias.

Las costas y Maxes de las Indias ha  
 en de tierra en estrecho, entre hombre de Dios y San,  
 que son aquellas diez y ocho leguas que ay de Fran-  
 sia de un mar a otro, y para a mejor formar esta costas,  
 me aparecido comencar primero por este puerto de Nom-  
 bre de Dios corriendo por la costa de la Nueva Espa-  
 ña, asta la florida y despues la que ay hasta el estrecho  
 de Magallanes y entrando por el de Corixa, toda la costa  
 del mar del sur. La m que es baxada que el una vez la  
 pudiera circundada, no lo ago por que mejor lo al-  
 lance y entienda, quien desde estas partes lo considerare  
 y asi sigue este estilo.

Nombre de Dios esta en diez grados de latitud septentrio-  
 nal, el equator no era bueno, y el Puerto malzano. por cuya  
 causa y otros respetos se muda a Puerto vello en el qual  
 a su defensa se hace un hermoso fuerte, en este puerto  
 se cargan las flotas y armadas que ban para el Piru, a  
 viendo to cada proximo en cartagena.

Destepuerto al de saguadero de Nicaragua. que esta en  
 la misma altura septentrional, corre la costa lerte  
 fuerte, y ay noventa leguas,  
 Deste saguadero asta el cabo de Gracias, a Dios, que esta



en quince grados de latitud septentrional, recorre sur,  
 quarta sudeste, y ay setenta leguas,

Desde cabo asta el de Camaroner, que esta en diez y seis gra-  
 dos de latitud septentrional recorre sudeste, quarta al sur,  
 con distancia de cinquenta y quatro leguas.

Desde Cabo del Puerto de Yguera, que esta diez y seis grados  
 de latitud septentrional, que es la costa de honduras, y una  
 propia altura recorre el lte Huerte, y ay ciento y diez  
 leguas.

Desde quinto a las de mugcaes que esta en veinte grados,  
 y medio de latitud, septentrional, recorre Nordeste, su-  
 dueste, y ay ciento y diez leguas,

Desde las faldas de la costa de Tucatan, recorre lte, Huerte  
 Salus vncaico de alcans della, que corre lte, quarta, sud-  
 oeste y ay noventa leguas en toda la costa dicha, que esta  
 misma altura septentrional.

Desde el cabo de esta costa ala bahia de Erivalua que esta  
 en diez y ocho grados de latitud, septentrional, recorre nor-  
 te, quarta, Nordeste; y ay cinquenta leguas,

Desde Bahia ala Vera Cruz, que esta en altura de veinte  
 grados de latitud septentrional, con la costa lte, Huerte  
 y tienen noventa leguas este puerto es el principal de la Nueva  
 España y lo mismo que pueblo en las Indias, y donde lle-  
 gan a descargar las flotas y armadas que van de España  
 para aquel Reyno aunque surgen en San Lu. de Lora  
 a cinco leguas de distancia, que es una bota buende

sabrigada, del norte, que por serlo tanto se an perdido mucha  
 charnas, con el, en ellas, des pues de surtar, y corre este  
 riesgo por que no ay en esta parte puerto ni arroyo, ay en  
 el un fuerte para guarda de las flotas, este pueblo es muy  
 enfermo, donde mueren muchos cachupines, tanto y mas  
 que en nombre de Dios, aunque es verdad que la mayor  
 parte de la gente que muere, es de la hordinaria, y pobre,  
 por el poco regalo que tienen saltando del aman, que la  
 que goza del xriste la mala calidad.

Desde quinto de la vera Cruz hasta el rio de pescadores, que  
 esta en veinte y nueve grados de latitud septentrional,  
 con la costa Norte, quarta, Nordeste, haciendo la mar al  
 gunas envenadas, y a una distancia de ciento y ochenta  
 leguas.

Desde rio de pescadores hasta la bahia de San Lorenzo, que  
 esta en veinte y nueve grados de latitud septentrional, corre  
 la costa lte, quarta al sudeste, con distancia de diez  
 y quatro leguas;

Desde Bahia ala Cabeza de los martires, que esta en al-  
 tura de veinte y cinco grados de latitud septentrional,  
 con la costa suete quarta al Sur, con distancia de noventa  
 y dos leguas.

Desde Cabeza de los Martires hasta desembarcar el canal  
 de Bahama, que sera en altura de veinte y ocho grados y  
 medio de latitud septentrional, con la costa norte sur,  
 de aqui hasta el cabo del Labrador, no se pone ni se da rason  
 de la costa, por ser hasta ahora inostrada, y bueniendo al

Nombre de Dios para seguir la costa hasta el estrecho de Ma-  
gallanes, con el mayor y mas precioso de motero, que quise  
me digo, que desde este puerto al de Cartagena, corre la costa  
norueste, quarta norte, a la ensenada de Orava, y de  
alli a la Cartagena, lo que resta sudueste, quarta al sur con  
distancia toda la costa dicha, de ochenta leguas.  
En este puerto de Cartagena que esta en diez grados y medio  
de latitud septentrional, surge en primer lugar que en nombre de  
Dios las flotas y armadas que cargan para tierra firme  
y primer de donde despues de abetir y refrescado, y hecho la des-  
carga que alli se toca, para el nuevo Reyno de Granada  
para las quinas a descargarse al dho puerto de Nombre de  
Dios, o Puerto Belo a, de donde en des. cargando, y recibiendo  
para Indias, plata y oro. se vuelven a Cartagena a donde se ven-  
tan con las que alli quedaron, y frontas salen para la Bahia  
de Babama haciendo biase para estas partes de España, y de donde  
se abocan el canal de Babama, navegando lo restante, es-  
te Puerto de Cartagena es muy seguro para las personas, y el  
Pueblo, y tierra muy sana para todo genero de gentes,  
y es de mucha contratación, y muy rica, aqui ay unos fuertes  
y de Puerto de Cartagena fortificando.  
Desde Puerto al golfo de benequela esta en once grados de  
latitud septentrional, corre la costa lte. N. este, con distan-  
cia de ciento y ochenta leguas haciendo algunas puntas abama  
Desde Golfo de benequela asta caño de tres puntas, que esta  
en diez grados de latitud septentrional, corre la costa lte,  
N. este, con distancia de ciento y cinquenta leguas y a tra

verando de punta apunta, el golfo de Paria se corre  
Nor, norueste, con distancia de quaranta leguas.  
Desde punta del golfo de Paria, corre Nor. Norueste al  
Rio Tuce que esta en diez grados de latitud septentrional  
corre la costa Sur, quarta sueste con distancia de treinta  
leguas.  
Del Rio Tuce al Rio de Humos, que esta en cinco grados  
y medio de latitud septentrional, corre la costa lte. N. este  
con distancia de trece y veinte leguas.  
Desde Rio de Oxallana, que esta precisamente de la equi-  
noctial, y a trece y tres grados de longitud del Puerto,  
de las canchinas, corre la costa, saluando la ensenada que  
haze sueste, quarta lte, con distancia de treinta leguas.  
Hasta este Rio toda la costa, que se cantada desde  
Cartagena a la Bahia de Orava, y de la Veracruz hasta el canal  
de Babama: y volviendo desde Cartagena al dho Rio de Ox-  
allana son al abanda del Norte. Y de este Rio, las que se di-  
eren hasta el estrecho de Magallanes, y entrando en la cos-  
ta del piñon hasta Puerto Viejo, eran al abanda y parte del sur  
Desde Rio de Oxallana, asta el Rio de Marañon, que esta  
en cinco y medio de latitud austral, corre la costa cari-  
lente, N. este, con distancia de noventa leguas.  
Desde Rio asta el principio de la punta de Humos, que  
esta en diez grados y medio de latitud Austral, corre  
lente, N. este, con distancia de ciento y veinte leguas.  
Desde punta al cabo de San Augustin que esta en ocho,



grados y medio de latitud austral, corre la costa Nor, No  
 nueue, con distancia de Cien leguas  
 Desde cabo al estrecho de Magallanes, tomada junta toda  
 la costa corre Nordeste, sudueste, aunque en algunas par  
 tes della corre por de rotas diferentes, como de cabo de San  
 Augustin ala Bahia de todos Santos, que esta en doce gra  
 dos y medio, corre la costa Nordeste, sudueste, con distan  
 cia de Cien leguas  
 Desta Bahia alor bajos de abresos, que esta en diez  
 y siete grados y medio de latitud Austral, corre la costa  
 Norte, sur, con distancia de noventa leguas  
 Estos Bajos hasta cabo frio que esta en veinte y tres grados  
 y medio de latitud Austral, corre la costa Nordeste, sud  
 ueste, con distancia de noventa y cinco leguas  
 Desde cabo alaboya de San Vicente, que esta en veinte y tres  
 grados de latitud Austral, corre la costa Norte, Hues  
 te, con distancia de ciento diez leguas  
 Desta bahia al rio de la plata, que esta en treinta y cinco  
 grados de latitud austral corre la costa nordeste, con di  
 stancia en este punto y rio de la Plata ay un fuerte pa  
 ra su defensa  
 Desde Rio de la Plata al estrecho de Magallanes ala  
 punta del max del Norte, esta en cinquenta y dos grados  
 de latitud Austral, corre la costa nordeste, sudueste, y  
 la mayor altura, a que llega este estrecho, son en cuarenta y  
 quatro grados, y desemboca en la Max del Sur

con

con altura de cinquenta y tres, tiene este estrecho, de largo  
 por el mar de cien leguas, y por la mayor anchura diez le  
 guas y por el mar estrecho cinco: y la costa tomada junta  
 casi corre casi Norte, Hueste  
 Desde este estrecho asta puerto Viejo, Max del Sur y  
 costa del Piru, corre de Norte, sur, tomada en Jun  
 to saluando una enenada que ay de Chile asta Africa:  
 y de la Isla de los os, otra asta puerto Viejo, por el merid  
 lion, el meridiano que pasa por puerto Viejo, pasa por  
 mitad del estrecho. Las ides de este estrecho abcallas  
 delima Puerto principal delima Piru donde de sea  
 galaxopa que uade España corre la de rota dicha, que es  
 ta en doce grados de latitud Austral, con distancia de  
 noventa leguas  
 Desde puerto al Puerto Viejo, que esta en diez y siete  
 de latitud Austral corre la misma de rota con distan  
 cia de noventa y cinquenta leguas  
 Desde este Puerto atravesando toda la tierra a cabo de San  
 Augustin, que es de mar a mar, por el mar ancho abra  
 ca con distancia de noventa y cinco leguas  
 Desde este punto al Puerto de San Pedro, que esta en diez y siete  
 de altura septentrional, al parte y banda del Norte,  
 corre la costa casi Norte, Hueste con distancia de cien leguas  
 Desde puerto alaboya de San Miguel, que esta en siete  
 grados de latitud septentrional corre la costa sur, quarta,  
 y ueste, con distancia de ochenta leguas

Esta bay a tierra firme, Puerto de Panama que esta  
en nueve grados de latitud septentrional, corre la costa au  
este, quarta, leste, con distancia de cinquenta leguas,  
con que se arremata do toda la costa del pino, desde el estre  
cho de Magallanes de vnay otra parte de la equinocial,  
de xando en toda esta costa muchos puertos muy cono  
cidos, quinos trata de ellos, por ser el Runbo asta el ca  
bo delima y puerto biefos todo vnno.  
De este puerto de Panama ala punta de Chame que  
esta en siete grados de latitud septentrional corre la costa  
sudeste, quarta al sur, con distancia de treinta y cinco leguas,  
De esta punta a Higuera, que esta en siete grados de lati  
tud septentrional corre la costa leste, quarta, leste, con dis  
tancia de quarenta leguas,  
De Higuera a punta de Lica atravesando el golfo que esta en  
siete grados de latitud septentrional corre la misma de rota  
con distancia de quarenta leguas,  
De esta punta de Lica asta el cabo de farrellon, atravesando  
el golfo que corre la misma de rota, y esta en trece grados  
de latitud septentrional, y con distancia de cinquenta leguas,  
De este farrellon asta la ordenada de Huguantique que  
esta en diez y seis grados y medio de latitud septentrional con  
la costa, nordeste, sudeste, con distancia de ciento y noventa legua  
De esta ordenada al Puerto de cacapules, que esta en vein  
te grados de latitud septentrional, corre la costa leste, quarta  
al Norueste excepto algunas puntas que salen al mar

de poca  
distancia.

de poca consideracion, ay distancia de dozienda, y veinte legua,  
De este puerto de cacapules, ala punta de la californias que  
esta en veinte y tres grados de latitud septentrional, corre  
la costa leste, Norueste, con distancia de ciento y noventa leguas,  
De esta punta ala de Quivira que esta en quarenta grados  
de latitud septentrional, corre la costa, Norueste, quarta, leste  
con distancia de treinta y tres leguas,  
Aqui se remata el de motexo de entrambas costas y ma  
res, porque aunque corre la costa hasta el estrecho de los baca  
llas y cabo del Labrador hasta agora no ha hecho el deas  
texto

Descriptio de las Reynos y provincias  
mas señaladas de las Indias

De las Reynos y provincias  
que se han hecho el derrotero de las Costas con  
sus distancias y alturas, serabien que hagamos de los  
Reynos, con las distancias que de vnos a otros vibire,  
mociendo algunas particulares provincias. Començan  
do digo que la ciudad de Mexico, que esta en diez y nueve  
grados de latitud septentrional fue la primera ciudad  
de la Reyno que se pobló en estas Indias, seitten  
taber. Poblola Hernando Cortes Marques del Valle,  
Cavallero extremeño, en la qual se crió el primer  
Audiencia. Rey. y Vie Rey de todo el Reyno de la nueva  
España. Tiene Casa de Arçobispado Metropolitano  
de mas obispos, que ay en el, esta ciudad es la mayor

de las Indias mas hermosa y poblada y templada y  
 sana y muy regalada abundante y barata y de  
 mucha contratacion y en su jurisdiccion se labran mu  
 chas minas de plata con que han enriquecido muchos de  
 los españoles y aien su distrito como dentro della ay po  
 derosos hombres de grandes y fundadas haciendas, hi  
 muchos cavalleros y muy nobles y de mas de muy gran  
 valor y las orillas encartadas muy hermosas el sitio  
 desta Ciudad es muy llano y las casas muy anchuras  
 y los edificios de las casas parroquias y Monasterios muy  
 suntuosos, esta fundada (como queda dicho) sobre agua  
 y se dice que ay un secreto al rededor o cerca de la ciudad  
 o laguna con que Moteruma si quisiera la pudiera ane  
 gar y que a el erra reservado este secreto. Ay mucha opi  
 nion de que alra vecinos y pobladores de esta ciudad y sus  
 arauales mas de cincuenta mil, siendo de españoles alca  
 de dex de siete mil, En su distrito ay alguna gobernaçio  
 nes subordinadas al Virrey desta Ciudad de Mexico,  
 ala Vera Cruz, puerto del mar del Norte, ay de treinta  
 leguas y el rumbo que corre casi, surte, Noroeste, cami  
 no muy poblado y bastecido. *Distancia*  
 Distancia desta ciudad, el puerto de acapulco, mar del sur,  
 donde surgen los navios que vienen de las filipinas  
 ochenta y cinco leguas de poblado, y el rumbo corre  
 Noroeste, surte. *Distancia*  
 Distancia de la Ciudad de Guadalupe, provincia de Jalisco, *ochenta*

ochenta leguas que esta en veinte y un grados de latitud  
 septentrional corre el rumbo surte noroeste, en esta ciudad  
 vive de la R. Audiencia de Jalisco y el Presidente de ella  
 govierna subordinado al Virrey. Tiene casa Real y en su  
 distrito ay Gobierno subordinado a la R. Audiencia  
 ay Obispo en ella desta dila mar del Norte, ciento y  
 quarenta leguas casi, surte, Noroeste y la mar del sur  
 desta, treinta, Este, Surte, esta ciudad es tierra sana  
 y templada y abundante, No es de contratacion pero en  
 su distrito ay algunas minas de Plata que se labran des  
 ta ciudad al Nuevo Mexico tierra por conquistar, ponen  
 mar de quatrocientas leguas, Norte, Sur, Camino de po  
 blado, han de rodar por esta ciudad o cerca de ella para  
 entrar la gente que en su demanda fuere buscando los me  
 jores caminos y mastratables y camino de roche por raa  
 tecas. *Distancia*  
 Distancia de la Ciudad de Mexico, la de Quatimal de cien  
 tas y tres leguas, el rumbo, casi, surte, Noroeste  
 esta en catorce grados y medio de latitud septentrional  
 por el camino y poblado y bastecido, ay en esta Ciudad  
 Audiencia R. que llaman de Honduras, y el Presiden  
 te es Gobernador y Capitan General y la Governacio  
 nes que en su distrito tiene subordinadas a la R. Au  
 diencia, tiene casa real de obispado y la ciudad es media  
 na y de poca contratacion, pero muy abundante de man  
 tenimientos, sana y templada y en su jurisdiccion se  
 labran minas de Plata, esta ciudad tiene al mar del sur,

y alta de Norte, con una milla y media de distancia de cincuenta leguas  
 hacia el norte por una parte y de Norte, y de Norte: y por  
 otra Norte, Sur: por que entre estas dos quillas ha una tierra  
 alta mar un gran monte y es de mucha tierra y de mucha  
 de la Ciudad de Guatemala a la de Panama, con treinta y  
 entas y cinquenta leguas casi, Noroeste y este, parte de la  
 mar y parte ocupan Indias de guerra y saluare estor  
 mar, y esta Ciudad esta en nuebe grados, como queda dicho  
 de la Audiencia de, y el Presidente de Louisiana y Capitan  
 General tiene caxa R y la gouernacion de Veragua esta  
 subodinada a la de la Audiencia de Obispa do. esta Ciudad  
 es sequia, mala y tierra caliente por no la banar el bien  
 to Norte quito y en la Sierra de Capira, que corre este, du  
 este, espurto de tomar el Sur, o del sueno, como dicen los  
 marineros, por un tan aporable y sin peligro y cara de bar  
 timientos que son forma de acanto a un que estaba parada  
 de carne, es de mucha contratacion, y muy rica, casados  
 en los mar, abitadores son mercaderes y minas de oro solta  
 se ratan mucho en ellas, como en bragua y otras partes mas  
 ricas. Tambien solta haber sequia de curtas en mar  
 de la, ricas y.

Esta Ciudad a la de Santa fe de Bogota, del Nuevo  
 Reyno de Granada, y casada de, que esta en quatro gra  
 dos de latitud septentrional: no ay camino por tierra de causa  
 de Indios de guerra, y gran de montañas y mala y, y an  
 de auaga y camina, parte por mar, y parte por tierra por  
 la banda del Sur, se abegan al puerto de la Cueva bendita

de la tierra, en quazion de distancia de ciento  
 y cinquenta leguas, y por la parte de Norte atravesando  
 el nombre de Dios o Puerto de aquellas diez y ocho leguas  
 y por la banda del Norte de tierra con abegan a la Cartagena  
 y de alli al rio grande de la Magdalena arriba: por este cami  
 no ay treynta leguas, estan estas dos Ciudades en la caxa  
 de esta, no muy cerca de la Sierra de los Andes.  
 Esta Ciudad, a la de la Audiencia de Toledo de España y Reyno  
 de Granada que fue el tercer Reyno que se otorgo en las Indias  
 de la Audiencia de Santo Domingo de Guzman de donde  
 de la Audiencia de esta Ciudad de la Audiencia de y el pre  
 sidente de Louisiana y Capitan General tiene caxa R  
 de las gobernaciones que estan subodinadas a la de la  
 Audiencia de tiene caxa R, es un bispado metropoli  
 tano de los de mar bispado, en que esta Ciudad es tierra  
 templada y paray or parte de subditos, es tierra muy salu  
 da y rica, rica, rica, y bota de todo mantenimien  
 to es de poca contratacion aunque ay bastante de bien  
 de, y como se ve, Reyno que es de, notan en tablada  
 como en la Audiencia de España y para en el ay minas de la de  
 modo de pureza de riqueza, como se la trando, tiene en las  
 minas de gran cantidad, de que se no se ha de sacar en el  
 mundo, y como se sabe que estan en la Audiencia de los  
 Andes, cabe a la de Louisiana de aquella Audiencia en el  
 de Reyno ay muchas minas de oro que se sacan en  
 esta España, y de esta parte esta Ciudad de mediana y de  
 ricas que con tra de con el bispado de el parte de la de  
 y minas de Indias que ha sido en las Indias, tiene en las

edificios de Casas, penurias y monasterios, hauiata  
gente noble, y aien ella como en un comarca la y, y muy  
grande y con muchos capitanes y soldados, acansa que de  
bordinario exercitan las Armas con los ene migos el vito  
de esta ciudad es la mayor parte llano,  
Esta de esta ciudad la de Cartagena gouernacion de au  
virreyto de ciento y leguas casi al Norte camina por el  
rio de la Magdalena siendo de poblado la mayor parte del  
y por el sin auer la contratacion de España tambien tie  
ne al Nordeste en la costa de la mar del norte a Venecuela  
condistancia de doscientas leguas, camino todo poblado.  
Sanfran<sup>co</sup> de Quito con el sur condistancia de doscientas  
leguas y esta un grado de latitud, Austral, dexando en  
medio del camino a Popayan, un buen pedacito de tierra arte  
cida, y rica de muchas minas de Oro, y esta esta gouer  
nacion subordinada a la mitad a la Audiencia de Santa  
fe, y a la mitad a la de Quito, es Obispado, y tiene casa de  
esta Ciudad de Quito tiene Audiencia Real, y es residen  
te gouerna subordinado al Virrey del Pinar, tiene casa  
de Obispado, y es tierra templada y abundante y sana  
y de mucha mantencion, regalada y barata, y de algu  
na contratacion, tiene minas de oro en el distrito y abran  
tiene la mar del norte a quatrocientas leguas, que ay a Car  
tagena, norte, a sur, y a la mar del sur por parte aciento,  
al Sudueste,  
Esta Ciudad a la delos Reyes o Lima que esta en diez  
Grados de latitud Austral, pon trecientas leguas, asi por  
el camino de la mar como por el de los llanos todo camino

poblada

poblada esta ciudad de los Reyes, el clima es caliente de  
Piru, segundo reyno que se pobla en las Indias poblada fran  
piraxo caualleros, y forenseño, en esta ciudad Reside Audien  
cia real, y Virrey, tiene casa de Obispado Metropolitana  
no a los demas obispos, que tiene esta ciudad gran de y  
opiniones que tenia a la de dor de seiscientos hauidados  
y aun que tiene esta cantidad de españoles, y los Indios  
que hauidan rix arabales, a tiempo a las en mayor parte  
nada muestra el bullido de la gente es tierra caliente pero  
muy sana por la continuacion del viento sur, por ay a cau  
sa no haue en ella ni en todos los llanos, sabe vn gazaua  
que llaman, que estan rix queno ofende en cora alguna,  
esta ciudad y todo su reyno es tierra muy sana es muy a  
bundante y regalada, y de mucha contratacion, y de gran  
riqueza como todos saben, hauidos de reyno y ciudad de  
caualleros, y todo su reyno es lustroso, y muy rico en general  
es gente valerosa y ariscada, la rion de las con muy conteras y ga  
llardas y muy intrinsecas y dan en el canto y musica, y en gran  
manera discretas, y finalmente todos los oriolos de los tres  
Reynos son gallardos, entendimientos, y son gran de  
hombres de a cavallo, y si los emplean para que exerciten  
las letras, y las Armas serian señalados barones.  
Esta ciudad a la mar del sur, que ay distancia de dos leguas,  
Caricore Leste, huete, y con la de Quito norte a sur, tambien  
esta con la ciudad de la plata Norte a sur camino todo poblado  
condistancia de trecientas leguas, esta esta ciudad de la plata  
diez y nuebe grados de latitud Austral y en ella rion de la cau  
dion de la de las charcas, y el Presidente tiene en si el gouerno



subordinado al Virrey, el obispado, esta Ciudad es de aten-  
pada, y bastecida, es sana y de contratacion,  
Estan adiu gocho leguas de las minas de potosi y veinte  
grados de latitud Austral, ni que sea de que todos bien en noticia  
tiene casa de el Corregimiento y tierra de mucha contra-  
tacion de la Ciudad de la Plata a Santiago de Chile que esta en  
treinta y tres grados de latitud Austral ay distancia de  
treientas leguas, algunas mas o menos corre casi norte a  
sur, ay algunos des poblados en el camino, esta provincia  
de Chile es goviernacion subordinada al Virrey y Audiencia  
de las Charcas tiene casa de el obispado es tierra de poca  
contratacion aunque rica, es algo fria porque es fuera  
de tropico, y asi por la elevacion del polo, como por los grados  
en que el sol se halla, abra su invierno de frio y calor,  
es bastecida de muchos mantenimientos: ay minas de oro  
y se abran en tierra caliente.  
Esta ciudad de las charcas, o Plata a San Miguel de Tucuman  
que esta en veinte y seis grados de latitud Austral  
al ay distancia de treientas y mas leguas es todo despo-  
blado, como en el Norte. Este es esta provincia de Tucuman  
Man. es goviernacion subordinada a la Audiencia  
de las Charcas es Obispado y tierra de poca contratacion  
pero regalada y bastecida algo templada y de los aproue-  
chamientos de la tierra los vecinos estan acudados.  
De aqui a Buenos ayres rio de la plata, ay distancia de  
Docietas y mas leguas, es todo des poblado, como es este,  
Este es esta goviernacion del rio de la Plata, esta rubo

vinde

ala Audiencia de las charcas, es Obispado y tierra al goalti  
ente aunque fuera de tropico de capricornio en parte es muy  
sana y bastecida.

Este rio y Buenos ayres a Sanan Buco, provincia del  
Brasil que esta en ochogrados de latitud Austral ay seis.  
cientas leguas, poco mas o menos, por el mar y costa, porque  
asta haora no ay abierto camino: corre el rumbo dho.  
en la vida graphia;

Tiene esta goviernacion del Brasil Audiencia de el obis-  
pado. es tierra caliente y mala sana en algunas partes y en o-  
tra templada y saludable. Es bastecida y regalada,  
estas poblaciones son de portugueses, entre esta tierra y la cor-  
dillera General del nuevo reyno de granada y peru en pa-  
rase de paso cae el Dorado en una cordillera que se luan-  
ta en medio de la tierra (que se luan ta) y llanos entre el  
rio marañon, y el del acabela bien cerca de la equinocial  
ala parte austral menos de un grado, esta cordillera  
corre Nordeste, suddeste, conforme a las mas precisas  
relaciones. Esta distancia del Brasil treientas leguas  
y de la cordillera general del Reyno, cien leguas, y de que  
aya este dorado y su gran riqueza, es cosa cierta, y asi por lo  
dapatte esta tan entendida su fama. la qual ha cortado gran  
numero de vidas, y haciendas, por carecer de verdadera  
noticia y camino. Bien pudiera dar la gran relacion y claridad  
dello pero como no es mi intento lo dexo por aora que quie-  
ra Dios ay a quien lo descubra, dando para ello valor  
y conocimiento para la conquista y poble en su servicio del Rey nro señor.





Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

- Capitulo se con don xpoual colon el del cubrimiento de las Indias en 17. de Abril de 1492.
- Salio de Palos contra nabios. 3 de agosto y de diciembre la primera tierra del nuevo mundo 11. oct. 1492.
- Enseco el Rey don fernando el del pacho de las Indias con sus secretarios. 4. 93.
- fundon en la ciudad de Sevilla la casa de la contratación de las Indias. 10 de abril. 1493.
- En cargase la correspondencia de las Indias al secretario Gaspar de Balboa 22 de abril. 1494.
- Poluendo el Rey don fernando al primer del castilla. Encargo de las Indias al obispo de Palencia. 15 de febrero. 1494.
- Dieronre al conde las proximidades de Managua 1511.
- Sello de Pedro lugo el conde. dentro de tres años. Se dio apanzel de los sacchos. Teniale en su poder el presidente. y hira el registrado el secretario con chillos. 1511.
- Don bernalde de carvajal del conde de Indias 1512.
- Don bernalde de carvajal 1519.

- El Consi<sup>o</sup> al Compañi<sup>o</sup> a temperador hasta la corona  
y des de allí pavo a buxgo. 1520.
- A cause de dar al Consi<sup>o</sup> la última forma de el  
y supremo Con Presidente Con rexedor y fiscal  
secretarios y ministros propios. Con Vall  
olid. 1524.
- El Consi<sup>o</sup> al Compañi<sup>o</sup> al Emperador a Sevilla  
y granada. Boluio a Vall<sup>o</sup>. 1526.
- El fiscal del Consi<sup>o</sup> hizo oficio de Relator  
Con salario 3 años. 1527.
- El oficio de cançiller del Consi<sup>o</sup> y de las Indias  
al Conde Don Mexuano de Batinaxa. 1528.
- Criose oficial de quenta. 1528.
- Por muerte del Conde de Batinaxa se dio el  
oficio cançiller de las Indias a Don Diego de los  
Cobos primer Marquis de Camaxara. 1532.
- Criose letrado de pobres. 1536.
- Criose procurador de pobres. 1536.
- El Consi<sup>o</sup> paso a Toledo. 1537.
- Sabiendo el Emperador de España de lo el Consi<sup>o</sup>  
como superior de las Indias se paxa de el deca  
villa al Cardenal Loaysa. 1539.
- Nombro se en Roma a fente de los negocios de  
las Indias. 1566.
- Criose con solicitador fiscal. 1539.
- El Emperador empeço por supersona Lanvita del  
Consi<sup>o</sup> que sentencio. Lutaruio parte de ella. 1540.

- gente Ju<sup>o</sup> de figuasa y en el interin nose junto  
el Consi<sup>o</sup>. 1544.
- Salieron las segundas herseñancas del Consi<sup>o</sup>,  
entre las que la que llamaron Nueva Leyes y que  
sultaron de la visita 4 de Junio. 1543.
- El Consi<sup>o</sup> estaua con el Principe en Aranda de  
duero de donde paxa a Leganias y Calbiaballo.  
1547.
- Formose Junta para la combexion de las In  
dias. En que con los ministros assistian 4 the  
ologos. 1550.
- Criose 2. Relator del Consi<sup>o</sup>. Y siendo pro  
curador paxa se queda solo uno. 1550.
- Los dos Relatores se unieron a la fiscalia del  
Consi<sup>o</sup>. 1550.
- El Consi<sup>o</sup> paso con la corte a Madrid. 1551.
- El Consi<sup>o</sup> boluio a Valladolid. 1553.
- El Consi<sup>o</sup> paxa a Toledo y vino a Madrid. 1559.
- Criose Capellan del Consi<sup>o</sup>. 1560.
- Señaláronse en sus salarios a los de con. Mi  
nistros y oficiales del. 1560.
- A yntancia del fiscal se empeço a tratar de la  
recopilacion de leyes de las Indias. 1562.
- Señaláronse en el Consi<sup>o</sup> por teneros. 1519. 22. 204.
- Señalóse salario a un alguacil de castro y or  
dinacion. 1564.



Criaronse dos contadores de quentas en la junta de las  
 oficiales de ellas, 1567.  
 Criose un oficio de penas de Camaraas quibus  
 hera sin titulo de Secretario. Anyado. 1567.  
 Criose un oficio de Penas de Bustamante sac  
 titulo de Alcaide. Penas. 1640.  
 Criose Junta para los despachos quales al  
 Pura el Virrey Don Fran de Toledo de que ay si  
 dao. 1568.  
 Licenciado Don Juan de Obando en la segunda  
 Junta del Consi. 1570.  
 Tercera ordenanza del Consi. que axi se tra  
 xon de la Junta 24 de setiembre 1571.  
 Criose Coronista mayor de las Indias. 1571.  
 Criose Comografo mayor de las Indias cathe  
 dratico de Matematicas. 1571.  
 Este oficio es un oficio en la Compania de Jesus. desta Corte. 1688.  
 Criose el oficio de Regidor en la Junta don mas anti  
 guo. Criose continuado. 1576.  
 Criose el oficio de Alcaide del Consi. 1571.  
 Criose un oficio de papel de los quales era  
 el Secretario buyando. se repartieron dos ofi  
 cios de Camaraas uno de de de mar y otro  
 la de Governacion. Graçia y mad. y a fran.

Criose el oficio de Alcaide de la Corte. Quando el secretario  
 exaro la referendacion de todos 1576.  
 Criose un oficio de Penas en la ofina de Penas  
 na ciosa 1576. Criose un oficio de Penas en  
 Criose en la Corte Comisario de Penas de las  
 Indias de la Corte de San Fran. que concul  
 ta el Consi. y propone en la Magisteria de gene  
 ral de la Corte. 1576.  
 Criose un oficio de la contaduria. 1576.  
 Donnuente el Marquis de Camaraas en el  
 oficio de Canciller de las Indias y fueron los de  
 el de de el año 1575 hasta el de 600. que se axi  
 ga en Canciller de ellas.  
 Criose un oficio de uno de los Consi. fue cada  
 año a dar vista en la casa de la contratacion  
 de Sevilla. 1579.  
 Criose un oficio de Contadores de quentas. 1579.  
 Criose un oficio de Contadores del Consi. 1580.  
 Criose un oficio de Alcaide en Matematicas de las In  
 dias tocante al Virreyno de ellas de que ay si  
 dao. 1584.  
 Criose la Junta de Penas para la for  
 tificacion de las de las Indias de que  
 ay. 1584.  
 Criose un oficio de Alcaide de los Consi. en la Consi.  
 Criose un oficio de Alcaide de los Consi. 4 de mayo 1589.  
 Criose un oficio de Alcaide de las Indias de que ay si dao.

de agosto 1589,   
 Disposición que el Consi. entrare en el de Cruzada como propietario. 12 de octubre 1590.   
 Cometic. el Rey. atado el Consi. la paxo uision de las cosas de gracia por consultas. 3 de febrero 1591.   
 foamora Junta de los presidentes de Indias y Hacienda y por ella se fundo la llamada de del oceano que estubo a cargo del coniseo de quiza libro y despues de algunos años se paro al coniseo de guerra. 1594.   
 Caxa de cathedraico de Matematica Separado, del Cosmografo. 1595.   
 foamora Junta de Azende Indias, que duró 8 años de que ay libro 1597.   
 Subo principio la Junta de goza de Indias que despues tubo la forma de que ay paxo manize. 1597.   
 Division segunda de Papeles por mueras de fran de batmanda la ofi. caracania de gouernacion.   
 Caxa de chico Secretaria (Charguacion) de Camara de Justicia quido a paró de le de ma quha. hacia se uido. Ambar de la muerte de el de la de ma. supadre y se le dexo el despacho de titulos de gouernos y corregimientos. hasta que se le dio xai con poma de lo que le quitara. 1597.   
 El coniseo con la corte de de el hadid ofi. casual. 1601.   
 fondo coniseo de camara de Indias. 1606.

conquisitorato de Mexico. 1609.   
 Caxa de Segunda vez. a 12 de abril 1644.   
 Division tercera de papeles. En quito. Secretaria. Dos de gracia y dos de gouerno. para ofi. de camara de Justicia. 1604.   
 Criaron quatro oficiales mayores para el quito. 1604.   
 se le dio a se qualos quatro oficiales mayores se le dio a se en adas. Junta de secretaria de Caxa de Indias. se le dio a se en adas. oficial en mas en lugar de uno mayor. 1641.   
 Ofi. de segunda vez. en quito. de que ay paxo manize. de Indias de la ofi. de camara. 1604. 1606. 1607. 1608. 1609.   
 Que se separa de las de camara de Justicia que antes de se le dio a se en adas. de camara de Justicia que antes de se le dio a se en adas.   
 Nombre oficial mayor de Justicia. 1571.   
 oficial segundo 1570.   
 foamora Junta de Indias que duró dos años de que ay libro 1605.   
 Caxa de coronista general de las Indias. 1607.   
 Division quarta de los papeles de la quito. Secretaria. se le dio a se en adas. de camara de Justicia. 1607.   
 se le dio a se en adas. de camara de Justicia. 1607.

Espana. ambas de Gracia y Justicia, y las pape-  
les neutrales, que daban al secretario mas antiguo,  
con su cargo de los quatro oficiales mayores con  
la distincion que tenian. 1609.  
Criose segundo Solicitador fiscal con la distincion  
de las Secretarias. 1616.  
Criose gran Canciller de las Indias con la casa del  
conde de Olibari con preeminencia superiora  
de Consejo mas antiguo facultad de nombrar  
teniente con lugar en el Consejo para los actos  
publicos. Oficio del Sello 1623.  
Nombró el gran Canciller teniente suyo. 1623.  
Nombró el gran Canciller oficial del Sello 1623.  
La recopilacion de las Leyes de las Indias se en-  
cargó al Licen<sup>do</sup> An<sup>to</sup> de Leon pineta 10 de  
Mayo. 1624.  
El Duque de Medina de las Torres entro a re-  
nir el cargo de gran Canciller de las Indias por  
el Conde Duque con la preeminencia gage  
de los Llamados. 1627.  
El conde de Lapuñeta fue a Sevilla + Presidente  
del Consejo y le acompaño el Licen<sup>do</sup> su cargo con  
facultad de determinar por Consejo cosas de  
Gracia. 1632.  
Criose oficial mayor de los papeles neutrales  
de la Real Audiencia del Pirineo. 1633.  
El Licenciado Antonio de Leon Bonolo Capitulo,

356  
para el Consejo de las Indias. 1634.  
Dar a conocer dentro de un año la recopilacion de  
leyes de las Indias. 1634.  
y lo cumplió presentando la dentro del año acua-  
da, en toda forma conforme a la scriptura y por  
Comision del Consejo. Sabio y rursuro. Don P. de  
de Soloxcano peryray quise para que se in-  
primira. 1636.  
Quarta ordenanza del Consejo sacada de la re-  
copilacion primera agosto, 1636.  
Primera ordenanza de la Ley de guerra  
de Indias sacada de la recopilacion, 12 de nobiem-  
bre, 1636.  
Criose obrero oficial de la contaduria. 1634.  
Salio el Rey para aragon y le acompañaron D. lo-  
renzo Ramirez de Guadao Don fernando Luis de  
Contreras y Don Luis Gonzalez de Uzueta y  
Balder fiscal conuoto que este año de 1633 el  
mal antiguo del Consejo y de la camara de Indias  
y por secretario Juan Baptista sam Navarrete  
que avian Consejo de Indias de camino 1642 y por  
oficial Don diego de Casuallido y torada quise  
de la nueva España,  
Criose segunda vez Consejo de Camara de Indias  
que entro a 28 de abril de 1644,  
nombróse por elator de la camara al Licen<sup>do</sup>  
Don Luis Belazquez y paxamus ausencias

Impedimentos al <sup>do</sup> Juan And. de Leon. 1644  
 a quien en el año 654 hizo su Mag.<sup>a</sup> mil de  
 Placa de juez oficial de la jurisdicción  
 en el con.<sup>o</sup> de Sevilla  
 el año 654. como off.<sup>o</sup> de Mag.<sup>a</sup> m.<sup>a</sup>  
 del con.<sup>o</sup> comprado por D. J. de J.  
 niano chavari  
 - el de 655. placa de off.<sup>o</sup> en un con.<sup>o</sup>  
 de en la s.<sup>a</sup> del Peru señalada de  
 Martin de

Algunos de los títulos de que se Mag.<sup>a</sup> habido mira por servicios señalados por esta S.<sup>a</sup>



Don fernando Altamirano Cavallero de la orden de Santiago  
 del señor D. Luis de velasco. Marques de Salinas. (cuyo título le embio  
 su Mag.<sup>a</sup> quando heluo a ser segunda vez Virrey de la Nueva España  
 le dio su Mag.<sup>a</sup> título de Conde de Santiago de Calimaya, que es uno  
 de los lugares de la Encomienda de Indias, que tenia en ella, y la  
 gracia fue para el y sus sucesores en 6. de Diciembre de 1616.  
 D. D. M.<sup>a</sup> de Velasco, hijo del mismo Marques título de Conde en esta dia  
 D. Pedro Berizon Moztuma de la Cueva y Bocanegra, Cavallero  
 de la orden de Santiago. título de Vizconde del lugar de Mucam en  
 Nueva España de mas de otras buenas mercedes, y ventos por ser  
 viznieto de Motezuma. Señor que fue de ella y por la buena volun-  
 tad con que se guo de baro del dominio y Corona Real de su Mag.<sup>a</sup>  
 en 24. de Enero de 1627. y de Conde de Motezuma de Saltego  
 en Nueva España, al mismo para el y sus descendientes y subce-  
 sos en 13. de setiembre de 1627.  
 D. Rodrigo de buero y Velasco Governador y Capitan General  
 de la Provincia de Nueva germe y Presidente de la Audiencia  
 de ella título de Vizconde del lugar de San Miguel en Nueva España  
 en 14. de febrero de 1627. y en 21. de mayo del. el de Conde del Valle  
 de Orizava en ella, para el y sus descendientes y subce-  
 sos  
 D. Juan Pacheco de Cordova y Bocanegra Cavallero de la orden de San-  
 tiago 23. de Mayo, título de adelantado perpetuo de la Provincia de  
 Nueva Galicia en 6. de mayo de 1610.  
 D. Alvaro de quinones oficio de letrado de Mar.<sup>a</sup> de Lorenzana en Guat.  
 como se ha referido  
 - En las Provincias de Yucatan, Florida filipinas, Yotras a V. adelantados



escuro el Referido, por la brevedad.  
 En 14. de Diz. de 29. se volvió por su Mag. a las Indias  
 los títulos siguientes. de que pareze por el libro  
 General, a folio, - 6.

• Duque de Veragua Marques de Xamarica. y Almirante de las Indias, Primo.

• Marques del Valle, &c.

• Conde de Saniago de Calimaya. Pariente. &c.

• Conde de Saniago de Calimaya.

• Conde de Motezuma,

• Conde del Valle de Orizaba &c.

• Teniente de despacho, se le avia el día 24. de

Diciembre de 29. el nacimiento del Serenísimo

Príncipe nro Señ. (Cesantagloria ya).

Obre escritos, que se ponen en los pliegos que se embian a las personas a quien su Mag. escribe

En Roma

A su Santidad, solo se intitula

Amosoro Muy Santo Padre

Mos Cardenales,

Por el Res.

• Al muy Reverendo en Christo Padre, Cardenal de S. Consejo,

Al Embaxador,

• Al Conde de Onate su Pariente de nro Consi. y Embaxador en Roma

Mos Arzobispos.

• Al Muy Rdo. en Christo Padre D. Jul. de Mazarca, Arzobispo de la Ygle. Metropolitana de la Ciudad de Mexico en la Nueva España de nro Consi.

Mos Obispos.

• Al Rdo. en Christo P. de Logo de la Yglesia Cathedral de la Cuid. de la Puebla de los Angeles de la Provincia de Alaxcala de nro Consejo.

Mos Cabildos eclesiasticos,

• Al B. Dean Cabildo de la Yglesia Metropolitana de la Ciudad de Mexico de la Nueva España =

Mos Inquiridores,

• Mos Denerables Inquiridores del Tribunal de la Inquisición de la Nueva España en Mexico =

Mos Provinciales de la Religión,

• Al B. de nro P. Provincial de la orden de S. Juan de la Nueva España en Mexico =

Al Abad. de Samaria

Al Sr. D. Martin de Medina, Abad de la Iglesia Abacial de la Isla de Samaria =

Al Cabildo, y Clero de la abacial Iglesia de la Isla de Samaria =

Als Virreyes

Por el Rey.

Al Conde de Salatierra su Pariente, Virrey, Governador, y Cap. General de la Nueva España y Presidente de la Audiencia Real de ella =

Al Virrey es grande, se le da el titulo que tiene, y pone, Primero

Als Presidentes

Al Sr. Diego de Abendaño su Governador, y Capitan General de la Provincia de Guatemala y Presidente de la Real Audiencia de ella =

Al de la Ciudad de Guadalupe, de la Nueva Galicia es Alcaide, y en guerra, hacienda, y gobierno, superior, subordinado, al Virrey =

Als Audiencias

Al Presidente y Oidores de su Real Audiencia de la Ciudad de Mexico de la Nueva España =

Als Governadores y Cap. Generales =

Al Sr. Alvaro de Luna Sarmiento, Sarmiento su Gov. y Cap. Gen. de la Isla de Cuba, y Ciudad de San christoval de la Habana =

Al Sr. Bartolome de Ojeda, su Governador, y Capitan a guerra de la Ciudad de Santiago de Cuba =

Als Governadores

Al Sr. Miguel de Mbu, su Governador de la Provincia de Nicaragua =

Als Corregidores

Al Sr. Corregidor de la Ciudad de Méjico, y de las Indias, no ay mas de uno en la Nueva España =

Als Alcaldes Mayores

Al Sr. su Alcalde Mayor de la Ciudad Real de Chiapa =

Als Contadores de quantas

Al Sr. Contador de quantas del Tribunal de la Nueva España =

Als oficiales de la Real Hacienda

Als oficiales de su Real Hacienda de la Ciudad de Mexico de la Nueva España =

Al Contador de tributos, y azogues

Al Sr. Nicolas Romero de Mella su Contador de tributos, y azogues de la Nueva España =

Al Nuevo Cont. de la Habana

Al Sr. D. Po. Beltran de Santa Cruz su Contador para tomar las quantas a los oficiales de la Real Hacienda de las Indias de Barlovento =  
No se ha de intitular, Contador de quantas porque no lo dice el titulo =

Al Consulado de Mexico

Al Prior, y Consules de la Priveridad de los Mercaderes, de la Nueva España =

En estos Reynos

Por el Rey.

Al Sr. Prior, y Consules de la Priveridad de la Contratacion de Sevilla =

Al Prior, y Consules de la Priveridad de los Cargadores a las Indias de la Ciudad de Sevilla =

Al Sr. Cap. Gen. de su Real Armada de la Guarda de la Carrera de las Indias =

Alf. su Capitán General de la flota de la Nueva España =

Alf. Capitán General de la Armada de la guarda de las Islas de Barlovento y seno Mexicano =

Alf. Veedor General de su Real Armada de la guarda de la cañonera de las Indias. Cadíz. en la misma sustancia al Contador. y al Veedor de la flota. y alos de la Armada de Barlovento: excepto, que a estos no se dice la palabra general. =

Alf. su Juez ofizial de Indias en la Ciudad de Cadíz =

Item que ay otros muchos ministros aqui en se escribe por su Magestad ha parecido baxar estos títulos para que se sepa el estilo =

350  
Algunas de las Personas que firmaron en la conq. y go. de la Nueva España y las Provincias del Peru. La Nueva España y sus islas a q.º. Honoraron sus Magestades con el of.º. de

Alfonso de Ercilla

Antonio de la Cadena Indio bispo de Vera de la Cruz  
quatro cauceras de Maxcala en 15 Agosto de 1563.

Don Monso Sarmiento de Guzman Indio principal de la Provincia de Maxcala 16 de Agosto de 1563 =

Don Antonio de Quebara Indio bispo deon principal de Maxcala en 16 de Agosto de 1563 =

Monso de Molina Polaco de Puerto Rico en 7 de Agosto de 93 =

Don Ant. Cortes Cacique del pueblo de Ciacupando en 3 de Mayo de 64 =

Monso Ruiz Viz. de la Ciudad de Mezquiza conquistador del Peru 4 de Mayo de 542 =

Cap.º Andres Jimenez vecino de la villa de Alcala de la Sierra conquistador del Peru 2 de Julio de 536 =

Andres de Narvaez conquistador de Nueva España. 9 de mayo de 545 =

Alonso del Valle vecino de la villa de Parso en Logañan siruis en Guatemala y el Peru. en 10 de Abril de 546 =

Capitan Antonio de Saldaña conquistador de Nuevo y el Peru 14 de Julio de 540 =

Alvaro de Villa cruzes conquistador de la Nueva España y el Peru en 4 de Noviembre de 544 =

Capitan Antonio de Viuera vecino y Residor de quito adon. de seruis 34 años a 22 de Mayo de 565.

- Alonso Sanchez de Oriedo vecino de Sevilla, 15. de sep. de 563
- Alonso de Camora vecino de Mexico conquistador de Nueva España 16. de febrero de 563.
- Alonso Cabezas vecino de la Ciudad de Santiago de Guatemala descubridor, pacificador, y poblador. 20 de Julio de 563
- Alonso de Mata vecino y Alcaide de la Ciudad de los Reyes descubridor y conquistador de Nueva España 18. de Mayo de 563
- Alonso de Luque vecino de Arquipa pacificador del Perù 20 de febrero de 566.
- Capitan Alonso Hernandez vecino de la Ciudad de San Francisco del quito. 4 de marzo de 542.
- Alonso Cartellon conquistador y pacificador del Perù 27. de septiembre de 547.
- El Capitan Anton Domingo Conquistador del Cuzco 18. de septiembre de 540.
- Alonso Perez de buero Conquistador de Nicaragua. 24 de marzo de 536.
- Pedrae de Villanueva vecino de la Ciudad de Guadalupe de la Nueva Galicia Conquistador de ella y de la Nueva España 28. de Mayo de 564.
- Alonso Arcoz Cortes vecino de la Provincia de Popaián sirvio en ella y en el Perù. 20 años 14. de Noviembre de 563
- Alonso de Cordoba vecino de la Ciudad de Santiago de Chile 16. años. 31. de Mayo de 552.
- Alonso de Villanueva vecino y conquistador de la Ciudad de Mexico. 24. de septiembre de 531.

- Alonso Martin de Don Benito vecino de la Ciudad de los Reyes Conquistador de ella y de Nueva España 7. de Diciembre de 537.
  - Antonio Picado vecino y conquistador de la misma Ciudad el mismo día.
  - El Bachiller Alonso Perez natural de la Villa de Trigueros vecino de Mexico paso con panfilo de Narbaez. sirvio 15. años 17. de febrero de 537.
  - Alonso de Jolis 18. años en Cartaxena y otras partes. 8. de Junio de 560.
  - Anton Ruiz vecino de la Ciudad de Cordoba sirvio en el Perù desde el año de 532. 10. de Mayo de 560.
- B**

- Baltasar de Castro factor de la Isla de San Juan 16. de Junio de 539.
- Bla Perez Conquistador de Nueva España 7. de Diciembre de 543.
- Bartolome de Molina vecino de Guatemala, hijo de uno de los primeros conquistadores de aquella Provincia y de Nueva España 8. de Abril de 579.
- Bartolome de Camos vecino y Alcaide de la Ciudad de Santa guerra 23. de sep. de 552.
- Bartolome Sanchez vecino de la misma Ciudad



18 de febrero de 562 =

Bartolome bermudez vezino de la Villa de San Salvador de la provincia de Guatemala 14 años en su conquista y en la de Nicaragua y Guatemala. 28 de Diciembre de 537 =

Christoval Romero vezino de la Ciudad de Guadalupe Conquistador de Nueva España primero de febrero de 563 =

Christoval Gallego vezino de Sevilla Conquistador de Florida y Nueva España 6 de febrero de 535 =

Christoval beanal vezino de la Ciudad de San Miguel del Peru Conquistador del y de Nueva España firme. 27 de Julio de 540 =

Christoval de Coban vezino de Mexico su Poblador. 20 de Junio de 541 =

Christoval Perez vezino de Santo Domingo Conquistador de allí. 6 de Diciembre de 531 =

Diego Diaz Sanchez de Narbaez vezino de la Ciudad de Puerto en Popayan. postero de Mayo de 568 =

Capitan Diego Caro de Mera pacificador y poblador de Costa Rica 7 de Agosto de setenta y cinco =

Diego Salader vezino de Mexico Conquistador 29 de Abril de 544 =

Diego de Narbaez vezino de Cuzco Conquistador de Sierra firme y Castilla de Oro. 22 de Abril de 545 =

Diego de Plata Conquistador de Sierra firme 2 de Julio de 540 =

Diego Lopez de Villa nueva Conquistador de Guatemala 11 de Noviembre de 565 =

Diego de Colo vezino de la Ciudad de Guadalajara de la Nueva Galicia Conquistador de la y de Guatemala 17 de Enero de 563 =

Capitan Diego Ramo Conquistador de Santo Domingo y Puerto Rico 21 de septiembre de 546 =

Diego Gabilan vezino de la Ciudad de los Reyes. su Conquistador y pacificador. 22 de Junio de 541 =

Don Diego Cagique de Guatemala. 30 de Junio de 543 =

Diego Narbaez vezino de la Ciudad de Cuzco Conquistador de Sierra firme y del Peru 27 de Agosto de 540 =

Don Diego de Mendoza Cagique y Gouernador del Pueblo de Apacuba en Nueva España. 8 de febrero de 552 =

- ~ Diego de Loza, vecino y conquistador de Mexico. 1527
- ~ Diego Mendez vecino de la Ciudad de San Francisco del Quito. 14 de Diciembre de 551. =
- ~ Capitan Diego Lopez, vecino de la Ciudad y puerto de Trujillo en Honduras su poblador. 3. de febrero de 569. =
- ~ Capitan Diego Perez, suavis en Cuba 56 de Agosto de 541. =
- ~ Diego Diez del Castillo, bispo de Bernab Diez del Castillo Conquistador, y Verdadero Historiador de Nueva España y fidor primero de Guatemala, donde permanece su Noble descendencia 6. de Mayo de 565. =
- ~ Capitan Diego de San donal, vecino de San Juan del Quito 32. Años 24. de Noviembre de 567. =
- ~ Capitan Diego delgado vecino de Popayan. 23. años en su pacificación y población 25. de marzo de 565. =
- ~ Diego de Aloncos con cargo de quito, al b. de sep. de 560. =
- ~ Diego de Aguero vecino de la Ciudad de los Reyes. Conquistador del Peru. y quito, Diciembre de 537. =
- ~ Diego de Castellano, vecino de la Ciudad de Antequera en Nueva España. 18. años. En su conquista y población. 26. de Junio de 539. =
- ~ Diego Ordaz de Leon, vecino de Mexico bispo de Conquistador de Nueva España. 3. de octubre de 558. =
- ~ Capitan Diego Fernandez vecino de Arequipa conquistador del Peru. 4. de Abril de 542. =

~ Esteban de Paramonte Mesoramiento de Normas. a 20 de Diciembre de 531. =

~ Don Juan de Mendoza Indio principal de Maxcala en 16. de Agosto de 563. =

~ Juan Muniz vecino de Paniza Conquistador del Peru 8. de Diciembre de 535. =

~ Juan Rodriguez, vecino de la Ciudad de Mechoacan Conquistador de Nueva España primero de su dem. del mismo año

~ Juan Orimenez, vecino del Cuzco Conquistador del Peru 4. de Abril de 542. =

~ Fernando de Vega vecino de la Ciudad de Soria, señora de la Paz del Peru Conquistador del 19. de noviembre de 551. =

~ Juan Rodriguez Calderete, vecino de la Villa de Maguer Conquistador de Cuba. y Honduras. 17. de Abril de 546. =

~ Juan Cabezas vecino de la Villa de San Salvador, de Guatemala conquistador de allí. y de Honduras. 1547

Francisco de Camora vezino y Desidor de la ciudad de Anteguera de Guaxaca conquistador de Mexico 19. de Julio de 540.

Capitan Juan Quij vezino de quarto descubridor y conquistador. 23. de Diciembre. de 542. =

Fernando de Lepe vezino de la Isla de San Juan su conquistador. 22. de Agosto. de 541. =

Capitan Juan de Vallejo. Conquistador de Amieoquia hebrero de 545. =

Don Felipe de Paucara Caziqne principal. del valle de Saupa en el Peru. 18. de Marzo de 564. =

Juan Martin Albarran vezino de San Miguel del Perú 7. de Julio de 540. =

Juan de Montepo Capitan y Alcalde de la Vera Cruz. su uio en Nueva España Cuba y Yucatan. 8. de Diciembre de 520

D. Juan Pizarro adelantado. Governador y Capitan General. de las Prouincias de la Nueva Castilla llamada Peru por prouision de 22. de Diciembre de 537. en que le intitula su Mag. = Masques Paciente de nro. Consejo

Fernando Burgueno vezino de Mexico su conquistador 25. de Septiembre. de 551. =

J. Juan Manosalbas Pairo de la orden. de San Juan de No dor Clerigo Prebitero paso con el adelantado Juan de Gamay Governador de la Prouincia de Garayana. el Rio de Camito con una Armada a su conquista 5 de Junio de 532.

Juan de granada vezino y conquistador de Mexico 30

de Alenara de 532. =

Don Juan Indio sabino de Morezuma 16. de hebrero de 536.

Capitan Juan Martin de Alcantara vezino de la Ciudad de los Reyes Conquistador del Peru 18. de Sep. de 540 =

Capitan Juan deluzena vezino de la Ciudad de San Miguel del Peru su conquistador el mismo dia

Juan Pocos vezino y Desidor de la Ciudad de Qui to 24. años en la conquista del peru y alli 22. de Abril de 565 =

Juan Flores vezino Desidor y conquistador de Mexico 8. de febrero. de 532.

G

Gaspar bernandez Conquistador del Peru 10. de hebrero de 567.

Don Gaspar de la Mota vezino de la Ciudad de Guadalajara bisp de Conquistador de Nueva España y Nueva Galicia 14. de hebrero de 563. =

Don Gaspar Caziqne de Guatemala. 30. de Junio de 543. =

Gonzalo Hernandez. vecino de Mexico conquistador de  
Aguella Ciudad y otras Provincias. 20 de Abril de 538 =

Gen. del Aguida conquistador de Nueva Esp. 3 de marzo de 569

Garcia Martin vecino de la Villa de San Juan de la font

del Peru su conquistador. 20 de Julio de 540 =

Gonzalo Carrasco vecino de la Puebla de los Angeles. Con  
quistador de Nueva España. 1.º de mayo de 543 =

Gonzalo San Juan vecino de la Ciudad de San Miguel del  
Peau su Conquistador. 19 de Julio de 540 =

Garcia Martinez de la tañeda vecino de la Villa de San  
Juan de la frontera del Peru 18 de Diciembre de 562 =

Gonzalo Mesa Refidor de Mexico su Conquistador  
24 de Agosto de 522 =

Guierre de Badajoz vecino y conquistador de Mex. 527 =

Gonzalo Gomez de spinosa fue con Magallanes a la espeze  
ria. 4 de febrero de 528. Y alas Islas del Maluco =

Grauiel de Oluares vecino de la Villa de Madrid conquista  
dor del Peru a 4 de Enero de 536 =

El 13.º Gonzalo Ximenez dequerada Heriente de Gou  
de la Provincia del Nuevo Reyno de granada 21 de  
Mayo de 546 =

El Capitan Gonzalo Diaz de Pinera vecino de la  
ciudad de San Juan del quito en el Peru. 542 =

Gomez Diez de la reguera vecino de la Ciudad,

de San Salvador de Guatemala. 5 de Junio de 565 =

Hernando de Sapia yndio 4 de febrero de 535

Hernando de Villanueva conquistador de Nueva Esp. 9 de febrero de 535.

Hernando Perez y Christoval de burgos bispo y subseora de  
Bartolome Perez. Conquistador del Peru. 17 de Marzo de 546.

Hernando Mendez de sora Mayor vecino y Refidor de Guate  
mala Conquistador de allí y de Nueva España 22 de octubre de 546.

Hernan Gonzales de Larraga Natural de la villa de fregenal  
Conquistador del Peru 14 de Julio de 551 =

Capitan Hernando de Montenegro Conquistador del Peru  
26 de octubre de 541 =

El Capitan Hernando Pachicas vecino del Cuzco Conquista  
dor de Honduras y Guatemala. 18 de septiembre de 540 =

Hernando Beltran vecino de la Ciudad de Sevilla. 20 años  
en el descubrimiento del mar del sur y conquistador de Ni  
caragua 2 de Marzo de 537 =

Hernando Gonzalez vecino y Refidor de la Ciudad de los  
Reyes. 20 años en su descubrimiento y conquista yova  
Cossas 3 de febrero de 537 =

Hernando de la Parra vecino de la Ciudad de San Juan

Hernando de la Parra vecino de la Ciudad de San Juan

Hernando de la Parra vecino de la Ciudad de San Juan

Hernando de la Parra vecino de la Ciudad de San Juan

Hernando de la Parra vecino de la Ciudad de San Juan

Hernando de la Parra vecino de la Ciudad de San Juan

Hernando de la Parra vecino de la Ciudad de San Juan

Hernando de la Parra vecino de la Ciudad de San Juan

Hernando de la Parra vecino de la Ciudad de San Juan

Hernando de la Parra vecino de la Ciudad de San Juan

Hernando de la Parra vecino de la Ciudad de San Juan

Hernando de la Parra vecino de la Ciudad de San Juan

Hernando de la Parra vecino de la Ciudad de San Juan

Conquistador y Gobernador de allí y del Peru 23 de Diz. de 560 =

Capitan hernando de Logue vezino y Residor de Panama -  
18 de Julio de 566 =

L

2579

2578

2577

2576

2575

2574

2573

2572

2571

2570

2569

2568

2567

2566

2565

2564

2563

2562

2561

2560

Juan de Caragoza en la Conquista de Nueva España 13 de febrero de 548. vezino de Mexico =

Ju. Miguel vezino de la Ciudad de Guadalupe Conquistador de Nueva Galicia 14 de febrero de 544 =

Ju. de la Cerda yndio: hiso sermo de los quatro Cabeceras de la Provincia de Maracata 16 de Agosto de 563 =

Ju. Ruiz de Albuquerque vezino de la Villa de Albuquerque Conquistador del Peru 1.º de septiembre de 535 =

Mariscal Jorge de Robledo Conquistador de la Nueva España Guatemala Nueva Galicia y del Peru 7 de febrero de 545 =

Juan de Bouar vezino de Mexico Conquistador de Cuba y Mex.  
24 de Noviembre de 545 =

Juan de Burgos vezino de Mexico Conquistador de Nueva España 12 de Abril de 527 =

Juan Diaz vezino de la Puebla de los Angeles Conquistador de Nueva España 20 de Abril de 576 =

Juan Balladares vezino de la Ciudad de Sevilla sirvio en el Peru a 10 de Abril de 546 =

Capitan Juan de Salazar Alvarado de la Provincia del Rio de la Plata donde sirvio 30 de Mayo de 547 =

Juan Ruiz Lobillo vezino de la Ciudad del Cuzco Conquistador del Peru 1.º de Diciembre de 536 =

Juan Girado vezino de Mex. su Conquistador 12 de Abril de 524.

El Capitan Ju. de Zeda vezino de la Villa de Huelva sirvio en Italia, Ungría, Grecia, y Africa, y 25 años en las Ind. donde fue Almirante y General en 25 de Mayo de 563 =

Don Jorge Indio Cacique de Guatemala que ayudo a los Religiosos a la Pacificacion 30 de Junio de 543 =

Juan del Valle Conquistador de Nueva España 20 de febrero de 528.

Juan Rubio vezino de la Ciudad de San Miguel del Peru su Conquistador a 19 de Julio de 540 =

Juan Sedano vezino de la Villa de la Plata del Peru Conquistador del Nuevo Reyno 19 de Diciembre de 554.

Jacome de Castellon Alcaide de la Fortaleza de Cumana 14 de Noviembre de 528 =

Juan Ochoa de Legatte vezino y Residor de la Ciudad de los Angeles 12. de Noviembre de 566 =

El Doctor Juan de Alcanaz vezino de Mexico Conquistador de Nueva España 12. de Marzo de 540 =

Juan Rodriguez Bapista vezino de la Ciudad de Panama donde seruido 20 años 18. de febrero de 567 =

Juan Soldan vezino de la Ciudad de Brusfello donde seruido 20 años 23. de Agosto de 539 =

Juan Lopez Conquistador de Nueva España 9 de Marzo de 537 =

Juan de Salinas 20 años Conquista y Poblacion de Mexico 20 de Noviembre de 537 =

Juan de Pozas Conquistador de Nicaragua vezino de Sevilla 23 de Agosto de 539 =

Ju. de Salamanca Conquistador de Nueva España 23 de Mayo de 539 =

D. Ju. Manrique del Rey Indio Principal de Maxcala 16 de Agosto de 563 =

Don Lucas Ponce de Leon bisp Principal de Maxcala Indio 16 de Agosto de 563 =

Lemas de Haro vezino de Burgos seruido en la Contratacion de la Especeria y otras cosas 1º de Marzo de 539 =

Lope Pelez de Guevara vezino de la Villa de Calos Descubridor de Honduras y Nicaragua 24 de Marzo de 533 =

Lazaro de Briones Natural de la Villa de Marchena Oneros de Reynos de los Andes en el Peru y Ciudad del Cuzco 10 de Mayo de 560 =

M

Don Martin Cortes de Moteguma bisp de Moteguma 16 de febrero de 636 =

Don Miguel Cagique de Guatemala 30 de Junio de 543 =

Miguel Diaz vezino de la Villa de San Salvador en Guat. Conquistador de ella 4 de Marzo de 541 =

El Capitan Don Martin Pizarro vezino de la Ciudad de los Reyes Conquistador del Peru 22 de Agosto de 540 =

Miguel Jimenez fernel vezino de la Ciudad de Leon de la Provincia de Nicaragua Conquistador de Costa Rica, Guatemala Nicaragua, y Nueva España 6 de Mayo de 566 =

Martin de florenzia vezino de la Ciudad del Cuzco Conquistador del Peru 28 de octubre de 569 =

Martin Lopez vezino de Mexico Conquistador de Nueva España 15 de Mayo de 550 =

Melchor de Saen vezino de la Ciudad de Panama Pacificador de ella 9 de febrero de 569 =

Martin de salas vezino del Cuzco su Pacificador 31 de Julio de 540 =

Martin Monse Conquistador de Nueva España 23 de Mayo de 539 =

Miguel Pareja de Leon vezino de la Ciudad de Toledo 20 años en el Peru y en ayudar a descubrir la Ciud de los Reyes Melchor Berdugo vezino de la Ciudad de Brusfello en el Peru

su Conquistador. 20. de Diciembre de 1537 =

Miguel de la Cueva vecino de la Ciudad de Carago Provincia de Popayan, 20 años en Guatemala y el Peru, 24. de Junio de 1560 =

N

Nicolas Gomez de Buitron vecino de la Ciudad de Santo Domingo de la Española Conquistador de ella y Nueva España primero de Marzo de 1535 =

Nicolas de Rivera vecino y Residor de la Ciudad de los Reyes Conquistador del Peru 18. de Julio de 1551 =

Nicolas de Almaraz vecino de Arequipa Conquistador del Peru primero de Diciembre de 1542 =

P

Pedro de la Barrera Natural de Madrid Conquistador de Nicaragua y el Peru 14. de Enero de 1536 =

Pedro Castaño, vecino de la Ciudad de Cadix Conquistador

de Nicaragua y el Peru. 16. de febrero de 1535 =

Pedro Garcia Bullon vecino de Mexico Conquistador de Nueva España 30. de Mayo de 1535 =

Don L<sup>o</sup> y D. Diego Canique de Guatemala. 30. de Junio de 1543 =

Pedro Barroco Pacificador del Peru. 1540 =

Pedro Damian Indio de Mexico 16. de febrero de 1536 =

Pedro de Villanueva vecino y Residor de la Ciudad de los Reyes Conquistador de Nueva España, 17. de Marzo de 1569 =

Pedro Sanchez, niño vecino de Mexico su Conquistador. 22. de Diciembre de 1561 =

Pedro de Villalobos Conquistador de Nueva España 28. de Octubre de 1527 =

Don Pablo de Castilla Indio Principal de Maxcala. 16. de Agosto de 1563 =

Pedro de Onate vecino del Cuzco. 24. de Noviembre de 1541 =

El Capitan Pedro de Salinas V<sup>o</sup> de la Ciudad de los Reyes 23. de Noviembre de 1551 =

Pedro Magarzo vecino de la Villa de Aguilar de Campos Conquistador de Nueva España, y Nicaragua. a 22. de febrero de 1537 =

Capitan P<sup>o</sup> de Leon vecino de la Ciudad de Santiago de Chile allí y en el Peru sirvió 30. años 19. de Julio de 1566 =

Pedro Martin de Don Benito vecino de la Ciudad de los Reyes su Conquistador 8. de Diciembre de 1537 =

Pedro Gonzalez de Prado Natural de la Ciudad de Toledo 20. años en el Peru. 29. de Agosto de 1566 =

R

Rodrigo Nuñez de Bonilla vecino de San Juan del Quirto

vis allí 20 años, 4 de Abril de 1642 =

Rodrigo Nuñez Conquistador de Nicaragua 7 de Agosto de 1535 =

Rodrigo Rifins Conquistador de Beragua 25 de Enero de 1532 =

Rodrigo de Castañeda vecino de Mexico su Conquistador, 527

Rodrigo Saano vecino de la Ciudad de Trujillo en el Peru

Conquistador de Sierra firme Poblador de Panama 2 años

8 de Julio de 1540 =

S

Sebastian Suarez Obispo de la Ciudad de los Reyes

Pacificador del Peru 24 de Septiembre de 1570 =

Sebastian Vazquez de Andrada natural del Reyno de Ca

lizia Conquistador y Poblador de Yucatan y Golfo dulce

25 de Enero de 1559 =

Capitanes Generales de las Indias de la Nueva España del año  
de 1648 hasta el de 1653.

Don Xpoual de Caxo año de 1648.

Francisco de Muzan año de 1649.

Antonio de Aguayo el de 1652.

Pedro de las rocas 1664.

Don Suello 1666.

Don Xpoual de Caxo 1667.

Francisco de Muzan 1668 y el de 1681.

Don Alonso de Flores y Quinones 1682 y el mismo  
1683.

Don Antonio Manrique 84

Don Diego de Alsedo 85.

Don Suello de Guzman 86.

Don de Nouoa 87.

Martin Perez de la causal 89.

Don Luis Fajardo 95.

Pedro Melendez Marquez 96. 1599.

Juan Gutierrez de Garinay 1600

Pedro de Escobar Melgarejo 1601.

Juan Gutierrez de Garinay 602

Alonso de Haui Salido 603.

Suello de Porta 604

Juan Gutierrez de Garinay 605.

Don Lopediej de Almendarez 607 y el de 609.

Juan Gutierrez de Garinay 610.

Don Lopediej de Almendarez 611.

Don Antonio de Quendo 612







Juan Pizarro de Guayaquil 613.  
Don Antonio de Oquendo 614.  
Don Su. de la Cueva 615.  
Martin de Vallecilla 616.  
Don Su. de la Cueva y Mendoza 617.  
Juan de Salas y Baldey 618.  
Don Santos de Navarra 619.  
Don Lope deoces 620.  
Don Su. de Benavides 621.  
Fernando de Rosa 622.  
Don Carlos de Navarra 623.  
Don Su. de Benavides 624.  
Don Gabriel de Chaves 625.  
D. Lope de Hoces Cordova 626.  
Don Alonso de Mojica 627. la de 628 no  
llego a España  
D. Ger. Gomez de Sandoval 629. vino con  
los Galeones. Este año no fue flota a  
Nueva España. El de 630 no vino por  
esto.  
Rodrigo Terrano 632. por muerte  
del General Miguel de Chacabarta per  
dióse esta flota. antes de llegar a la  
Havana. Este año no fue flota a nue  
va España. Como la hubo el de 633.  
Don Lope de Hoces Cordova 634. vino por  
Junio de 634.  
Martin de Vallecilla 636. por muerte  
trajo dos flotas. Don Juan de Vega bacari  
salio de los Reynos con la flota a 24 de

360  
Mayo de 635. entro en la bahia de Sagua  
de Julio. Vacaron de Mayo de 638. sa  
lio de allí a la Havana a donde llevo  
con buen viento a lo de Junio. Salio  
de aquel puerto a 5 de Julio vino por  
43 grados a partandose de las Penne  
ras. En 26 de Agosto no fondo en  
La Baya de Cadiz.  
El General Don Luis Fernandez de  
Cordova fue vino con su flota el año  
de 636. entro en Cadiz al fin del  
El Marques de Cardena vino por dici  
embre de 1637. Este año no fue flota  
a la Nueva España  
Don Martin de Orbea 639. Con esta  
flota vinieron los Galeones. que ha  
bran peleado con el Olandes. El Ri  
baron a Sabera Cruz. Singo dex en  
trar en el puerto de la Havana, lle  
garon a España a 15 de Junio del mis  
mo año de 639.  
Lope Centeno salio de Cadiz a 8  
de Abril de 640. perdióse esta flota  
con tormenta. Por muerte de Centeno  
llego Juan de Campo su almirante a  
Cadiz. Consumo por diciembre de 641.  
Ya en guerra se perdió el buque de  
San Juan. Resolvieron 664 de 68.  
ducados. El año que venia por almirante

Reperdió el Mar de los Indios. Ciento arautos.

Domingo

Claro 64. no se despachó flota por  
no haber dado los Ministros de  
Mar oceano bastantes a tiempo para  
Capitana y al Miantra por fal-  
ta de caudal.

Don Pedro de Vasua salio de España  
a 17 de Julio de 642. Llego a la  
Veracruz a 4 de Octubre. Buque alabe  
La en aquel puerto para el de la  
Bauana a 24 de Abril de 643. Llego  
allí a 14 de Mayo. Salio de la Ba-  
vana a 4 de Junio. Entró en Si-  
braltar a 31 de Junio de 643.

Claro de 643. no fue flota ni se pudo  
despachar por falta de caudal y de ba-  
stantes.

Don Martin Carlos de Mencia salio  
de España a 22 de Abril de 644. Lle-  
go a la Veracruz a fin de Julio. Sa-  
lio de allí a la Bauana a 15 de Abril  
de 645. Llego a ella a 9 de Mayo. Sa-  
lio de allí a 17 de Junio dio fondo  
en Cadix a Sanlúcar a 8 de Agosto  
de 645.

Claro de 645. no fue flota porque  
no se pudo disponer a tiempo su de-  
spacho y por dar mas breue espediente

Ala salida de los Galeones.

Don Lorenzo de Cordouay Curiaga  
salio de Cadix en 12 de Julio de 646.

Fueron 29 buques con los de las  
Islas: boluio a 13 de Septiembre de

647. dio fondo a las 12 de dia

Crteano de 646. mando su M<sup>g</sup>

que la Armada de barlovento

transporte el Perro desde abe-

racun a la Bauana. Salio de abe-

racun a 13 de Septiembre. Llego

a la Bauana a 20 de Octubre. El

general escrivio a su M<sup>g</sup> el gran

riesgo en que se vio

El General Don Pablo de para

da salio de Cadix a

de 647: boluio a España en Agosto

de 648. Quiso 666 279 d<sup>r</sup>. para su

M<sup>g</sup>. Particular

La Armada de barlovento. El car-

go de general. Don Juan de Tr

buca transporto la plata y mer-

cadurias desde la Veracruz a Espa-

ña. Llego por Abril de 647.

El General Don Juan Pujada

648: Salio de Cadix a la de Julio  
con 16 Navios: boluio en septem-  
bre de 649: Truso en millon seten-  
ta y cinco mil quinientos y  
veinte pesos de su M<sup>g</sup> de parte  
de la Real

El año 649. no hubo flota  
Don Pablo fernandez de Contreras  
Salio a navegar de Cadix a 2 de  
marzo de 650 por no haver ydo  
flota el año 649: por el contario  
que hubo en el año de 649: Llego a es-  
paña en conserva de los Galeones del  
Cargos de Don J<sup>n</sup> de Chaurri al del  
Reyno de 651: y unos y otros Trusaron  
cinco millones de quinientos y veinte  
mil quinientos pesos en reales de  
veinte y tres. aniz con otros frutos

Don Luis fernandez de cordova Salio  
a 17 de Julio de 651. boluio a  
de Agosto de 652 y Truso en su conser-  
va los dos basiles del cargo de Don  
Juan... Es Argues de la de ma del que  
fabuio en Manpeche el Governador  
Venito muy de abalar batallilla: y el  
Truso y reforo tres basiles de la flota  
para la seguridad del tesoro que en ella  
venia

362  
El año de 652 no fue flota a naves  
de España por que no se guardaron  
previamente a tiempo los navios San  
Mateo y la Encarnaz. que fueron  
para capitana de la Armada de los  
Indios de Occano

Don Diego de Portugal Salio a  
begar de Cadix con 14 Galeones el  
dies 17 de Abril de 653. llevo  
al Duque de Burguena por  
Virrey de la Nueva España. La  
Don Marcelo Lopez de Aragona por  
Arzobispo de Mexico

General de su de orbinia por J<sup>n</sup>. de la  
flota de J<sup>n</sup>. de 653. salio a 17 de Julio  
Almirante Garagon Salio por poder  
prestar un Almirante; y paga por el m. el  
or. de su de orbinia con el cargo de regente de  
la flota que se dio a los galeones  
esta flota

Captian general con 200 d<sup>r</sup>. de sueldo  
cada mes que goza de su sueldo y presenta  
con el fin de en la casa de la Armada  
de la Ciudad de Sevilla hasta que debue-  
ta de brase llega a estos Reynos. acausar  
despacho de su sueldo. a su cargo  
Almirante con 100 d<sup>r</sup>. de sueldo cada mes

Reedos Condo. Ducados.  
El Capitan y Almirante se em-  
barcaron dos companias de la Ciudad de  
Cadix Con sus Capitanes para seguridad  
de Arsenales, que en ellas. Viere, y esta  
naos. y las demas van bien tripula-  
das de gente de mar y guerra, Anti-  
llena de Armas y municiones.  
El Almirante su yede al general se  
muere en el viaje, y se le fallece, en su  
lugar Governar estos dos Capitanes. y en  
Consulta de la Junta de guerra de In-  
dian de 24 de Mayo de 612 al lo  
propuso a su Mage. ocho su-  
xetos para Capitanes de las naos.  
Capitana y Almirante de la flo-  
ta de la Nueva España = por un  
mandado su Mage. y los dos con-  
tinuaron en las naos de la flota  
de los años antecedentes de el cargo de  
gen. donlope diez de Arminariz  
se embarcassen en la Gofauana  
de Partir para tierra firme y e-  
ran de acaun soldados Cadabna

963  
La flota del año de 638 General Don Martin de Orbea  
Salio de la Bahia de Cadix a 17 de Marzo del entro  
en conserva de los Galeones en la dha Bahia en 15 de  
Julio de 639.

La Capitan de la Flota de la Nueva España del año de 640  
General Roque Centeno que por su muerte la trajo  
a su cargo el Almirante Juan de Camargo salio de la  
Bahia de Cadix a 8 de Abril del, Llego a estos Reynos  
por Diciembre de 641,

La flota de la Nueva España del año de 642 General Don  
Pedro de Orzua, <sup>salio a navegar a 17 de Julio del</sup> tomo porte en Sevilla a tardes de los Reynos  
en 31 de Junio de 643,

La flota de la Nueva España del año de 644 Gene-  
ral Don Martin Carlos de Mencos partio de los Rey-  
nos por el mes de Abril de el y bolvio a ellos a 8 de Agosto  
de 45

La Armada de Barlovento General Juan de Urbina tra-  
yo la flota de Mercaderias de la Nueva España y Llego a estos  
reynos por Abril de 647

La flota de la Nueva España del año de 646. General Don Lorenzo de Cordova llegó a estos Reynos por el mes de Septiembre del año de 647

La flota de la Nueva España del año de 648 General Pablo de Parada llegó a estos Reynos por el mes de Agosto del

La flota de la Nueva España del año de 648 General Don Juan de Pineda y Gamboa llegó a estos Reynos por el mes de Septiembre del; ~~en la flota que se hizo por el contraje y salio en 650~~

La flota de la Nueva España del año de 650, llegó General Don Pablo de Contreras llegó a estos Reynos por el mes de Enero de 651, salio por m.º de 2650 a principios de Septiembre del

La flota de el cargo de el y.º don fr. de cordova. salio a navegar a 17 de Julio de 651. Volvió a los Reynos en 652

La flota del cargo de el y.º don Diego de Portugal. salio de la ría de Lisboa a 17 de Abril de 652

salio en junio de Cabera Cruz

por no abiendo leano de 649 por el contraje

Handwritten notes and signatures on the right page, including a large initial 'D' and several lines of text.

Armadas y flotas de D. Juan de S. Pedro de S. Pedro

- 1824 + - Flota de Sierra Gama del cargo del Gen. D. Juan de S. Pedro salio anauagar de la Baia de la Ciudad de Cadix y regreso de Abril del año 1824
- 1826 + - Flota de D. G. del cargo del Gen. Don J. Gomez de Sandoval salio anauagar de dha Baia de Cadix en mes de Mayo del año 1826
- 1827 + - Flota del Gen. Roque Centeno salio anauagar para dha Prou de Sierra Gama en mes de Mayo de 1827
- 1828 + - Flota de dha Prou del cargo del Gen. D. Luis de Velasco salio anauagar a 8 de Mayo de 1828
- 1830 + - Flota del cargo del Gen. D. Alonso de S. Pica salio anauagar para dha Prou en 27 de Abril de 1830
- 1831 + - Flota del cargo del Gen. Don Juan de Negalbaran salio anauagar para dha Prou en mes de Junio 1831
- 1833 + - Flota del cargo del Gen. D. Luis Fernandez de Cordova salio anauagar para dha Prou en mes de Mayo del año pasado 1833
- 1834 + - Flota del cargo del Gen. D. Nicolas Juarez salio anauagar para dha Prou en mes de Mayo 1834
- 1835 + - Flota del cargo del Gen. Roque Centeno salio anauagar para dha Prou de D. G. en mes de Mayo de 1835

Partida de Flotas de Nueva España

1636 + La flota del cargo del Genl Don Luis de Aquilax salio  
anauagar en 24 de Abril de 1636

1637 + La flota del cargo del Genl Don Juan de Mesa  
salio anauagar para la Isla de San Juan  
en 21 de mayo del año de 1637

1638 + La Armada del cargo del Genl Don Carlos de Bobadilla  
salio anauagar para la Isla de San Juan  
en 29 de Abril del año de 1638

La flota del cargo del  
Genl Don Juan fernan de  
Cordova salio anaua-  
gar en 20 de mayo  
de 1639

1639 + La flota del cargo del Genl Don Juan fernan de  
de Cordova salio anauagar para la Isla de San Juan  
en 25 de mayo del año de 1639

1641 + Tres Galeones y un Patate con algunas naos  
para las Indias de Barbovento a cargo de Don  
Lorenzo de Cordova de Refugio con bastimentos  
para la Armada del cargo del Genl Juan Diaz Lima

1641 + La quinquena y otros buques de la flota salieron  
anauagar en 15 de Junio de 1641

1643 + La flota del cargo del Genl Don Pablo fernan de  
de Cortinas salio anauagar en 3 de Junio de 1643

1644 + La Armada del cargo del General Don Juan Gomez  
de Houal salio anauagar en 1 de Julio de 1644

1645 + La flota del cargo del Genl Don Gabriel Jimenez  
y Santiago salio anauagar para la Isla de San Juan  
en 3 de Julio de 1645

366  
+ Galeones y flota de San Juan del cargo del General  
Don Pedro de Nava y Comandante de Arzobispo  
salieron anauagar en 30 de Agosto del año 1646

+ Galeones y flota de San Juan del cargo del  
General Don Antonio de Torres y Diaz  
salio anauagar en 1 de Octubre de 1647

+ Galeones y flota de San Juan del cargo del Genl  
Don Martin Carlos de Somoza salio anauagar  
en 19 de Enero del año de 1648

+ Galeones y flota del cargo del Genl Don Juan decheuerri  
salieron anauagar en 9 de Junio de 1650

+ Galeones y flota del cargo del Genl Don Pedro de Vizcarra  
salieron anauagar en 13 de Junio de 1651

+ Galeones y flota del cargo del Genl Don Martin  
Carlos de Nunez salieron anauagar en 16 de  
Septiembre de 1652

No se halla Raon de los dias en que salieron  
las Armadas de San Juan que agremaban menues naos  
pero se tiene por cierto salieron en conserva de San Juan  
flotas que van quieros sus dias, los don que las lleua  
ron y los dias en que boluieron y los buques que  
peruian quando algunas de ellas se eneta manera

367  
Del + heci de cuenta de su Mage y particulares que viene en la flota de Nueva Sp  
El cargo del General D Martin castro de mendo

En la Capitana:

De cuenta de su Mage en Baxas de  
Oro y plata labrada 1910911<sup>00</sup>  
y de particulares en Baxas y 3700-  
858- y en exana y frutos 990412  
que todo haze

10<sup>on</sup> 2590064<sup>00</sup>

En la Amixanta:

De cuenta de su Mage en Baxas oro  
y plata 1840381 y de particulares  
en Baxas y 2110668- y en  
frutos 990412 que todo haze

10<sup>on</sup> 1610460<sup>00</sup>

de g<sup>ta</sup> de particulares en 16 Navios  
Marchantes en frutos 6000150<sup>00</sup>  
que todo haze 30<sup>ner</sup> 300215<sup>00</sup>  
y 1 tornier y dellos para su Mage 10<sup>on</sup>  
5820358=

Todo  
30<sup>ner</sup> 300215<sup>00</sup>

De su Mage -

10<sup>on</sup> 5820358<sup>00</sup>

Diego de Solano y  
Pedro de Duran  
Jmcs



*[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*

Lota 1647 <sup>1741</sup>

Veuenta de un mag	- 7950334
de particulares en p	- 4190000
de particulares en f	- 5200900
	<u>197350234</u>

*por fe.*

*Lota de unna España. Loquetrae de Legisto*

Primer Albarán que fue de los Reales Seflor de  
Nuebelgado que estan de Mill y sei ainta de Jocho Nere de



Requerida de su Mage  
En Bancos de Reales \_\_\_\_\_ 6240398

De la de particulares  
En Bancos de Reales \_\_\_\_\_ 2260000

Requerida de Particulares en Monedas  
\_\_\_\_\_ 9010098

De los Reales que estan en el Puerto \_\_\_\_\_ 810

En Oro y Plata de Reales de 1340000  
\_\_\_\_\_ 9820098

Caja de Reales de 1340000

1933034  
110000  
110000  
110000

Caja de Reales de 1340000

Relación Del Oro plata Reales y mercaderias q' lleva esta flota de la Nueva España de este año de 1628. del Cargo del Comte don Nu<sup>o</sup> de benavides

En Oro plata y Reales

+ Cuenta de Sumas — 8440796 p<sup>o</sup>

+ Debidos de difuntos — 260951 p<sup>o</sup>

+ De Particulares — 27560170 p<sup>o</sup>

3.6270917 p<sup>o</sup> 3.6270917 p<sup>o</sup>

En mercaderias

Cuenta de Particulares En Mercaderias — 1.3140383 p<sup>o</sup>

+ Todo monta quatro millones y novecientos 4.9420300 p<sup>o</sup>

+ Cuarenta y dos mill Obrecientos pesos los. 3.6270917 =

En Oro plata y Reales Nos. 1.3140383. en mercaderias

Yo Gregorio de Sotomayor  
a 26 de Agosto de 1628

370

El Sr. D. Pedro de Vera. Com. de la Armada de  
 la Guardia de las Indias. De la flota de tierra firme. De la  
 Baya de Cadix a quatro de Julio a lo paso de Tenerife. De la  
 gran Canaria a 16 de agosto. De pata de quiba a la Margarita  
 y a Juan. Necon para la costa a 8 de agosto de Salto. Con la Isla  
 de Natabino y Guadalupe. De la Isla de Puerto Rico a las  
 Canarias. La una a la abanay la otra a Puerto Rico. a 16 de agosto  
 a Cartax y dio fondo. en el para se. de bica clia. En un trayecto  
 de 20 leguas para el de Puerto Rico a 22 de agosto. 2 post  
 No se fue llegado a la plata de Cadix. a 25 de septiembre  
 que salio y entro. en Cartaxena. a 13 de octubre. adonde alio a pata de  
 que abia ydo. a la Margarita. con las otras. En un trayecto se embarca  
 do. de 20 leguas para el de Puerto Rico. No se pudo a 25  
 de noviembre. de Nueva de fue. La vuelta. de la Canaria adonde entro  
 a 23 de noviembre de Puerto Rico. Los barcos de la semana y bora  
 de los barcos de la semana de las Indias para a 4 de diciembre  
 de Puerto Rico. de los barcos de las Indias para a 4 de diciembre  
 a 23 de octubre de Salto. de enbotado. De la fura de la Cana  
 de con muy buenos tiempos. de paso por la banda del sur  
 de Labrador a 8 de enero. de Salto. con la fuerza de  
 seguir a Cuba para la Baya de Cadix dondentro. a 25 de  
 enero. de la Armada. de Puerto Rico. que era. de  
 de sumas. de particular.

El Sr. D. Pedro de Vera. Com. de la Armada de  
 la Guardia de las Indias. De la flota de tierra firme. De la  
 Baya de Cadix a quatro de Julio a lo paso de Tenerife. De la  
 gran Canaria a 16 de agosto. De pata de quiba a la Margarita  
 y a Juan. Necon para la costa a 8 de agosto de Salto. Con la Isla  
 de Natabino y Guadalupe. De la Isla de Puerto Rico a las  
 Canarias. La una a la abanay la otra a Puerto Rico. a 16 de agosto  
 a Cartax y dio fondo. en el para se. de bica clia. En un trayecto  
 de 20 leguas para el de Puerto Rico a 22 de agosto. 2 post  
 No se fue llegado a la plata de Cadix. a 25 de septiembre  
 que salio y entro. en Cartaxena. a 13 de octubre. adonde alio a pata de  
 que abia ydo. a la Margarita. con las otras. En un trayecto se embarca  
 do. de 20 leguas para el de Puerto Rico. No se pudo a 25  
 de noviembre. de Nueva de fue. La vuelta. de la Canaria adonde entro  
 a 23 de noviembre de Puerto Rico. Los barcos de la semana y bora  
 de los barcos de la semana de las Indias para a 4 de diciembre  
 de Puerto Rico. de los barcos de las Indias para a 4 de diciembre  
 a 23 de octubre de Salto. de enbotado. De la fura de la Cana  
 de con muy buenos tiempos. de paso por la banda del sur  
 de Labrador a 8 de enero. de Salto. con la fuerza de  
 seguir a Cuba para la Baya de Cadix dondentro. a 25 de  
 enero. de la Armada. de Puerto Rico. que era. de  
 de sumas. de particular.

de sumas		
de embarcacion de oro y plata	3280250	3620000
de 2000 qui de cobre	330750	
de particular	3620000	424740
de embarcacion de	397140	
de maring y futas	173600	
	161540	44360000



En la flota del cargo del Genl Don

Martin Carlos de Menos, que llega a

Espana en Agosto de 1825 con 18 naos

Vinieron para millo — 1.582.035.8

Para particulares — 648.052.6

En futas — 790.039.4

Cueto do monta 3.020.127.8 pesos.

En la flota del año 1827 que llega por

Set. avisaron los oficiales de Maestros

crux que vinian — 746.067.8 pesos. y

de Maestros yno contra el Secretario

que vino para particulares, por que los

Registros paran en la contaduria.

Flor de Indias...  
las yelas...  
600 3222



Familia...  
de...  
de...  
de...  
de...

tarbo 104  
da 1

La Fort del cargo de Don Juan de...  
para...  
España a 23 de mayo de 1635.  
a Vizcaya a 24 de Julio.  
de allí para la Habana a 14 de mayo  
de 1636 venido en ella a 10 de junio.  
Salio de ella a 7 de Julio. Puso por  
prelo apuntando de las tropas. Puso  
de Agosto del año de 1636 de  
Fondo en la Plaza de Cadix.

tarbo 99  
das

Don Pedro de...  
Forte de...  
a 4 de Octubre.  
a 24 de Abril de 1643  
a 14 de mayo.  
a 4 de junio.  
a 31 de Julio del año de 1643.



Flor de Indias...  
las yelas...  
600 3222

Flor de Indias...  
las yelas...  
600 3222

Los extranjeros conpuestos man letira  
de los puertos de 1602. 618 lib. 8.  
601 f. 322



lado 36. Hege lab era aut  
ar demage plus fr del gr  
29 6a

floras de España ano 2035 a 230 emage  
plus fr de Cordona  
hege lab era aut a 24 de julio. salio de la  
era a 14 demage enno en laband a lo ju rúo  
ulo de alia) de julio Hege accf. ano. de 16  
2036 vime rulas de floras de 2 Mart  
de may plus fr del Marto de 1600  
Borruat. may 29 de vicia vueris

lado 37 de vicia vueris 934 1214  
aparticular 29.079 0953.

total 29.014 0074 85

lado 38 plus fr — 6210 ps. subit  
particular 6208

frutas de las de floras 29 5008 ps

el de 10 salio anamfar la fta de Asquecerimo de  
con abado 11 de abril con 11 naos con 8 170.  
tonelada) salio de la vira t en 23 julio con 9 cajet  
en 27 de mayo de 1602 19 22 ps de particular

lado 101

lado 101

Vertical columns of handwritten text, likely a ledger or list of entries, with some numbers and names visible.

cargo de Malabano por el qual se  
 traxo y ornó el censo 35 dias de  
 lo delahant en Boston y otros de  
 varlow. a 17 de sept. en la ciudad de  
 en la ciudad de Sevilla y en la de  
 Lodinas arribó



La de 42 salis con ragnas con la de 42  
 a 17 junio go de P. Pr. Juan Vega a 17  
 Lagole de 43. con los de 17 y 18 y 19 y 20  
 reanuyse y armada de arlow

La de 647 salis de 17 con la armada a

salis de laboracion a  
 ~ Vega a 17 en 25 de mayo Vega a 17 a 26 de  
 agosto traxo a sumo 624 0398 p 6  
 ~ de Barbulon 226 0300  
 ~ en frutos 81 0  
 ~ en 7 naos de 20 982 0098 8 3

Llegaron flota real con sus buques en la bahia  
 ande anclado los galones al aviramiento de  
 odapelic con olon de en 15 Julio 639 con  
 ~ de clon en 17

[Faint, mostly illegible handwritten text covering the right page, including some large numbers and names.]





Faint handwritten text at the top of the left page.

Faint handwritten text in the middle of the left page.

Faint handwritten text below the middle section on the left page.

Faint handwritten text in the lower middle section on the left page.

Faint handwritten text in the lower section on the left page.

Faint handwritten text at the bottom of the left page.

Vertical handwritten note or signature on the left page, possibly 'Totol'.

En el Cont. de Febre de 1637  
la contaduría informe de las diez en que han acaecido de N. España,  
Reyno de Galicia de Tierra firme y de las de N. España, y  
en diez en que han acaecido de delano de loscientos y treinta  
y ocho aca, y a cargo de que General de navio y venido;



En el Cont. de Febre de 1638. Gen. A. Marques de  
Castellana, entraron en la Baya de Cadix en S. de  
Julio de 1639.

En la flota de N. España de 1639, Gen. D. Martin  
de Riba, entro en la Baya de San Sebastian  
en Galicia de 1639. Gen. R. Don. Gomez  
de San Sebastian, negaron a los Reynos por el mes de Diciembre  
de 1639.

En la flota de N. España de 1640. Gen. R. Don. Gomez de  
San Sebastian, negaron a los Reynos por fin del mes de  
Junio de 1641.  
En la flota de N. España de 1640. Gen. R.  
negaron a los Reynos por su muerte, la trago a cargo  
de N. España, y de campo, nego a los Reynos por Diciembre  
de 1641. y a la entrada de la Baya de S. Lucar de Barro  
por el mes de Julio.

En la flota de N. España de 1642. Gen. Fran. Diaz Pimental  
negaron a los Reynos por el mes de Mayo de 1642.

La flota de la Nueva España de 1642. Ven. D. Juan de Ormaiztegui

643

Como Puerto en el Puerto de San Pedro de Macoris en 31 de Julio

Los Galeones de 1643. Ven. Juan de Arce y Mier

Uegaron a este Reyno por fin de Abril de 1643. Llegaron

La Flota de 1644. Ven. D. Juan de Torres y Guzmán

Uegaron a este Reyno a los quince de Agosto de 1644

La flota de la Nueva España de 1644. Ven. D. Martín de

Meneses, partió de este Reyno por el mes de Abril de 1644

acabó a 5 de Mayo de 1644.

Los Galeones de 1645. Ven. D. Juan de Ormaiztegui

Uegaron a este Reyno por el mes de Agosto de 1645

La Armada de Portugal. Llegó a este Reyno por el mes de Agosto

de 1645. Uegó a este Reyno por el mes de Agosto

por Abril de 1645. en consecuencia de los Galeones de 1645

Ven. D. Juan de Ormaiztegui

Los Galeones de 1646. Ven. D. Juan de Ormaiztegui

Uegaron a este Reyno por el mes de Abril de 1646

La flota de la Nueva España de 1647. Ven. D. Lorenzo de

Uegó a este Reyno por el mes de Agosto de 1647

Los Galeones de 1647. Ven. D. Juan de Ormaiztegui

Uegaron a este Reyno por el mes de Mayo de 1647

La flota de la Nueva España de 1648. Ven. D. Pablo de

Uegó a este Reyno por el mes de Agosto de 1648

Los Galeones de 1649. Ven. D. Martín de

Uegaron a este Reyno por el mes de Agosto de 1649

La flota de la Nueva España de 1649. Ven. D. Juan de

Uegó a este Reyno por el mes de Agosto de 1649

La flota de la Nueva España de 1649. Ven. D. Juan de

Uegó a este Reyno por el mes de Agosto de 1649



La flota de 1638. Ven. D. Martín de Ormaiztegui

Uegó a este Reyno por el mes de Agosto de 1638

La flota de 1640. Ven. D. Roque Centeno, salió de

Uegó a este Reyno por el mes de Agosto de 1640

La flota de 1642. Ven. D. Juan de Ormaiztegui, salió a

Uegó a este Reyno por el mes de Agosto de 1642

La flota de 1646. Ven. D. Juan de Ormaiztegui

Uegó a este Reyno por el mes de Agosto de 1646

*[Faint, mostly illegible handwritten text in a cursive script, possibly a list or account.]*

*[Faint, mostly illegible handwritten text in a cursive script, possibly a list or account.]*



Lo Galeon de Mayo de 1652. Fueron a cargo del  
Alm. D. Juan de Chaves y Vega con otros Reynos por  
mes de hen. de 1651.

690

La flota de San J. de Mayo de 1652. En el D. Pablo de  
Contreras Vega con otros de hen.

En contra India en J. Salieron, nulo efecto de  
buelta pero de lo abastante de la com. en las J.  
en N. de J. de 1651. año = D. Matheo car-  
rillo y Peralta = Ant. Sanchez

*[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

Partida de Fotas y sacos  
 de los de la Marina  
 de los de la Marina  
 de los de la Marina  
 de los de la Marina  
 de los de la Marina  
 de los de la Marina  
 de los de la Marina  
 de los de la Marina  
 de los de la Marina



1623. Flota de la Provincia de Castilla de cargo de  
 don Juan de Benavides sacos de a nauegar  
 de la Baia de la Ciudad de Cadix Ento de Julio  
 de 1623 años visto al Rey por el d. 824 haviendo desado  
 en su Real cedula y R. D. a su Mage.
1624. Flota de Castilla de cargo del Genl Don J. a  
 Brial de chaui sacos de a nauegar de la Baia de  
 19 de Julio 1624 llego a las Reynas en 29 de Mayo de 1625 con  
 gran menageria de la Armada de cargo de el Marq. de Padilla y de  
 el Marq. de San Juan de los Rios
1625. Flota de cargo del Genl Don J. de Brial de chaui  
 sacos de a nauegar Ento de Julio de 1625 llego a las Reynas  
 por el d. 826 con la gran menageria de la Armada y de la Baia de  
 de cargo del Genl Don J. de Brial de chaui
1626. Flota de cargo del Genl Don J. de Brial de chaui  
 sacos de a nauegar Ento de Julio de 1626 llego a las Reynas  
 con la gran menageria de la Armada y de la Baia de  
 de cargo del Genl Don J. de Brial de chaui
1627. Flota de cargo del Genl Don J. de Brial de chaui  
 sacos de a nauegar Ento de Julio de 1627 llego a las Reynas  
 con la gran menageria de la Armada y de la Baia de  
 de cargo del Genl Don J. de Brial de chaui
1628. Flota de cargo del Genl Don J. de Brial de chaui  
 sacos de a nauegar Ento de Julio de 1628 llego a las Reynas  
 con la gran menageria de la Armada y de la Baia de  
 de cargo del Genl Don J. de Brial de chaui
1630. Flota de cargo del Genl Don J. de Brial de chaui  
 sacos de a nauegar Ento de Julio de 1630 llego a las Reynas  
 con la gran menageria de la Armada y de la Baia de  
 de cargo del Genl Don J. de Brial de chaui
1631. Flota de cargo del Genl Don J. de Brial de chaui  
 sacos de a nauegar Ento de Julio de 1631 llego a las Reynas  
 con la gran menageria de la Armada y de la Baia de  
 de cargo del Genl Don J. de Brial de chaui
1632. Flota de cargo del Genl Don J. de Brial de chaui  
 sacos de a nauegar Ento de Julio de 1632 llego a las Reynas  
 con la gran menageria de la Armada y de la Baia de  
 de cargo del Genl Don J. de Brial de chaui
1633. Flota de cargo del Genl Don J. de Brial de chaui  
 sacos de a nauegar Ento de Julio de 1633 llego a las Reynas  
 con la gran menageria de la Armada y de la Baia de  
 de cargo del Genl Don J. de Brial de chaui

1634 - Flota del cargo del Gen<sup>l</sup> Martin de Salcedilla salio anauagar en 8 de Julio 1634 <sup>Llega a las 17 por la</sup>

1635 - Flota del cargo del Gen<sup>l</sup> Don Juan de Vega salio anauagar en 23 de Mayo 1635

1636 - Flota del cargo del Gen<sup>l</sup> Don Juan Fernandez de Cordoba salio anauagar en 6 de Mayo 1636

1638 - Flota del cargo del Gen<sup>l</sup> Don Martin de Salcedilla salio anauagar en 17 de Mayo 1638

1640 - Flota del cargo del Gen<sup>l</sup> Diego Centeno salio anauagar en 21 de Abril de 1640

1642 - Flota del cargo del Gen<sup>l</sup> Don Pedro de Vique salio anauagar en 18 de Julio de 1642

1644 - Flota del cargo del Gen<sup>l</sup> Don Martin Carlos de Meno salio anauagar en 22 de Abril 1644

1646 - Flota del cargo del Gen<sup>l</sup> Don Lorenzo de Cordoba salio anauagar en 12 de Julio 1646

1647 - Flota del cargo del Gen<sup>l</sup> Pablo de Parana salio anauagar en 13 de Julio 1647

1648 - Flota del cargo del Gen<sup>l</sup> Don Juan Puyal y Gumboa salio anauagar en 10 de Julio 1648

1650 - Flota del cargo del Gen<sup>l</sup> Don Juan Puyal y Gumboa salio anauagar en 10 de Mayo 1650

1651 - Flota del cargo del Gen<sup>l</sup> Don Juan Fernandez de Cordoba salio anauagar en 17 de Mayo 1651

Flota de España de España

Flota de España del cargo del Gen<sup>l</sup> Don Carlos de Barba llego a las Yndias Principio de Mayo de 1623 hauiendo dexado en la boca de la Hauronia la Plata y el Quetzal

+ Flota del cargo del Gen<sup>l</sup> Don Juan de Penamayor llego a las Yndias por el mes de octubre de 1624 hauiendo dexado en la boca de la Hauronia la Plata y el Quetzal

+ Flota del cargo del Gen<sup>l</sup> Don Gabriel de Chaves llego a las Yndias en 29 de diciembre de 1625 hauiendo dexado en la boca de la Hauronia la Plata y el Quetzal

+ Flota del cargo del Gen<sup>l</sup> Don Jorge de Sores y Cordoba llego a las Yndias por el mes de mayo de 1626 hauiendo dexado en la boca de la Hauronia la Plata y el Quetzal

+ Flota del cargo del Gen<sup>l</sup> Don Juan de la Cruz y Gomez de Sandoval

+ Flota del cargo del cargo del Gen<sup>l</sup> Don Alonso de Muzica llego a las Yndias con su plata en conseruia de la Armada de Proxima firme del cargo del Gen<sup>l</sup> Don Juan de la Cruz y Gomez de Sandoval de 1627

1630

+ Esflota del cargo del Gen<sup>l</sup> D<sup>o</sup> J<sup>o</sup> Gomez des<sup>o</sup> Dou-  
vino en conserva de la Armada Gen<sup>l</sup> Martin  
de Valleilla traxo sup<sup>ta</sup> y llevo ciertos Veinos por  
el mes de Agosto del año 1630

1632

+ Es Naoi que se caluaron de la flota del cargo  
del Gen<sup>l</sup> Miguel de Chacarruta que por su  
muerte en la d<sup>ha</sup> Provincia de Nueva Espana  
teniendo su Almirante Manuel serrano  
en conserva de la Armada y flota de S<sup>o</sup> J<sup>o</sup> de  
del cargo de los Gen<sup>l</sup>es Tomas de la S<sup>o</sup> y  
Don Juan de Vega Bagan saunqui la  
Armada y flotas nauian de venirel año de 1631 y  
hauer bernado en la Cruz de la Bauana por  
xon govelmes de Abril de 1632

1633

+ Esflota del cargo del General Martin  
de Valleilla vino en conserva de la Armada  
del cargo del Gen<sup>l</sup> Don Antonio de Oquenda  
trajo sup<sup>ta</sup> y llevo ciertos Veinos por el mes  
de Julio de Mayo de 1633

1634

+ Esflota del cargo del Gen<sup>l</sup> Don Lope de  
Soyes y cordova que vino anauzan de  
cud de la Bauana por el mes de sep<sup>e</sup> de 1633  
y viniendo nauyando al desembocarella  
Canal se apartaron las Naoi de la flota

por causa de malos tiempos que le dieron y llevo  
autos Veinos con sup<sup>ta</sup> y govelmes de Mayo de 1634

+ Esflota de nu<sup>o</sup> ff. del cargo del Gen<sup>l</sup> Don  
Lope de Soyas y cordova que vino en conserva de  
la Armada y flota de S<sup>o</sup> J<sup>o</sup> de del cargo de los  
Gen<sup>l</sup>es Don Antonio de Oquenda y Don Nicolas de  
llevo ciertos Veinos y trajo sup<sup>ta</sup> y govelmes de junio  
de 1635

+ Esflota del cargo de los Generales Martin de  
Valleilla y Don Juan de Vega Bagan llegaron ciertos  
Veinos con sup<sup>ta</sup> y arbas cargo de los D<sup>os</sup> Juan  
de Vega Bagan goviernos de los D<sup>os</sup> Martin de  
Valleilla por fin de Agosto de 1636

+ Esflota del cargo del Gen<sup>l</sup> Don Luis Fernandez  
de Cordova vino en conserva de la Armada Gen<sup>l</sup>  
Don Carlos de Barza y flota de S<sup>o</sup> J<sup>o</sup> de  
Don Luis de Aquilari llegaron ciertos Veinos con  
sup<sup>ta</sup> y govelmes de mayo del año de 1637

+ Esflota del cargo del Niaguas de  
vino en conserva de la Armada y flota  
de S<sup>o</sup> J<sup>o</sup> de Gen<sup>l</sup> Don Carlos de Barza  
Juan de Meni trajo sup<sup>ta</sup> y llegaron  
Veinos por el mes de mayo de 1637

+ Esflota del cargo del Gen<sup>l</sup> Don Ma

de Orbea vino en consenta della Armada Gen  
D<sup>o</sup> Carlos de Boha de de la S<sup>a</sup> Cruz por me  
hauendo salido a nauyar la Armada  
de laud de Cartagena y la de la Flauana, ala  
Vista de Baia Honda de con la armada lan  
dua con las ja pelearon y fuea berral ala  
D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> de Br<sup>a</sup> y trayeron en consenta  
la Armada y llegaron a este Puerto con la plata  
ata de Julio de 1639

+ La flota de N<sup>o</sup> de la Armada del Gen Roque  
Contento que por su muerte vino a cargo del  
Almirante Juan de Cango que salio a nauyar  
de laud de la Flauana de este Rey y de  
1641 y viniendo nauyando al desembocar  
de la canal con ruyos que le dio se agan  
baron mas naos de tres y de mas de  
a este Rey la Almirante nombrada  
y Pablo Cayallego vino a entrar por  
la Narra de S<sup>a</sup> Juan de Barrameda con guiso  
de la plata y medallas guerra

+ La flota de N<sup>o</sup> de la Armada del Gen  
D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> de Br<sup>a</sup> vino a este Rey por  
por unu y por de Agosto de la Armada  
La flota de la Armada del Gen D<sup>o</sup> de Marcin

382 da  
Carlos de Menes vino a este Rey con unu  
por unu y por de Agosto de la Armada

+ La Armada de N<sup>o</sup> de la Armada del cargo del  
Gen D<sup>o</sup> de Urbina vino a este Rey por  
el mes de abril de 1647 en consenta de la  
Armada y flota de N<sup>o</sup> de la Armada del cargo del Gen  
D<sup>o</sup> de Br<sup>a</sup> y D<sup>o</sup> de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup>  
de la Armada de N<sup>o</sup> de la Armada del cargo del Gen  
D<sup>o</sup> de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup>  
de la Armada de N<sup>o</sup> de la Armada del cargo del Gen  
D<sup>o</sup> de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup>

+ La flota de la Armada del Gen D<sup>o</sup> de Br<sup>a</sup> de la  
Armada de N<sup>o</sup> de la Armada del cargo del Gen  
D<sup>o</sup> de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup>  
de la Armada de N<sup>o</sup> de la Armada del cargo del Gen  
D<sup>o</sup> de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup>

+ La flota del Rey de la Armada de N<sup>o</sup> de la Armada  
de N<sup>o</sup> de la Armada del cargo del Gen D<sup>o</sup> de Br<sup>a</sup>  
de la Armada de N<sup>o</sup> de la Armada del cargo del Gen  
D<sup>o</sup> de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup>

+ La flota de la Armada del Gen D<sup>o</sup> de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup>  
de la Armada de N<sup>o</sup> de la Armada del cargo del Gen  
D<sup>o</sup> de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup>  
de la Armada de N<sup>o</sup> de la Armada del cargo del Gen  
D<sup>o</sup> de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup>

+ La flota de la Armada del Gen D<sup>o</sup> de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup>  
de la Armada de N<sup>o</sup> de la Armada del cargo del Gen  
D<sup>o</sup> de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup>  
de la Armada de N<sup>o</sup> de la Armada del cargo del Gen  
D<sup>o</sup> de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup> y de Br<sup>a</sup>





1651  
 D. Nro. Sr. de Cochabamba por su cargo de henr de B...  
 En la villa de Cochabamba el día de San Juan Bautista de 1651  
 Nro. Encomendado de la Hermandad de San Juan  
 de los D. Nros. Sr. de la villa y de las personas de su cargo  
 Juan de Siles de la villa de Cochabamba 1652. Joseph  
 Plata

Cota de los repartidos de la casa de la contratación  
 de Cochabamba de 1651. En Juan de Aguirre y  
 Juan de Siles de 8 de Julio de 1653 y la casa de la  
 Verónica de Cochabamba de 1651 de 1 de Agosto  
 En mi año de 1653 y dice se hizo con las mas  
 a justas y notorias que se hanian podido  
 averiguarse. En las cartas y Nros. repartidos  
 de las personas y personas de Cochabamba de 1653  
 En la casa de la Verónica

*[Faint, mostly illegible handwritten text]*

*[Faint, mostly illegible handwritten text]*

(67)  
*[Faint, mostly illegible handwritten text]*

*[Faint, mostly illegible handwritten text]*



*[Faint, mostly illegible handwritten text on the left page, including the date 1631.]*

1633

La flota del Sr Don Diego de Bermejo Salo <sup>in</sup>  
 anagua en 17 de Abril del año 1633 para  
 un empo. ans vberu bino con la flota del conjo del go  
 que de sibira G. salo anagua en 17 Julio del mis ano.  
 Llego a las 8. en. de 1634

1637

La flota del cargo de el Marq de Castilla vis conserena  
 o llamada flota de la sime gda de Carlos de Barba  
 y de fr. Maria Trasa sup lara llego a las 8. en. en  
 un empo ans 1637  
 La flota anagua la 17 de mayo de el ano de 1637 a las 8. en.  
 la flota de el cargo de el Marq de Castilla vis conserena  
 la 17 de mayo de el ano de 1637 a las 8. en.  
 con la flota a 17 Julio 1639

Este cargo por 1641 abandonado al Sr Juan de  
 del cargo de cargo de que los de cargo de las ondas  
 de las rocas de las de las de las de las de las de las  
 un cargo de cargo de cargo de cargo de cargo de cargo de cargo  
 planura maritima que traia:

Suprimada el año de 1641 aque la flota de  
 [Faint handwritten notes and signatures in the bottom section of the right page.]

*[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side.]*

Loterías de Nueva España de 1784  
 Donde se venden Jueros que a nombre  
 de Felipe de 1623 =

- La flota de 1784. que quedó p. febrero 1785. 30400. quin-  
tales de Hoques
- El Buque Infanta de A. de nov. 1783. 653. Pi. de ces  
embrió la mayor Cant. de Hoques que fue regular
- En los de Navios de Hoques de febr. 1785. fueron  
30400. quintales
- La flota de 1783. 30. quintales
- El Birrey que cubre a la vez de 150. m. de p. or  
cada quintal de Hoques el año 1781.
- La flota de 1781. 30500. quintales. los 400. p. Guat.  
p. la mina de Honduras.
- Navio de 1782. los 1124. quint. que ha una especie  
se mandaron embarcar en Galeas.
- El de Huerafanta de 16. Abril 1781. dije, eran  
nue. ca. de 4. a 50. p. cada uno,
- el 1781. se embarcaron en los <sup>de</sup> 1815  
p. de Hoques. no aminoró poder embarcar el 20500.  
que se van a prevenir. para los Navios de Navios
- En los de la flota el año 1781. fueron 1317. p.
- en el año 1780. 30. p.



... para salir de puerto de la buelta de Cartago a los 4 dias de ...  
... de los demas en esta legua la buca Cartagena y Continuan q' en la ca ...  
... el 24 de mayo resplandia y entro de mas subo muchos de cada uno ...  
... Mas una noche unas tormentas se arrojando a la boca de la enxada de ...  
... David de nacionis por un parte de quiles que se hicieron y por lo que despues se exp ...  
... quita una san Pedro Percazo que para a Su cargo el cap. Diego ...  
... se iba desahogada y aunque se supiese lo imposible de ...  
... resta que a base para la armada se exponia a desahogar y en parte con la ...  
... Capitan por ser muy grueso el carbol mayor que tiene y para que temiendo aquel ...  
... noche se taclamaner que se bolvio a base en seguimiento del viaje ac ...  
... porque habiendole binao la parte donde sona unia a los ...  
... no hallandole se tubo por cierto que aunava a Puerto de ...  
... la tarde de indio el carbol mayor y el almirante don Agustin de ...  
... y de la buelta se avia de ir a Puerto de ...  
... arriba sobre el habiendole entendido el rebajo y tubo nueva a ...  
... Puerto de ... de la armada por lo que tambien se avia ...  
... mayor pero considerando que alli no havia de hallar ...  
... exponerme a condicid de la de ... de toda la gente de ...  
... de resolucio de ... de ... de ... de ... de ...  
... Galeon don Agustin para poder llegar alli y fue a los 24 de ...  
... de ... en la armada de la buca de ... de ... de ...  
... luego el general a Puerto de la Capitanilla de la buca de Cartago que ...  
... de Fernando de ... de ... de ... de ... de ...  
... de la buelta de ... de ... de ... de ... de ...  
... de ... de ... de ... de ... de ...  
... de ... de ... de ... de ... de ...  
... de ... de ... de ... de ... de ...  
... de ... de ... de ... de ... de ...  
... de ... de ... de ... de ... de ...

# Vrase y Nacion los Galeones de la Flota del Año de ... del Cargo y el Gen.



Esta Armada de la Guardia de la Carraca de  
Las Indias se hizo a la Vela en la Baya de Cadix  
a los 24 de setiembre de este año ganada con tan buen tiempo que los  
veinte dias de navegacion dexo montada en las Islas de Cana  
ria efectuando Santa media Tofa con muchas esperan  
cas desta Vrase breve pero fueron contrarios los vientos  
que de alli d'ieron por lo bendaua se quedaron en Santa  
Cartagena adonde llego a dar vista a las 18 de nov' de estan  
do en este Paraje sobre binieron en mismos vientos  
contrarios contra fuerza que obligo a la Armada a bixar  
la buelta de la mar ganando a aquella noche entre  
Lamba y el Buje del gato juzgando poder conservarse  
diez fondos en el lazca y toda la Armada a seis Comisio  
narios de garraxaxe de la coita y dentro de pocas horas  
cargando mas el viento les faltar todos los Paños de  
amarras con que obligo a correr la buelta de la mar  
tardo en bixar a tomar el Puerto de Santa U de los  
Noy' habiendole arriado las dos bucas de Juan Juan  
pedista y san Pedro Percazo de Santa U de la Salda  
y entrando despues en Santa Marta con mucho  
riesgo de donde llegaron a Cartago a los 8 dias de que de la  
Armada padeciese mucha necesidad de agua Gene  
ralmente entro en los Galeones de la Flota por  
no haber la hecho en la Isla de Dominica temiendo  
noticia desto el Rey Don Fernando Agiero  
y de lo que havia que la Armada naufragaba

de que el Dueno de las Navas de Salgo. para que se  
embarcase en el y se fuesen a recoger a Antilla  
y Puerto en la forma que la carta y con la misma  
obligacion de antes y en que se le ay a acuen  
tado gáto ninguno Prestaxion

Carta xera se recibio dar Carena a algunos  
Vayes Nados a otros por ay a causa se detuvo allí la  
Armada mas de lo que se entendio de aquel Puerto  
sabo la buelta de la Havana a 17 de Abril en cuya  
travesia tardó 30 dias por lo mal que le venio el tiempo  
desde los bajos y se recomienzo tantas corrientes con  
traves desde allí a las costas de la Havana que se temio  
mucho no de embocar sin poder tomar a que Puerto  
entanto manera que el Gen<sup>l</sup> entio desde la vista del  
Puerto una chalupa a pedir al Gen<sup>l</sup> que le entrasse  
algunas provisiones con brecocho al Puerto de  
Nacancas del que havia llegado de la Nueva Esp<sup>a</sup>  
segun el aviso que se tubo en el caso de corrientes  
por que temia seguir lo que se avia prevenido no  
poder entrar en la Havana fue en su remedio que  
dian quince de Mayo entró a la capitana con la ma  
yor parte de la Armada de demas bayes de allí a tres  
o 4 dias por haver los desaxitado mas las corrientes  
al doblar el caño de Ancon a la entrada de la Havana  
la Vaca del, Juanjelista del Cargo de Diego Ponte  
y el Galeon de la Marina de don Diego de Barraba  
razonilmo en la Punta de la Puente del Castillo y otro  
en la baja de el morro adonde muchas veces se han perdido  
otras y aya de el morro adonde muchas veces se han perdido  
de las otras y otras de la salvacion con brecocho y en daro ninguno con estar can

389  
Hade algunos reparos que en el taxon algunos de los  
Contribos se detuvo la Armada halli Santa Sofia  
de Puerto que alii la buelta de España y antes de  
entrar en boca de Canal se le apunto el Datar de  
guerra a cargo del Cap<sup>n</sup> Don Joseph Pinto que se  
gun los buenos tiempos que se han traído se buelta  
ya en España halli se de en boca de a los 3 dias  
y habiendo por la abanda y el norte de la Bermuda  
sin haver visto ninguna Isla de la Perera por daver  
subido a 4 grados de esta altura a Venid y  
disminuyendo de la altura y el Norte de la  
Oriente y buscar por ella a Sierra de España  
Entraron la Galeones en Cadiz de la flota  
en Lucas Diego el D. Duque de Medina del  
y el Don Joseph Pardo a su tacion con el con  
sulado y comensio en dultar la Plata de los Galeo  
nes si bien a algunas sin de xisto con calidad que  
deuor do caravos de los duenos de la dultar a fevilla in  
Catabian la fuerza de la Reyno en 80 pesos - con que  
seu el comensio a fevilla ando a certado y para la  
presense ocasion como se lo demitudo -

de que el Duque de Alburquerque se acordó  
embarcarse en el y el Gouernador con ygerre  
y Puzos en la forma que la carta y con la misma  
obligacion de ser en cinco años de la y a acuten  
tado gáto ninguna Prestacion

En Carta xena se resolvió dar Canena a algunos  
Vayes Nados otros por ayacausa redituo allí la  
Armada mas de lo que se entendió de aquel Puerto  
saló la buelta de la Hauana a 17 de Abril en uya  
trouera tardó 30 dias por lo mal que le seruo el tiempo  
desde los bajos y se recomuieron tantas corrientes con  
traués desde allí a las costas de la Hauana que se temió  
mucho no de embocaa sino de tomar a que Puerto  
entanta manera que el Gen' entio desde la vista del  
Puerto una chalupa a pedir al Gen' que le entrasse  
algunas provisiones con Brecocho al Puerto de  
Matanzas del que hauiá llegado de la Nueva España  
segun el auiso que se tubo en el cauo de corrientes  
por que temió segun lo que se auia mencionado no  
poder entrar en la Hauana fué en su remedio que  
diaz juente 16 de Mayo entró a Tacapitana con la  
goza de la Armada y los demas bayes de allí a 17  
de Mayo por haue los desgastado mas las corrientes  
al doblar el cauo de Anton al entrar en la Hauana  
la Uca San Juan, Evangelista del Cargo de Diego Ponce  
y el Galeon San Martin de O'Diego al Barra de  
paranillo en la Punta del a Parte del Castillo y el otro  
en la y de el mozo a donde muchas veces se han perdido  
otras y a padecido el mismo accidente pero fustan pronto el barco de  
al fuste y otras diligencias con brevedad y sin darme ninguno con esta can

389  
Hade algunos reparos que en uita con algunos Naves  
en tribola se deriuo la Armada halli Santa Cruz  
de Punis que alio la buelta de España y antes de  
entrar en boca de Canal se le aparto el Datche  
que trae a cargo del Cap' Don Joseph Pinto que se  
gun los buenos tiempos que se han traído se buga a  
ra en España halló se de embocada a los 5 dias  
y abiendo por la abanda y el nau de la Bermuda  
sin hauei visto ninguna Isla de la Península por su  
subido a 4 grados de esta altura a Venid y  
disminuyendo hasta ponerse en la del cauo de  
Oriente y buscar por ella a Sierra de España  
Entraron la Galeones en Cadix y la flota  
en Lucar luego el Sr. Duque de Medina del  
y el Sr. Don Joseph Panto a su traion con el con  
sulado y comuio indulta la Plata de los Galeos  
que si benia a alguna sin el existo con calidad que  
deuor do caravna de los duanos la duxiere a Sevilla sin  
extrañar la fuera del Reyno en 80 pesos - con que  
se uel el foruio a full y ardo a certado y para la  
presente ocasion como se lo bendiere -

*[Faint, mostly illegible handwritten text in a cursive script, likely a list or account.]*

*[Faint, mostly illegible handwritten text in a cursive script, likely a list or account.]*



Carta de resoluis daa cazena a algunos Barcos Nados a otros y cuya causa se detubo  
 alli la armada mas de lo que se entendio de aquel Puerto salio La buelta de la Havana  
 el 10 de Abril en una travesia tanto 30 dias por lo mal que se tubo el tiempo desde los barcos  
 se reconocieron tantas Corrientes contrarias desde alli a las costas de la Hav. y se temio mu-  
 cho no desembarcar sin poder tomar aquel puerto en tanta manera que el general em-  
 bio desde la vista del Puerto una chalupa a pedir alg. que le embiasse algunas  
 Embarcaciones con Viacocho Al Puerto de Matanzas del que havia llegado de la  
 Nueva España segun el aviso q. se tubo en el Cabo de Corientes y se temia segun lo havia  
 experimentado no poder entrar en la Havana fue Dios servido que el dia siguiente  
 el 26 de Mayo Entrase la Cap. Anlam. para de la armada y los demas barcos  
 de alli a tres o 4 dias por haberlos de garatudo mas las Corrientes al doblar el Cabo  
 de San Anton. Mientras en la Havana La Vaca San Juan Evangelista de largo  
 y Diego Ana del Galeon S. Maria del de D. Die. de Havana entraron el uno  
 en la punta de la punta de Castillo y el otro en la punta de el mero adonde muchos  
 sean perdidos otros ganados el mismo accidente pero fue tan pronto el mero de ali  
 tanto otras dilig. que se hicieron con brevedad y no ando ninguno con dificultad.  
 Hade alg. reparos que necesitaron algunos Barcos en arboles se detubo la armada  
 alli hasta 18 dias de Junio y salio la buelta de España para de entrar en boca de canal  
 de Lepanto el patarbe que trae a cargo el Cap. D. Josef. D. Pinto y segun los buenos tiempos  
 que sean traídos. Se suzga en España hallare de Embocada a los 18 dias  
 de llegada para la punta de Inoz de la Bermuda sin haver visto ninguna Isla  
 y las torres por haver subido a alg. desde esta altura ha venido disminuyendo  
 y al toparse en el Cabo de S. Vicente buscar por ella la Tierra de España  
 Entraron los Galeones encadiz de la flota en San Juan luego el Duque de Medina  
 Celi del S. M. Joseph dando a sustaron con el Com. Commercio Indultar la  
 Plata de los Galeones y venia alg. sin registro con calidad que de bordo cada  
 uno de los Duques La Cruz de S. femilla sin extrañar la Plaza de Reyes en  
 So. y aunque sirve de Comercio a su Mage. asido apertado asi para la pres.  
 ocasion como para lo benidero  
 Dios en la Conserva Amis de Nueva España de donde y buenas nuevas  
 de haber llegado Barcos Grand. de China con mucha riqueza a Dios  
 Mias An. 1707

B  
 a  
 r  
 c  
 o  
 s  
 e  
 n  
 t  
 r  
 a  
 r  
 o  
 n

El Rey

Al Virrey Presi. de los Reinos de Castilla y de la Ciudad de Mexico de la Nueva España, porque conviene a mi servicio que en mi Corte de las Indias haya entera noticia de los salarios y emolumentos que gozan cada año, los ministros y oficiales que me sirven en ella, así como de los que yo nombro de vos el Virrey, y de los Gobernadores y personas del Distrito de la Audiencia, y el género de sueldo que se les paga, mando que vos escriba Breve memorial muy a subida y puntual, y distinta dello, amano de mi Infrascripto Secretario, en la Real Audiencia de Saragoca a cinco de Septiembre de mill e trescientos e noventa e tres años. Yo el Rey. Por mandado del Rey nro. Sr. Serenada de los Reinos.



*Faint handwritten notes in the left margin of the right page, including the word 'Copia'.*

*Extensive handwritten text on the left page, including a large signature 'Por el Rey' and other illegible cursive notes.*

Mem. de los R. platas y tray mercaderias de Bar  
Ministry. Mafletta de Mayo de 1500 m.  
Gomez de Sandoval



Algunos \_\_\_\_\_  
de pautas \_\_\_\_\_ 10 500  
20 000

Granafina	40 86 c
Granafina de	30 85 c
Alnil	60 11 c
Leony	0 800 v.
Curos de pels y curtos	600
Lana	0 168 c
Lacayavilla	0 100 c
Caony de reales	0 251
Real de pite	30 218 2
Real de Campeche	80 89 2
Acuar	40
Alpices de purga de coalya	0 025
U de ad de ana pida	0 011
de pite pite	0 002

C. I. 117

Cedula Real de 1500. Remitiendo y firm  
1. Venancio de Brax y fua. de ller. y mbe. D  
de la d. y remolumentos que pon en cada ano de  
D. n. i. p. a. la del M. g. que firmaron en  
1500.





# Galeras de Indias

1623 +

La Armada que supo a cargo el Marqués de  
 Cadereita de la Provincia de Mexafirme que vinudo  
 navegando deca el año pasado de 1623, haviendo  
 salido de la Nauana, boluio a arriuar a un puerto  
 que le dio donde y beano q bino a esta Tierra por el  
 mes de Junio de 1623 haviendo pasado de con el  
 dho temporal las Galeras de Indias. La qual  
 traxo la plata de su dho particular de la dha  
 Provincia de Mexafirme y la que dio en la dha  
 ciudad de la Nauana la flota de España del  
 cargo del Sen. Fernando de Sosa

1624 +

La Armada del cargo del Sen. Don Antonio de  
 Aguendo llega a esta Tierra por fin de Mayo de  
 1624 y haviendo salido de la Nauana el año  
 de 1623 boluio a arriuar aca por causa de  
 temporal que le dio don de Sosa

1624 +

La Armada que supo a su cargo el Sen. Don  
 de la Nauana que goza Orden de su dho dha las  
 Indias el año de 1623 y trajo la plata de la  
 Provin de Mexafirme y la de España que se traxo  
 en la dha de la Nauana que ha de ser de  
 nueva la flota de Juan de Bonano de



1625+ Algo de los Veinios por el mes de octubre de 1624  
 En Armada que fuere a cargo el Genl. Maior  
 de Cadexita y la flota de n.º de cargo del Genl.

D.º Gabriel de Chaves llegaron a estos Reynos  
 en 12 de Mayo de 1625

1626+ En Armada del cargo del Genl. Tomas de la  
Naspruu y la flota de n.º de firme del cargo del Genl.  
 D.º Jeronimo Gomez de Sandoval y la flota de  
 n.º de cargo del Genl. D.º Lope de Rojas y Cor  
 dona llegaron a estos Veinios por el mes de mayo

de 1626

1627+ En Armada del cargo del Genl. Tomas de la  
Naspruu y la flota de n.º de firme Genl. Roque Centeno  
y la flota de n.º de firme Genl. Alonso de Murcia  
 llegaron a estos Veinios por el mes de mayo de 1627

En Armada del cargo del Genl. Tomas de la

1629+ Naspruu y la flota de n.º de firme de Cadexita  
y la flota de n.º de firme de Cadexita  
 en 17 de abril de 1629 aunque sauan de  
 venir el año 1628 y fino en su consorcio la

flota de n.º de firme del cargo del Genl. Don  
 Luis de N.º

1630+ En Armada del cargo del Genl. Martin  
de Vallecilla y la flota de n.º de firme de

Alcarg. del Genl. Don Jeronimo Gomez de Sandoval  
 llegaron a estos Veinios por el mes de Mayo del  
 año 1630

1630+ En Armada del cargo del Genl. Tomas de la  
Naspruu y la flota de n.º de firme Genl. Alonso de Murcia  
 llegaron a estos Veinios por el mes de Mayo de 1630

En Armada del cargo del Genl. Tomas de la

1632+ Naspruu y la flota de n.º de firme del cargo del  
Genl. D.º Luis de Vega Sagun y las naos que se  
 salvaron de la flota de n.º de cargo del Genl.

Miguel de Chacazeta que por haver muerto  
 en la guerra de n.º de firme su Almirante Ma

nuel se zcano la qual era Armada y flota sauan  
 de venir el año 1631 y por sauan de n.º de firme

en la n.º de la Nauana vino a 1 de Abril  
 de 1632

1633+ En Armada del Genl. D.º Antonio de Guen  
y la flota de n.º de firme del cargo del Genl. Martin de  
 Vallecilla llegaron a estos Veinios por el mes  
 de Julio del año 1633

En Armada del cargo del Genl. Juan de

1634+ Cadexita y flota de n.º de firme Genl. D.º Luis  
de Vallecilla llegaron a estos Veinios por el mes  
de Mayo de 1634

La Armada Genl<sup>l</sup> Antonio de Oquendo  
y flota de N<sup>o</sup> firme Genl<sup>l</sup> Nicolas Tudice  
y flota de N<sup>o</sup> firme Genl<sup>l</sup> Nicolas Tudice  
1635 + de N<sup>o</sup> firme Genl<sup>l</sup> Don Lopez de Sosa y Cordova  
que por tiempo que les dio al desembocar de la canal  
de Saguntay perdieron algunas llegaron  
a estos Reinos por el mes de Junio 1635

La Armada del cargo del Genl<sup>l</sup>  
1635 + Don Carlos de Bazza y flota de Sierra fuere  
del cargo del Genl<sup>l</sup> Roque Centeno llegaron a estos  
Reinos por el mes de Diciembre 1635

La Armada del cargo del Genl<sup>l</sup> Don Carlos de  
1636 + Bazza y flota de N<sup>o</sup> firme Genl<sup>l</sup> Luis de Aguiar  
y flota de N<sup>o</sup> firme Genl<sup>l</sup> Luis de Cordova  
llegaron a estos Reinos por el mes de Mayo de 1636

La Armada del cargo del Genl<sup>l</sup> Don Carlos de  
1637 + Bazza y flota de N<sup>o</sup> firme Genl<sup>l</sup> Juan de Navas  
y flota de N<sup>o</sup> firme Genl<sup>l</sup> Juan de Navas  
llegaron a estos Reinos por el mes de Mayo de 1637

La Armada Genl<sup>l</sup> Don Carlos de Bazza  
+ mar de Daxxaena queriendo navegar  
del aciu de cartagenia y la del de Haccana al  
puerto de la Baja, donde vieron la Armada  
de los turcos y se retiraron y fueron

396  
desembocar a la Isla de N<sup>o</sup> firme de adonde se retiraron  
y trajeron en su compañía la flota de N<sup>o</sup> firme  
1639 + cargo del Genl<sup>l</sup> Don Martin de Ariza y llegaron  
a estos Reinos por el mes de Agosto de 1639

La Armada Genl<sup>l</sup> Don Gomez de Sandoval y  
1639 + flota de Sierra firme Genl<sup>l</sup> Luis fernandez  
de Cordova llegaron a estos Reinos por el mes  
de Mayo de 1639

La Armada del cargo del Genl<sup>l</sup> Don Jeronimo Gomez  
1641 + de Sandoval y flota de N<sup>o</sup> firme Genl<sup>l</sup> Luis de  
de Cordova llegaron a estos Reinos por el mes  
de Julio de Mayo de 1641

La Armada del cargo del General Juan Diaz  
1642 + Pimental llegó a estos Reinos por el mes  
de Mayo de 1642

La Armada del cargo del Genl<sup>l</sup> Juan Diaz  
1643 + Pimental y flota de Sierra firme Genl<sup>l</sup> Pablo  
fernandez de Contreras llegaron a estos Reinos  
por el mes de Diciembre de 1643 y entrada de Mayo  
de 1644

La Armada del cargo del Genl<sup>l</sup> Don Gomez  
1645 + de Sandoval llegó a estos Reinos por el mes  
de Agosto de 1645

1645 + La Armada del cargo del Gen. D. Peronimo Gomez de Sandoval llego a estos Reynos por principios de Setiembre de 1645

1646 + La Armada del cargo del Gen. Don Pedro de Vinca y flota de Sierra firme Gen. Don Gabriel Spinola y santi. Llegaron a estos Reynos por fin de Enero de 1646

+ La Armada General Don Pedro de Usua y flota de Sierra firme Gen. Don Juan de Traxaya y la Armada de Bazlorenti del cargo del D. N. de

1647 + Urbina, que traxa la plata y mercaderias de su cargo y parte de las de la Ind. de N. Esp. hasta la Ciudad de la Havana donde se hondeo en los dias de Enero que todo llego a estos Reynos por el mes de abril de 1647

1648 + La Armada del cargo del Gen. D. Antonio de las Alas y flota de Sierra firme que asi mismo llego a estos Reynos por el mes de mayo de 1648

1649 + La Armada del cargo del General Don Martin de Toledo y flota de Sierra firme que lleuaba el cargo llego a estos Reynos con la flota de N. Esp. del cargo del Gen. Don Juan de Pizarra por principios de sept. de 1649

- La Armada del cargo del Gen. Don Juan

1651 + de Chereux y flota de Sierra firme y la de N. Esp. del cargo del Gen. Don Pablo Fernandez de Contreras llegaron a estos Reynos por principios de Enero de 1651

652 + La Armada y flota de Sierra firme del cargo del Gen. Don Pedro de Usua y flota de N. Esp. del cargo del Gen. Don Luis Fernandez de Cordoba llegaron a estos Reynos por principios de Julio de 52

1653 - La Armada y flota de Sierra firme del cargo del Gen. Don Martin Carlos de Meneses llego a estos Reynos por principios de Agosto de 1653

*[Faint handwritten text on the left page, including several horizontal lines and some legible fragments like "1648" and "1649".]*

+

398

cuid defensora fe del no Rey  
villadesan miguel unyos fe esta de 1612  
cuid aso camate ofhuos  
cuid de las p... de la g... de...  
cuid de beley to ture  
cuid de la ciudad de...  
cuid de la... en...  
cuid de... fe... qual...  
cuid de... los ture  
cuid de... los ture  
villa de...  
cuid de...  
cuid de... qual...  
cuid de...  
cuid de...  
cuid de...  
cuid de...  
villa de...  
cuid de...  
cuid de...  
cuid de...  
cuid de...





cu<sup>o</sup> del ducado de Segovia del<sup>o</sup> Mariscal  
villa de San Mateo de Guadalupe

cu<sup>o</sup> de Carragosa de

cu<sup>o</sup> de San Mateo de Carragosa de

villa de San Mateo de Guadalupe

villa de Santa M<sup>a</sup>. de Guadalupe

villa de San Mateo de Guadalupe

9<sup>o</sup> villa de San Mateo de Guadalupe

villa de San Mateo de Guadalupe

cu<sup>o</sup> de San Mateo de Guadalupe

cu<sup>o</sup> de San Mateo de Guadalupe

cu<sup>o</sup> de San Mateo de Guadalupe

villa de San Mateo de Guadalupe

villa de San Mateo de Guadalupe

villa de San Mateo de Guadalupe

cu<sup>o</sup> de San Mateo de Guadalupe

cu<sup>o</sup> de San Mateo de Guadalupe

cu<sup>o</sup> de San Mateo de Guadalupe

cu<sup>o</sup> de San Mateo de Guadalupe

cu<sup>o</sup> de San Mateo de Guadalupe

cu<sup>o</sup> de San Mateo de Guadalupe

cu<sup>o</sup> de San Mateo de Guadalupe  
del<sup>o</sup> Rey<sup>o</sup> de Guadalupe

Faded handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



Faded handwritten text or signature.

Villade Leon del obispado de Mechoacan

- Alcaidema yor por el Virrey con 250 pesos alguacilma yor en 400 pesos Alferes mayor en lo mismo en el año de 626. 4. Regidores a 205. el primero que se vendió que fue en 22 de febrero de 614 en 295 pesos escrivano publico y del cauildo en 750 en el del 622 y en Mayo de 617;
- En el pueblo y provincia de Tulcingo, a y Alcaidema yor por el Virrey con 250 pesos escrivano publico del Juzgado en 20187 pesos en 28 de enero del 609.
- En el Pueblo de Guachinango, a y Alcaidema yor por el Virrey Alguacilma yor escrivano publico del Juzgado y Registros en 20031 pesos dos tomines en 15 de mayo de 610;
- En el Pueblo y provincia de Xicayan, a y Alcaidema yor por el Virrey con 200 pesos en el año de 646. proveyó su Magestad este oficio de escrivano publico y del Juzgado en 10 pesos en 15 de mayo de 610,

Pueso





BIBLIOTECA NACIONAL



1001917164